



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Dossier de prensa

25 – 31 octubre 2010

Valladolid

CYL-EMPRESAS-LEGISLACIÓN - TRI

11:04 / 26/10/2010

La vallisoletana Lex Nova estrena nuevo buscador que incorpora vídeos

Valladolid, 26 oct (EFE).- La editorial vallisoletana Lex Nova, especializada en temática jurídica, acaba de estrenar nuevas aplicaciones informáticas que permitirán a sus más de 35.000 clientes acceder a nuevos contenidos, como un apartado de 'blogs' y un catálogo de vídeos en los que los autores presentan sus libros.

La compañía ha informado a través de un comunicado, que el nuevo diseño de su web incluye también una tienda virtual que permitirá a los usuarios adquirir los cursos y las publicaciones ofrecidas por la editorial, también los libros electrónicos (e-books), que según Lex Nova comienza a ser utilizado por los juristas españoles.

El director general de la empresa, Daniel Tejada, ha defendido el cambio tecnológico que promueven con esta nueva aplicación informática porque "a la hora de documentarse, los profesionales del derecho demandan cada vez más herramientas que rentabilicen sus esfuerzos, invirtiendo el mínimo tiempo".

La empresa calcula que con estas novedades introducidas en su web los usuarios invertirán el 50 por ciento menos de su tiempo a realizar las búsquedas del material jurídico que demanden. EFE

orv

Identificador_Objeto: **15530540**

Temática: **JEI:Justicia e interior:Legislación**

ECO:Economía, negocios y finanzas:Información para empresas

Clave: **VD2037**

VALLADOLID / CULTURA / Martes - 26 octubre de 2010 / 12:53

Lex Nova estrena web 2.0 con un catálogo de vídeos, un directorio de profesionales y una colección de ocho blogs especializados

ICAL

La editorial jurídica Lex Nova estrena portal y fusiona los contenidos tradicionales con las posibilidades que la nueva web 2.0. Como novedad, destaca la incorporación de un catálogo de vídeos donde los autores presentan sus libros; un directorio de profesionales del derecho de toda España y una colección de ocho blogs especializados en el mundo jurídico.

Para la redacción de estos blogs especializados en materias jurídicas, Lex Nova cuenta con la colaboración de sus autores más reconocidos, como Alejandro Menéndez o Enrique García Tomás, quienes aportarán sus opiniones y comentarán las novedades en materia de legislación y jurisprudencia.

El portal incluye también una tienda virtual para poder adquirir las publicaciones y cursos de la editorial, y en especial los e-books, un soporte que empieza a ser utilizado por los juristas españoles, y en el que Lex Nova "ha sido pionera al ser la primera editorial jurídica de España en lanzar libros en este nuevo formato", señala un comunicado

Los usuarios de Lex Nova cuentan así con "herramientas más potentes y modernas para el desarrollo de sus actividades profesionales", que puede permitir a sus 35.000 clientes ahorrar hasta un 50 por ciento de su tiempo.

"Lex Nova quiere seguir siendo una empresa pionera. Siempre hemos ido por delante en el sector y por eso, ahora, también hemos querido revolucionar el concepto de editorial jurídica. Un cambio que pasa por la adaptación a las nuevas tecnologías", afirmó Daniel Tejada, director General de Lex Nova. "A la hora de documentarse, los profesionales del derecho demandan cada vez más herramientas que rentabilicen sus esfuerzos, invirtiendo el mínimo tiempo, y eso es lo que Lex Nova ofrece, a través de sus nuevos portales web".

Por su parte, la base de datos digital para profesionales 'Lex Nova OnLine' se presenta como un novedoso concepto de herramienta donde obtener información jurídica: a través de un interfaz sencillo e intuitivo, basado en los estándares de Google o Microsoft Word; un buscador más potente y una biblioteca de contenidos mucho más completa, el profesional podrá extraer la información que necesita combinando las distintas áreas del Derecho.

Esta innovación permite al usuario un ahorro estimado de tiempo de hasta el 50 por ciento en los procesos de búsqueda de sentencias, normativa, formularios, etc. Por otro lado, dado que el usuario puede personalizar el producto totalmente en función de sus necesidades, Lex Nova OnLine permite al profesional reducir sus costes de producción una media del 30 por ciento. "Al reducirse el tiempo de búsqueda de información relevante, el profesional del derecho puede dedicar una mayor parte de su tiempo al análisis, que es donde aporta valor añadido a su cliente. Y como Lex Nova OnLine permite personalizar su uso en función de la información que cada profesional requiere, sólo se paga por lo que usa. Al final, para el usuario se suman dos ahorros: el de tiempo y el de dinero", especificó el director de Lex Nova. Lex Nova apuesta también, este curso académico, por el e-learning con la puesta en marcha de 17 cursos en materias de derecho administrativo, fiscal, penal, laboral, mercantil y contabilidad.

De esta manera, la empresa se configura como líder en España en formación técnica para juristas. Lex Nova continúa así con su papel de innovación dentro del sector de la información jurídica, ya que la editorial fue la primera en lanzar al mercado las hojas intercambiables en los manuales de derecho, la primera compañía en utilizar el formato CD-Rom, la primera del sector en abrir una página web y recientemente, la primera en adaptar sus contenidos al formato eBook.

VALLADOLID / TRIBUNALES / Martes - 26 octubre de 2010 /13:40

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Valladolid entrará en funcionamiento el próximo 30 de diciembre

ICAL

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Valladolid se pondrá en marcha el 30 de diciembre próximo, según la Orden que publica hoy el Boletín Oficial del Estado, BOE. Su entrada en funcionamiento fue aprobada por el Consejo de Ministros del 25 de junio.

En la misma reunión del Consejo de Ministros se acordó también la creación del Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Valladolid, que entró en funcionamiento el 30 de septiembre pasado.

Las medidas aprobadas por el Gobierno para la puesta en funcionamiento de nuevas sedes judiciales siguen la línea marcada en 2005, ya que entre ese año y 2009 se crearon en Valladolid ocho juzgados, a los que hay que añadir los dos de este año.

El Consejo de Ministros del 25 de junio aprobó asimismo dos nuevas plazas de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia, TSJ, de Castilla y León. La primera entró en funcionamiento el 15 de octubre y la segunda se pondrá en marcha en 30 de diciembre, según se recoge también el BOE de hoy.

El juez de adscripción territorial se incluye dentro del TSJ de Castilla y León con la finalidad de cubrir plazas que se encuentren vacantes, ausencias temporales del titular del órgano o llevar a cabo funciones de refuerzo dentro del ámbito provincial para el que han sido nombrados, si bien, excepcionalmente, también podrán actuar en órganos judiciales emplazados en otra provincia distinta, siempre que se encuentre dentro del ámbito territorial del Tribunal Superior de Justicia del que dependen.

Mediante la creación de esta figura, que desempeñan miembros de la carrera judicial, se pretende contribuir a la agilización de la justicia y al aumento de la calidad de la misma, cuyo objetivo último es mejorar el servicio público.

CYL-PRESUPUESTOS-JUNTA/INTERIOR - POL

17:21 / 26/10/2010

Mañueco pedirá el jueves a Caamaño que cumpla su compromiso con Valladolid

Valladolid, 26 oct (EFE).- El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, reclamará el próximo jueves día 28 al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, que cumpla su "compromiso" con la futura Ciudad de la Justicia de Valladolid.

El ministro tiene previsto asistir el próximo jueves en Burgos a la presentación de la Oficina Judicial en esta ciudad.

Alfonso Fernández Mañueco se ha referido a la futura Ciudad de la Justicia de Valladolid durante su comparecencia esta tarde en la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León para explicar los Presupuestos de su Consejería para 2011.

Fernández Mañueco ha calificado de "especialmente sangrante" el hecho de este proyecto cuente solo con medio millón de euros en los Presupuestos del Estado para el próximo año.

"No sé si llamarlo una aldea", en vez de una Ciudad de la Justicia, ha ironizado el consejero.

Al respecto, ha recordado que esta nueva sede judicial costará casi 28 millones de euros, por lo que la partida para 2011 "difícilmente" permitirá cumplir el plazo expresado por el propio ministro en Valladolid, para estar terminada en 2015, según el titular de Interior y Justicia.

Los fondos para 2011 son "un parche", que no resolverá el problema de dispersión de sedes judiciales en la ciudad de Valladolid, ha apuntado.

Fernández Mañueco ha advertido de que "ni la Audiencia Provincial ni la Fiscalía van a poder estar en el nuevo edificio". EFE

lar/jcp

Identificador_Objeto: **15532717**

Temática: **POL:Política:Parlamento**

ECO:Economía, negocios y finanzas:Macroeconomía:Presupuestos

JEI:Justicia e interior

Clave: **VD2196**

VALLADOLID / TRIBUNALES / Jueves - 28 octubre de 2010 /14:13

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León felicita a José Luis Concepción tras ser reelegido presidente del TSJCyL

Los abogados de la Comunidad valoran el trabajo realizado en estos últimos años en beneficio de la Justicia en la región

ICAL

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) felicitó hoy a José Luis Concepción tras ser reelegido como presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma.

El Consejo General del Poder Judicial decidió esta mañana

prorrogar el mandato de José Luis Concepción al frente del máximo

órgano judicial de Castilla y León.

Esta decisión es, a juicio del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el respaldo al trabajo realizado por José Luis Concepción en beneficio de la Justicia de esta Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo, los abogados de esta región desean al presidente del Tribunal Superior de Justicia el mayor de los éxitos posible en su nuevo mandato.

Arranca en Burgos la primera ventanilla única de la Administración de Justicia

La oficina pionera abrirá al público en noviembre y persigue agilizar la actividad de los tribunales

de R. SANTAOLALLA

BURGOS. La nueva oficina judicial comenzará a funcionar en Burgos el 10 de noviembre, según anunció ayer el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, quien visitó ayer los juzgados de la ciudad para comprobar la marcha de los trabajos de adaptación a esta reforma. Caamaño aseguró que «nunca antes» se había realizado una inversión como la que se ha destinado a la ciudad para la puesta en marcha de la primera ventanilla única judicial, unos dos millones de euros en nueva tecnología y medio millón más para la formación de los funcionarios implicados en la reforma.

Entre las novedades que afectarán a los ciudadanos, Caamaño destacó la creación de una «ventanilla única», además de las mejoras tecnológicas, una mayor sencillez en los procedimientos y más «rapidez en los tiempos de respuesta» judicial.

Después de Burgos, la siguiente ciudad en adaptar el funcionamiento de la administración de Justicia a la Oficina Judicial será León, previsiblemente en el primer trimestre del 2011, según las estimaciones del ministro, quien aseguró ayer que «mientras se completa» el proceso de transferencias de las competencias de Justicia a la Junta de Castilla y León, el Ministerio «se encarga de que los ciudadanos tengan una buena administración de Justicia» en esta comunidad autónoma.

Proceso de adaptación

Caamaño visitó la zona donde se ubicarán los servicios comunes y las llamadas Unidades Procesales de Apoyo Directo y mantuvo reuniones con la Comisión Institucional y la Junta de Personal. Los representantes de los trabajadores protagonizaron, durante la visita del ministro, una concentración a las puertas del edificio de juzgados, con la que quisieron denunciar la «precipitación» en la puesta en marcha de la Oficina Judicial y los fallos que aún se producen en el programa Minerva, base del sistema informático que se usará a partir del 10 de noviembre.

El ministro de Justicia afirmó que la nueva Oficina Judicial reducirá los tiempos y agilizará el sistema en beneficio de los ciudadanos. En este sentido, declaró que la nueva infraestructura es «un buen sistema», que reduzca los tiempos de la administración de Justicia y además agilizará el sistema en beneficio de los ciudadanos.



El ministro conversa con empleadas de Justicia durante la visita a las nuevas instalaciones. :: RICARDO ORDÓÑEZ-ICAL

Acompañado por el consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, y el delegado de Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, así como los responsables y representantes del área de Justicia regional, el ministro declaró ser consciente de que el nuevo modelo que moderniza la forma de trabajar en

los juzgados, necesitará «un proceso de adaptación», en el que será necesario reformar aquellos aspectos técnicos que no funcionen correctamente. Francisco Caamaño destacó que la Oficina Judicial «mejorará el servicio público de la Justicia», al suponer una transformación total de todo el poder judicial.

Durante su discurso, recordó que la implantación de este modelo comenzó a gestarse en el año 2003, aunque el proceso fue «bloqueado» durante un periodo por las diferencias que encontró con algunos sectores implicados. En este sentido, destacó que desde hace un año, el Ministerio de Justicia trabaja en

Burgos y Murcia para poner en marcha un modelo de trabajo que, a su juicio, constituye una «pieza clave», acorde a la modernización que demandan los nuevos tiempos, recoge la agencia Ical.

El miembro del Ejecutivo nacional agradeció la labor que desde noviembre de 2009 vienen desarrollando los jueces y magistrados burgaleses, y el apoyo que han manifestado los 241 funcionarios afectados por el cambio, que han optado por la reasignación de sus nuevos puestos de trabajo. Asimismo, manifestó que estos cambios que se inician en Burgos, se prolongarán a toda la geografía española hasta completar el mapa de juzgados del país.

Apuesta

El titular de Justicia destacó que los ciudadanos podrán acceder por primera vez a una ventanilla única gracias a la homogeneización de todos los procedimientos, lo que a su juicio, garantiza una «mejor atención». El Ministerio de Justicia considera que la nueva Oficina Judicial rompe con la noción clásica de oficina autosuficiente, al interconectar todas las oficinas entre sí, con grupos de trabajo que optimizan los recursos y agilizan la respuesta.

Este nuevo modelo tecnológico permite una conexión entre todos los órganos judiciales, la Fiscalía y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



Concentración de protesta ante la sede de la oficina judicial. :: R.O.-ICAL

Abucheo de los funcionarios

A su llegada al edificio, Caamaño fue abucheado por medio centenar de funcionarios. El ministro reconoció después a la Junta de Personal que tendrán que sufrir «adaptaciones y ajustes» estos meses.

El Consejo General renueva a José Luis Concepción al frente del Tribunal Superior

El magistrado segoviano recibió el apoyo de 20 de los 21 miembros del órgano de gobierno

EL NORTE
BURGOS. El Consejo General del Poder Judicial decidió ayer, con el apoyo de 20 de los 21 miembros de este organismo, reelegir a José Luis Concepción como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para los próximos cinco años. Según los datos dados a conocer por la portavoz del órgano de gobierno de los jueces, Gabriela Bravo, la otra candidata a la presidencia del TSJCyL, María José Renedo, actual presidenta de la Sala Social del TSJ en Burgos, solo obtuvo uno de los votos del pleno.

El presidente basó su programa en lo conseguido durante la última legislatura, es decir, acercar la justicia al ciudadano y garantizar la transparencia del alto tribunal. Ade-

mas, el presidente pidió medidas de refuerzo en los juzgados sobrecargados de trabajo, así como «crear nuevos juzgados allá donde sea necesario».

La decisión, pendiente desde el pasado 20 de septiembre, llenó de satisfacción a José Luis Concepción, quien mostró su alegría ante los medios de comunicación minutos después de conocer el fallo.

«Problemas de espacio»

El magistrado segoviano alabó «la buena nueva» del órgano judicial y manifestó que el trabajo y las obligaciones de los próximos cinco años se encaminan a la modernización de la Administración de Justicia. En este sentido, mostró su apoyo a la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial, en pro de la digitalización de todos los expedientes judiciales. «Recibí un tribunal de papel y ahora lo veo en vías de digitalización», explicó el presidente del TSJCyL.

Una de las primeras reivindicaciones que Concepción le hizo llegar al ministro de Justicia, Francis-



José Luis Concepción, durante su intervención ayer en Burgos. R. O. CAL

«Recibí un tribunal de papel y ahora lo veo en vías de digitalización»

co Caamaño, ha sido una petición que considera «necesaria», como es que el nuevo edificio del Palacio de Justicia se destine en exclusiva a la labor del Tribunal Superior para evitar así «problemas de espacio».

El reelegido presidente del TSJCyL nació en Segovia hace 48 años y lleva más de 20 años ligado a la carrera judicial.

Además del nombramiento en Castilla y León, el CGPJ dio luz

verde a la renovación de los tribunales superiores de justicia de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana.

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl), por su parte, felicitó ayer al presidente. Esta decisión, a su juicio, supone «el respaldo al trabajo realizado por José Luis Concepción en beneficio de la justicia de esta comunidad».

¡AHORA EL HOGAR

Sólo hasta el 4 de noviembre



Portátil **PACKARD BELL** EasyNote TM86JO446, procesador Intel Core i5-430M, 4Gb de RAM, 640Gb de disco duro, gráfica ATI HD 5470 de 512Mb dedicados, **799€**



RENOVAR TU HOGAR TIENE REGALO

•Hasta 200€ de REGALO por compra.
•En miles de artículos. •Muy fácil, con tu tarjeta promocional*.
•Aprovecha esta oportunidad única.



Colchón de muelles **ASPOL Flipper**, con carcasa de alta firmeza inyectada con Physiotec, 135 x190 cm, **1.150€ 747€**



*En tu tarjeta promocional, acumula las bonificaciones por compra en los departamentos de Muebles y Decoración, Descanso, Textil-Hogar, Menaje, Muebles Auxiliares de Cocina y Baño, Electrodomésticos (excepto Climatización y Calefacción) y Electrónica, y podrás descontarlas en estos mismos departamentos del 22 de octubre al 31 de diciembre de 2010.

El Poder Judicial reelige hoy a José Luis Concepción como presidente del TSJ

Se inclina por el magistrado segoviano frente a la titular de la Sala de lo Social de Burgos, María José Renedo

EL NORTE

VALLADOLID. El Consejo General del Poder Judicial, que se reúne hoy en Madrid, reelegirá al actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, para un nuevo mandato. Fuentes del Poder Judicial aseguraron anoche a este diario que la reelección del actual máximo responsable del Tribunal Superior de Justicia en la comunidad autónoma está garantizada. El Poder Judicial ha analizado durante las últimas semanas dos candidaturas para el cargo, la del propio Concepción y la de la presidenta de la Sala de lo Social del TSJ en Burgos, María José Renedo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial aplazó a finales de septiembre la elección para la Presidencia del Tribunal Superior de



José Luis Concepción. EL NORTE

Justicia de la región, un concurso de libre designación al que optaban las dos candidaturas citadas. La retirada del orden del día de este nombramiento coincidió con la de otras cinco presidencias que están vacantes también desde hace meses, que eran las de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cata-

luña y Comunidad Valenciana. Precisamente la negociación de estos dos últimos tribunales superiores entre los 20 vocales que integran el Consejo, adscritos a diferentes corrientes profesionales de la carrera judicial, estuvo en el origen de este retraso.

La candidatura de José Luis Concepción llegaba hasta el día de hoy respaldada por la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) y la de María José Renedo contaba con el apoyo del movimiento de jueces no adscritos y de las asociaciones Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente. El retraso del nombramiento supuso que la apertura del año judicial en Castilla y León, que tuvo lugar el pasado 20 de octubre en Sonia, fuese presidida por Concepción.

Además de la designación de Concepción prevista para hoy, el pleno del Consejo General del Poder Judicial tratará de nuevo elegir a los presidentes de los Tribunales Superiores de Valencia, Cataluña, Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha, después de que en ocasiones anteriores ninguno de los candidatos lograra los votos necesarios.

Norman Foster inaugura en Gumiel de Izán la nueva bodega Portia

El Grupo Faustino ha invertido más de 25 millones de euros en la Ribera del Duero

NIEVES CABALLERO

VALLADOLID. Norman Foster volará hoy por la mañana en helicóptero hasta la localidad burgalesa de Gumiel de Izán para ver los resultados de la primera bodega que ha diseñado este arquitecto británico, nombrado lord por la Reina de Inglaterra. El arquitecto asumió hace tres años este proyecto con el que el Grupo Faustino cristaliza su desembarco en la Ribera del Duero, aunque la familia riojana ha adquirido 160 hectáreas de viñedos durante la última década y los vinos de Portia están ya en el mercado desde 2007. El director general del Grupo Faustino, José Luis Fernández de Jubea, ha señalado que la bodega va a superar los 25 millones de euros de presupuesto. El presidente del Grupo Fausti-

no, Julio Faustino, y el resto de la familia recibirán a los invitados a media mañana, entre ellos destacará la presencia del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y del abad de Monastero de Silos, Clemente Serna, quien bendecirá el nuevo edificio. Pero será el propio Norman Foster el encargado de explicar el diseño de la bodega Portia, que él mismo definió hace tres años, cuando presentó el proyecto en Madrid, como «una flor con un corazón central y tres pétalos», aunque la propia bodega identifica más el perímetro de la bodega con una estrella de tres puntos. Después, los invitados visitarán las nuevas instalaciones. Bodegas Portia se convertirá así en la segunda bodega de diseño vanguardista de la Ribera del Duero que se ha encargado a un arquitecto internacional de prestigio, detrás de Bodegas Protos, diseñada en Peñafiel por el también británico y lord Richard Rogers.

Norman Foster asumió el proyecto una vez que consultó la memoria del Grupo Faustino y el terreno en el que querían ubicarla.



Lanzarote, es tu destino

5 días / 4 noches

MEDIA PENSION

HOTEL ****

Noviembre y diciembre desde **340€**

HOTEL *****

Noviembre y diciembre desde **590€**
HABITACIÓN VISTA MAR

PUENTE DE DICIEMBRE 6 días / 5 noches

HOTEL ****

HOTEL *****

Salida: 3 de diciembre.

desde **650€**

desde **960€**
HABITACIÓN VISTA MAR

Precios por persona y estancia en habitación doble y régimen indicado, válidos para determinadas fechas de los meses publicados. Incluyen: avión el clase turista desde Madrid, tasas aéreas y traslados. Gastos de gestión no incluidos (5 € por reserva). (1) Operación financiada por Financiera El Corte Inglés E.F.C.S.A. Consulta condiciones. Plazas limitadas.

VENTAJAS VIAJES EL CORTE INGLÉS POR RESERVA ANTICIPADA: 7% de descuento reservando 2 meses antes de la fecha de salida, y además, sin gastos de cancelación hasta 21 días antes del comienzo del viaje. Descuento no aplicado a los precios publicados. Consulta condiciones



Pago en **3 meses**
0% intereses (1)

902 400 454
www.viajeselcorteingles.es

VIAJES

El Corte Inglés

Burgos estrena el 10 de noviembre la primera Oficina Judicial del país

El ministro de Justicia destaca en la capital burgalesa el cambio del modelo

M.R. / Burgos

La Oficina Judicial empezará a ser una realidad diaria en los juzgados de Burgos a partir del próximo 10 de noviembre, según anunció el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, que ayer supervisó la implantación de este nuevo modelo de administración de Justicia en la sede de Reyes Católicos.

La Oficina Judicial se pondrá en funcionamiento casi un año después de que comenzaran los primeros trabajos en Burgos, que será junto a Murcia, la ciudad que lidere el cambio. Fue en noviembre de 2009 cuando se puso la 'primera piedra' con la constitución de la Comisión Institucional para empe-

zar a recoger las opiniones y los criterios de los diferentes sectores del ámbito judicial para iniciar un proceso en el que se han invertido «muchísimas horas de trabajo», según apuntó Caamaño.

El ministro de Justicia defendió la gran inversión económica que se ha empleado en este cambio a la Oficina Judicial, con un gasto en medios tecnológicos cercano a los dos millones de euros y con más de 500.000 euros destinados a la formación de los funcionarios, que ayer recibieron con una pitada al ministro a las puertas de los juzgados. A pesar de ese recibimiento, Caamaño mantuvo un encuentro con los representantes de la Junta

de Personal del que, dijo, ha habido buenas palabras entre las partes. Pero poco más. «Nos hemos oído y vemos sus inquietudes y que hay dificultades», comentó. También añadió que «hemos comprobado que hay ánimo por trabajar por la Oficina Judicial porque son una pieza fundamental».

Caamaño puso de manifiesto que la Oficina Judicial «no es poner nuevos ordenadores sobre viejos procedimientos». De hecho, el ministro indicó que se convertirá en una «pieza clave para España y para el desarrollo económico». El ministro de Justicia afirmó que a pesar de que este tipo de cambio no resulta tan visible como las vías del AVE o un nuevo aeropuerto, su importancia tiene el mismo calado.

A pesar de las dificultades que conlleva un cambio que afecta a 241 funcionarios de los juzgados de Burgos por la «nueva regulación de los puestos de trabajo», el ministro señaló que «la mayoría de ellos ha optado voluntariamente a la reasignación de los puestos de trabajo». Visión que no compartían los cerca de medio centenar de funcionarios que ayer se concentraron a media mañana a la entrada de los juzgados. La implan-

Abucheos y movilización de funcionarios

Primero una pitada, después una movilización y entre medias un encuentro con la Junta de Personal. Así encontró el ministro a medio centenar de funcionarios de base durante su visita de ayer a los juzgados. «Debe quedar claro que no estamos en contra de la modernización», indicaba ayer



Funcionarios, a las puertas de los juzgados. / SANTI DÍTERO

Maxi Niño, portavoz de la Junta de Personal, pero, «sí de la forma, sin contar nosotros». Respecto al encuentro con Caamaño, «se ha comprometido a darnos más información», indicó Ricardo Capiella, de UGT.

tación de la Oficina Judicial en los juzgados de Burgos supondrá también la puesta en funcionamiento de una 'ventanilla única', donde se recibirán todos los escritos dirigidos a los órganos jurisdiccionales de la ciudad.

Expediente digital

La llegada de la Oficina Judicial traerá consigo cambios como la paulatina desaparición del papel gracias a la evolución hacia el expediente digital, que se está aplicando en la Audiencia Nacional, donde se está llevando a cabo una labor contrarreloj para digitalizar los expedientes, con una media de más de 88.000 documentos digitalizados al día. El objetivo es que esté listo a finales de este año. En el caso de Burgos, Caamaño aseguró que la idea es que se ponga en marcha en próximo año. El ministro afirmó también que se está trabajando para que la Oficina Judicial «sea una realidad» en León durante el primer trimestre de 2011. Caamaño sólo quiso hablar ayer de la Oficina Judicial y rehusó hacer comentarios sobre el traspaso de las competencias de Justicia, que si asumirá Murcia a partir del 1 de enero de 2011.



Caamaño conversa con dos funcionarias acompañado del consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, el procurador socialista Fernando Benito y José Luis Concepción. / SANTI DÍTERO

El CGPJ reelige por unanimidad a Concepción como presidente del TSJ

El titular del Tribunal Superior de Justicia pide a Caamaño que el Palacio de Justicia de Burgos acoja sólo esta institución

M.R. / Burgos

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) reeligió ayer a José Luis Concepción como presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León durante un nuevo período de cinco años. Los 20 vocales del Pleno apo-

yaron la candidatura del actual presidente frente a la presidenta de la Sala de lo Social del tribunal regional, María José Renedo. Concepción señaló ayer que no era momento de hablar de objetivos que «ya he explicado en los últimos meses», así como ante el CGPJ. La lle-

gada de la Oficina Judicial a Burgos fue una ocasión para recordar una valoración que el presidente realizó en una entrevista con este periódico, en la que señalaba que «recibi un tribunal de papel hace cinco años y ahora está en vías de su digitalización». La implantación

de la Oficina Judicial, completar el mapa de infraestructuras judiciales y la normalización del expediente digital son los tres principales objetivos que se marcará Concepción en este nuevo mandato que afronta.

En el caso de las infraestructuras, Concepción señaló ayer que ha recordado al ministro la necesidad de que el Palacio de Justicia acoja sólo el TSJ y la Audiencia se quede en el edificio de la calle de San Juan.

Como bagaje de estos últimos cinco años, el presidente del TSJ ha trabajado en la potenciación de las relaciones institucionales, incrementando la presencia social,

la especialización judicial en Castilla y León, así como la formación de los jueces. La comunicación, a través de la creación de un gabinete de prensa y la puesta en marcha de una página web, ha sido también otro de los aspectos que ha potenciado el actual presidente.

José Luis Concepción (Segovia, 1961) ingresó en la carrera judicial en febrero de 1990. Antes de asumir la presidencia del TSJ en 2005 desarrolló su labor en la Audiencia Provincial de Barcelona, especializado en la materia de Derecho Mercantil.

Más información en página 12 de EL MUNDO

El CGPJ reelige por mayoría a Concepción para presidir el TSJ

► La apuesta por la modernización marcará también su nuevo mandato

ABC BURGOS

El actual presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León, José Luis Concepción, seguirá otros cinco años al frente del máximo órgano judicial de la Comunidad después de que ayer fuese elegido por mayoría, con el respaldo de los veinte vocales, por el pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en el que su candidatura se impuso a la de la magistrada María José Renedo, quien también presentó su candidatura al puesto.

De cara a este nuevo mandato, Concepción (Segovia, 1961) seguirá apostando por la modernización y digitalización de la Justicia, un proceso en el que ya se ha empeñado en estos cinco últimos años en el cargo. De hecho, en declaraciones a Efe, el reelegido presidente del TSJ recordó cómo recibió «un Tribunal de papel» y ahora «está en vías de su digitalización», lo que supone el «corolario» de un proceso de modernización.

Magistrado, doctor en Derecho, profesor y escritor, José Luis Concepción destacó ayer la «mayoría abrumadora» que recibió su candidatura, que defendió ante el CGPJ el pasado 20 de septiembre, al igual que su «rival». Entonces, al igual que recordó ayer al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, durante la visita que hizo a la sede de la nueva Oficina Judicial de Burgos, recordó las carencias y dificultades a las que se enfrenta el sector en Castilla y León.

Así, además de subrayar que el TSJ colaborará con la nueva Oficina Judicial, que ha de servir de soporte al trabajo de jueces y magistrados, recordó a Caamaño las reivindicaciones de mejora de la Administración de Justicia en Castilla y León, entre las que citó la necesidad de que la sede de este organismo no albergue también, tal y como está previsto, la sede de la Audiencia Provincial de Burgos, porque ello generará «problemas de espacio desde el primer día».

Casado y padre de tres hijos, este segoviano —origen del que hace gala—

ha recorrido diversas audiencias y destinos españoles e incluso europeos y americanos después de licenciarse en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1984 y doctorarse por la Universidad de Oviedo. En 1989 ingresó en la Escuela Judicial y en 1992 obtuvo la categoría de magistrado; siendo Badalona (Barcelona) su primer destino. A Castilla y León regresó en 2005, cuando fue elegido presidente del TSJ de la Comunidad después de una carrera profesional en la que ha combinado los juzgados y la docencia como profesor de Derecho Civil en la Universidad de Barcelona. Además, también ha sido consultor español dentro del proyecto de especialización comercial y fi-

nanciera en el Poder Judicial de Perú, Brasil, Uruguay, Venezuela, Colombia o Ecuador y publicado diversos libros y colaborado en prensa.

Trabajo «magnífico»

Ayer el portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago-Juárez, deseó en nombre del Gobierno regional, «suerte y éxito» a Concepción, de quien destacó que su reelección es «fruto de su magnífico trabajo».

También el Consejo de la Abogacía de Castilla y León felicitó al presidente del TSJ y destacó que la nueva elección por parte del CGPJ muestra el respaldo al trabajo realizado por Concepción en beneficio de la Justicia de esta Comunidad.



José Luis Concepción. F. O.



Los funcionarios de Justicia abuchearon al ministro en Burgos. F. ORDÓÑEZ

FUNCIONARÁ DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE

Caamaño visita entre abucheos la Oficina Judicial de Burgos

ABC BURGOS

Medio centenar de funcionarios de la Administración de Justicia recibieron ayer con abucheos al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, a su llegada a los juzgados de la capital bur-

galesa, donde en breve se inaugurará la nueva Oficina Judicial. Al grito de «sí a modernizar, pero no a descalabrarse la Oficina Judicial», los funcionarios mostraron su rechazo a un modelo de organización de la Justicia que comenzará a funcionar en Burgos y Murcia el 10 de noviembre.

Sin embargo, el ministro destacó que la nueva Oficina Judicial es un «buen sistema», que reducirá los tiempos de la administración de Justicia, agilizará el sistema en beneficio de los ciudadanos y «mejorará el servicio público de la Justicia», al suponer una transformación total de todo el Poder. Aún así, Caamaño, quien comprobó la evolución de los trabajos junto al consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco; el delegado de Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, y varios responsables y representantes del área de Justicia regional, reconoció que el nuevo modelo necesitará «un proceso de adaptación», en el que será necesario reformar aquellos aspectos técnicos que no funcionen correctamente.

En León, en 2011

El ministro recordó que la implantación de este modelo comenzó a gestarse en el año 2003, aunque el proceso fue «bloqueado» durante un tiempo por las diferencias que encontró con algunos sectores implicados, aunque desde hace un año su departamento trabaja en Burgos y Murcia para poner en marcha un modelo de trabajo que, a su juicio, constituye una «pieza clave», acorde a la modernización que demandan los nuevos tiempos. Los cambios que ahora se inician en Burgos se extenderán al resto de juzgados españoles. En Castilla y León, la próxima en implantarse será la de León, en el primer trimestre del año 2011, informa Ical.

El Ministerio de Justicia considera que la nueva Oficina Judicial rompe con la noción clásica de oficina autosuficiente, al interconectar todas las oficinas entre sí, con grupos de trabajo que optimizan los recursos y agilizan la respuesta. Este modelo tecnológico permite una conexión entre todos los órganos judiciales, la Fiscalía y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

José Luis Concepción
«Recibi un Tribunal de papel que ahora está en vías de digitalización, lo que supone el corolario a la modernización»

El CGPJ elegirá el jueves entre Renedo y Concepción para presidir el TSJ

► Encarnan dos corrientes de organización profesional de los jueces bien diferenciadas

MAR GONZÁLEZ
BURGOS

Lo de que nadie es profeta en su tierra no parece valer para la Justicia, al menos no para la de Castilla y León. Los dos magistrados entre los que el pleno del Consejo General del Poder Judicial elegirá el jueves a la persona que presidirá el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCYL) los próximos cinco años son un segoviano y una palentina, José Luis Concepción y María José Renedo.

No es la única coincidencia. Ambos forman parte de la Sala de Gobierno del Alto Tribunal regional, José Luis Concepción, nacido en Segovia hace 48 años, como presidente y María José Renedo, nacida en 1960 en Palencia, como presidenta de la Sala de lo Social del TSJCYL.

Ambos han tenido ya ocasión de defender sus propuestas ante los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Si fueran políticos podríamos afirmar que ya han explicado su programa, aunque ambos coinciden en que el proceso para designar al próximo presidente del TSJCYL no es como unas elecciones. Prefieren considerarlo un concurso de méritos en el que los miembros del Órgano de Gobierno de los Jueces -el Consejo General del Poder Judicial- seleccionan al candidato que consideran mejor para el buen funcionamiento de la Justicia en Castilla y León.

Hasta ahí las coincidencias, porque José Luis Concepción y María José Renedo encarnan dos corrientes de organización profesional de los jueces claramente diferenciadas.

El actual presidente del TSJCYL ha estado vinculado prácticamente desde el inicio de su carrera judicial a la Asociación Profesional de la Magistratura, conocida como la corriente conservadora. Sin embargo, la otra candidata no pertenece a la segunda asociación en número de afiliados, Jueces Para la Democracia. María José Renedo lleva a gala ser una jueza no asociada, aunque ha concitado el apoyo del foro de jueces independientes y de la Asociación Francisco de Victoria. Precisamente es su no pertenencia a organizaciones profesionales de jueces el valor en el que más ha insistido para defender su candidatura la presidenta de la Sala de lo Social del TSJCYL. Incluso ha recordado que en varias ocasiones ha recibido el

apoyo por una amplia mayoría para alcanzar responsabilidades como el decanato de los jueces de Palencia, donde consiguió el respaldo unánime para tres mandatos consecutivos, o su elección para formar parte del consejo de Gobierno del TSJCYL entre 1999 y 2009, en dos mandatos también consecutivos. También ha sido la encargada por el Consejo General

del Poder Judicial de organizar el mes pasado una reunión en Burgos de todos los presidentes de salas de lo social de tribunales superiores de España.

Mientras, Concepción tiene a su favor su experiencia y el hecho de que el Consejo General del Poder Judicial suele renovar a los presidentes de tribunales superiores de Justicia para

un segundo mandato porque entienden que es necesario para mantener la estabilidad y terminar de ejecutar su programa.

Los logros del presidente

Entre sus logros, se apunta la modernización de la administración de Justicia de Castilla y León, con implantación del sistema Lexnet para eliminar el papel en las notificaciones o haber conseguido que Burgos sea ciudad pionera en la implantación de la Nueva Oficina Judicial. Además, convirtió a Burgos en ciudad de la Justicia al acoger una reunión nacional de todos los presidentes de tribunales superiores de Justicia españoles.



María José Renedo y José Luis Concepción, junto al consejero de Interior y Justicia, Fernández Mañueco. ICAL

José Luis Concepción

Actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León
Nació en Segovia hace 48 años. Ingresó en la carrera judicial en 1990 y ha desempeñado labores judiciales en Asturias, Badalona y Barcelona, donde a partir de 1999 se hizo cargo de una sección de la Audiencia Provincial.
Pertenece a la primera promoción de magistrados especialistas en lo Mercantil y en 1989 ingresó en la carrera fiscal, aunque desde entonces se encuentra en excedencia. Llegó a ser miembro electo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Cataluña.
Bajo su mandato se han iniciado las obras de la nueva sede del alto tribunal regional y se ha producido un avance notable en modernización de la administración de Justicia en la Comunidad.

María José Renedo

Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
Nació en Palencia en 1960 y se licenció en Derecho por la Universidad de Valladolid en 1982. Dos años después ingresó en la carrera judicial, en la trigésimo primera promoción.
Pertenece a la 31ª promoción de la carrera judicial ingresando ascendiendo a Magistrado el año 1988. Los casi 26 años de ejercicio jurisdiccional en la carrera judicial los ha prestado en Castilla y León, de los que ocho lo han sido en la jurisdicción ordinaria civil y penal y los restantes como juez de lo social habiendo compatibilizado también durante un año la jurisdicción social con el juzgado de lo penal de Palencia. Ha sido jueza decana de Palencia tres mandatos consecutivos y ha sido miembro electa de la Sala de Gobierno del TSJ.

CONSEJO DE GOBIERNO

La Junta defiende la cooperación como base del modelo autonómico

De Santiago-Juárez apoya la necesidad de un debate sobre los avances en la descentralización del Estado y un análisis de la duplicidad de funciones entre Gobierno y comunidades

• El consejero y portavoz del Ejecutivo autonómico asegura que las regiones han crecido «mirándose el ombligo y creando barreras administrativas que complican al ciudadano».

ICAL / VALLADOLID

La Junta defendió ayer que el modelo autonómico del siglo XXI pasa por la cooperación entre las autonomías, que es un déficit del actual sistema que nace de la Constitución de 1978, y con el Gobierno y no por más reformas de los estatutos para incorporar nuevas competencias. «Se acabó reformar los estatutos, es tiempo de la cooperación», resumió el consejero de la Presidencia y portavoz del Ejecutivo, José Antonio de Santiago-Juárez.

En la rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno, compartió la propuesta del presidente del PP, Mariano Rajoy, de abrir el debate y analizar el actual modelo autonómico, posición que aseguró que «encaja» con lo que defiende el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, y con los acuerdos adoptados por las comunidades, el último la celebración en 2011 de la primera Conferencia de Presidentes Autonómicos sin el central.

De Santiago-Juárez recalcó que es el momento de la cooperación entre las autonomías (horizontal) y entre éstas y el Gobierno (vertical), a quien sí exigió que ejerza las funciones de coordinación que tiene asignadas, e insistió en que los acuerdos adoptados por las comunidades «no van contra nadie», sino que tratan de buscar soluciones para los ciudadanos en materias en las que tienen competencias exclusivas o casi exclusivas.

COMPETENCIAS. También subrayó que «no parece razonable» que haya 17 formas para obtener un permiso de caza, por ejemplo, y subrayó que, hasta ahora, las au-



El consejero portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago-Juárez, tras el Consejo de Gobierno. / EDUARDO MARGARETO (ICAL)

tonomías se han dedicado a pedir competencias y a crear instituciones autonómicas de forma mimética a las que hay en el Estado. «Las comunidades han crecido mirándose el ombligo y creando barreras administrativas que complican al ciudadano», dijo.

Por ello defendió la vía de coo-

peración horizontal, en la que trabaja la Junta, que ha llevado a distintos acuerdos entre las autonomías. Así, dijo que los acuerdos de esas reuniones entre las autonomías se trasladan al Gobierno y señaló que no ha oído ni leído ninguna crítica del Ejecutivo a la propuesta de celebrar la Confe-

rencia de Presidentes autonómicos sin el central. En este punto, recordó que el vicepresidente tercero, Manuel Chaves, encargado de las relaciones con las autonomías, ha sido hasta hace poco tiempo presidente de Andalucía.

Con estos argumentos, valoró que Rajoy ha hablado de ordenar y racionalizar el modelo autonómico, «no de recortar», y subrayó que Herrera pidió ya la apertura de este debate. Sin embargo, recalcó que no todas las autonomías han actuado de igual manera y recordó que unas han sido más responsables que otras, caso donde incluyó a Castilla y León que no ha creado una policía autonómica o un canal de televisión público regional. Por último, desligó este debate de la crisis y señaló que las autonomías no son culpables de todo el déficit del Estado, sino sólo del 20 por ciento frente al 80 del Gobierno.

El PSOE exige el desarrollo del Estatuto

El secretario de Política Institucional del PSOE, Julián Simón de la Torre, pidió ayer a la Junta y a su portavoz, José Antonio de Santiago-Juárez, que trabajen en el desarrollo de los derechos sociales recogidos en el Estatuto de Autonomía en vez de defender las «peregrinas declaraciones» de Mariano Rajoy sobre la revisión del modelo autonómico. Asimismo, incidió en preguntar al líder nacional del PP, Mariano Rajoy, si no es un «derroche» que haya un consejero de Interior y Justicia, «sin competencias en interior ni justicia», en referencia a Alfonso Fernández Mañueco.

Por último, atacó al consejero portavoz por «perder el tiempo en diatribas inútiles», desde la tribuna del Consejo de Gobierno, en vez de trabajar en soluciones, entre éstas enumeró la salida de jóvenes, la situación del campo, los mayores que piden una plaza residencial o los municipios, a los que se reduce la financiación en los presupuestos.

OTROS ACUERDOS

► **Campus.** 1,4 millones para las obras de construcción del Campus de la Universidad de Valladolid en Segovia, lo que supondrá que la primera fase alcanzará una inversión de 16,2 millones.

► **FP.** La Junta aprobó una subvención de cuatro millones al Ayuntamiento de Ponferrada (León) para poner en marcha un Centro Integrado de Formación Profesional.

► **Infraestructuras rurales.** El Proyecto Integral de Adecuación de Infraestructuras Rurales de Riaza (Segovia) contará con

una inversión de dos millones para su ampliación. Con este proyecto se pretende fijar población en el medio rural.

► **FEVE.** Conceden una subvención de 2,4 millones a FEVE para el servicio de tren de cercanías León-Guardo y el regional León-Palencia-Burgos.

► **Médulas.** La Fundación Las Médulas obtendrá una subvención de 14.160 euros para la protección, conservación y promoción de esta zona arqueológica de la provincia de León.

► **Fundación Silos.** La Fundación Silos recibirá una ayuda de 90.000 euros para adecuar su nuevo centro cultural.

► **Comercio.** 80.000 euros a la Federación de Comercio de Burgos para financiar el VI Encuentro del Comercio Español.

► **Empleo.** UGT y la Fundación Formación y Empleo de Castilla y León (ForemcyL) contarán con 181.000 euros para desarrollar acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo.

► **Red XII.** La Junta destinará 647.480 euros a la adquisición de videoproyectos para los 346 centros participantes en Red XXI.

► **Miguel de Cervantes.** Luz verde a las normas de organización y funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid motivadas por la Ley Orgánica de Universidades (LOU).

► **Salamanca.** El Ejecutivo autonómico dará 87.500 euros para la restauración de las cubiertas de la Plaza Mayor de Salamanca.

JUSTICIA

Concepción aspira a la digitalización judicial tras su reelección como presidente del TSJ

ICAL / BURGOS

El Consejo General del Poder Judicial decidió ayer, gracias al apoyo de 20 de los 21 miembros de este organismo, reelegir al actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, en su cargo de cara a los próximos cinco años. El magistrado alabó «la buena nueva» del órgano judicial y manifestó que el trabajo y las obligaciones se encaminan en la modernización de la administración de Justicia.

En este sentido, mostró su apoyo a la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial, que ayer visitó junto al ministro Francisco Caamaño, en pro de la digitalización de todos los expedientes judiciales. «Recibí un Tribunal de papel y ahora lo veo en vías de digitalización», explicó el presidente del TSJCyL.

Una de las primeras reivindicaciones que Concepción le hizo llegar al ministro de Justicia fue que el nuevo edificio del Palacio de Justicia se destinara en exclusiva al Tribunal Superior para evitar así «problemas de espacio».

Según la portavoz del órgano de gobierno de los jueces, Gabriela Bravo, la otra candidata a la presidencia del TSJ, María José Renedo, actual presidenta de la Sala Social de este tribunal en Burgos, sólo obtuvo uno de los votos. El presidente basó su programa en lo conseguido durante sus cinco años de mandato: acercar la justicia al ciudadano y garantizar la transparencia del alto tribunal. Además, Concepción pidió medidas de refuerzo en los juzgados sobrecargados de trabajo así como «crear nuevos juzgados allá donde sea necesario».

TRAYECTORIA. El reelegido presidente del TSJ nació en Segovia hace 48 años y lleva más de 20 años ligado a la carrera judicial, tras pasar por juzgados de Asturias y Cataluña; así como la Audiencia Provincial de Barcelona.

Además del nombramiento en Castilla y León, que se encontraba postergada desde el pasado 20 de septiembre, el CGPJ dio luz verde a la renovación de los tribunales superiores de justicia de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana.

En este nuevo mandato sigue pendiente el traspaso de los medios materiales y personales de la administración de Justicia a Castilla y León, cuya competencia ha pedido en numerosas ocasiones José Luis Concepción.

TRIBUNALES

Juzgan a una mujer por intentar quemar a su casero por desahuciarla

REDACCIÓN / VALLADOLID

Una mujer de origen portugués, Fernanda María D.B., será juzgada este martes en la Audiencia de Valladolid bajo la acusación de haber intentado quemar a lo bonzo a su casero en octubre de 2008 por haberla echado de la vivienda que le había alquilado.

Mientras que la Fiscalía tipifica los hechos como un delito de incendio en concurso ideal con un delito de homicidio en grado de tentativa, por los que pide una condena global de cuatro años y cuatro meses de prisión, mientras que la acusación particular eleva su petición de pena a siete años al considerarla responsable de un delito de tentativa de homicidio, según informa Europa Press.

Durante la vista se analizará lo ocurrido sobre las 18.45 horas del día 18 de octubre de 2008, cuando la procesada, cuya familia había sido objeto de un proceso de desahucio de una vivienda que tenía alquilada a Antonio G.P. en el barrio de Belén, se dirigió a su casero en la calle Presentación, e intentó, presuntamente, quemarlo a lo bonzo.

CERILLAS Y GASOLINA. Para ello, y siempre según la tesis de las acusaciones, la acusada iba 'armada' en una mano con una botella, con tres cuartos de la misma llena de gasolina, y en la otra con una caja de cerillas.

TRIBUNALES

El caso del joven que tiró a su padre por el balcón no tendrá jurado

REDACCIÓN / VALLADOLID

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León entiende que no es necesario constituir un jurado popular en el caso del vallisoletano que en marzo de 2009 acabó con la vida de su progenitor tras arrojarle desde la terraza del domicilio familiar, sito en la calle Dos de Mayo, según informa Europa Press.

De este modo, el TSJCyL desestima el recurso que la Fiscalía había interpuesto que, con idéntica opinión que la defensa, estimaba innecesario constituir jurado debido a que no hay duda alguna sobre cómo se produjeron los hechos, ya que el acusado ha reconocido que arrojó a su padre desde la terraza sin ningún motivo.



El Colegio de Abogados de Valladolid ha renovado su Junta de Gobierno este fin de semana. / EL DÍA DE VALLADOLID

El número de solicitudes de abogado de oficio aumenta un 13% en un año

La crisis ha provocado que las peticiones de justicia gratuita se disparen. Al cierre de 2010 se superarán las 7.000, cuando hace sólo tres años, por ejemplo, apenas se llegaba a las 4.000

• En Valladolid, hay 451 letrados adscritos al turno de oficio, a los que se les exige una formación específica. Su edad media es 41 años y acumulan más de 13 de ejercicio.

A. G. MOZO / VALLADOLID

El turno de oficio tiene cada vez un papel más importante dentro de la sociedad vallisoletana. Desde que 'estallara' la crisis económica en 2007, las solicitudes de acceso a la llamada justicia gratuita no han parado de aumentar. El Colegio de Abogados provincial mantiene «una apuesta indubitada» por este sistema que garantiza el derecho de cualquier ciudadano a acceder a asistencia letrada, pese a que los apoyos económicos que recibe la institución para sustentar algunas especialidades del servicio son ya nulas.

Los datos son claros. En cuatro años, el número de peticiones de letrado de oficio prácticamente se ha duplicado hasta superar las 7.000 con las que se calcula que se cerrará este 2010. Las estadísticas facilitadas a este periódico desde el Colegio de Abogados hablan de una evolución que ha pasado de las 3.600 de 2006, a las 4.000 de 2007, las 5.918 de 2008 y las 6.496 de 2009.

En lo que va de 2010, según las cifras concernientes a los nueve primeros meses del año, ya se han registrado 4.941 solicitudes para contar asistencia letrada, lo que supone un 13,1% más que en el mismo periodo del año anterior, detallaron las mismas fuentes, que

destacaron que, cada año, el turno de oficio atiende a más de 11.000 personas, entre los servicios de asistencia a víctimas de violencia de género, de orientación jurídica y de asistencia letrada al detenido.

VIOLENCIA DE GÉNERO, 10%.

En este sentido, de la veintena de expedientes que llegan cada día al turno de oficio, aproximadamente un diez por ciento son relativos a delitos de violencia de género, mientras que hay un 5,8 por ciento que son de cuestiones relativas a menores, un 4,4% de extranjería y otro 4,2% del servicio que estos profesionales prestan en el centro penitenciario. Con todo, la mayor parte de los casos que llegan en busca de justicia gratuita son del ámbito penal (en el que se incluye la violencia de género y la seguridad vial), seguido de los asuntos civiles y los contencioso-administrativos.

Uno de los grandes problemas con los que se encuentra el Colegio de Abogados de Valladolid es la falta de financiación que sufren dos de los servicios con más usuarios, el de extranjería y el de menores. El primero contaba con el respaldo económico de la Junta, que ya lo ha retirado; y el segundo, que trata de asistir jurídicamente a todos los internos de Zambrana, ni eso. «Ambos se sustentan gracias a un grupo de abogados que lo hacen vocacional y gratuitamente», tal y como detallaron desde la propia institución.

Relacionado con el dinero, los letrados se encuentran también con el problema de las tarifas que establece el Ministerio de Justicia para abonar estos servicios y que, en palabras del decano del Colegio, son «escasas». Además, tal y como asegura Jesús Verdugo, todas esas minutas se abonan «con retraso» de unos tres meses. En este sentido,

se ha promovido un convenio con Bankinter por el cual, la entidad adelanta el pago de las cantidades adeudadas por la administración.

PERFIL DEL LETRADO. Hay 451 profesionales adscritos al turno de oficio de Valladolid, con una edad media de 41 años y más de trece de experiencia. Según consta en una reciente encuesta del Consejo General de la Abogacía Española, el 72% de las personas que accede al servicio de justicia gratuita tilda de buena o muy buena la atención prestada por su letrado del turno de oficio.

Para que un ciudadano pueda solicitar un abogado en el Colegio se tienen que dar dos supuestos, según detallan las mismas fuentes, «que no tenga ningún bien y que su sueldo no supere el doble del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), es decir, que no esté muy por encima de los 1.200 euros».

→ LAS CIFRAS

4.941

SOLICITUDES EN 2010. En los nueve primeros meses del año, las peticiones de un abogado de oficio se han incrementado en un 13,1 por ciento, con respecto a lo que se registró en el mismo periodo de 2009. Son 4.941 por las 4.367 del año anterior. A este ritmo, el Colegio de Abogados de Valladolid cerraría 2010 algo por encima de las 7.000 solicitudes de justicia gratuita.

6.496

SOLICITUDES EN 2009. El año 2009 se cerró con la cifra record (hasta que concluya este 2010 en que se verá superada) de 6.496 solicitudes de justicia gratuita en Valladolid, lo que se traducía en un aumento del 9,7 por ciento en la comparativa con 2008 y de más de un 62% si la cuenta se echa con 2007, el año en el que se data el comienzo de la crisis económica.

5.918

SOLICITUDES EN 2008. Fue el año del cambio. Después de que en 2007 'estallara' la crisis, 2008 supuso el gran salto en lo que a las peticiones de letrados de oficio se refiere. La cosa creció un 50% y de las 3.000 ó 4.000 que venían registrando en el Colegio de Abogados de Valladolid, se dio el salto hasta, prácticamente, alcanzar las 6.000; en concreto, 2008 se cerró con 5.918.

Burgos

Eventos

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León de Castilla y León felicita a José Luis Concepción tras ser reelegido como presidente del Tribunal Superior

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) felicita a José Luis Concepción tras ser reelegido como presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma.

El Consejo General del Poder Judicial ha decidido esta mañana prorrogar el mandato de José Luis Concepción al frente del máximo órgano judicial de Castilla y León.

Esta decisión es, a juicio del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el respaldo al trabajo realizado por José Luis Concepción en beneficio de la Justicia de esta Comunidad Autónoma.

(28-10-2010 16:51:59)

Más...

María Jiménez Cava gana el II Concurso de Microrrelatos sobre Abogados

Una nota en la pantalla de un ordenador ha sido suficiente para que María José Jiménez Cava dibujara con 150 palabras la fuerza y la rabia con la que la protagonista de su microrrelato, "Nota", se dirigía a un abogado encadenado al trabajo. La microhistoria de esta bilbaína de 31 años

(28-10-2010 16:28:31) [Saber más...](#)

¿Funcionará el despido a la austríaca?

La Asociación Hispano-Austríaca de Juristas desvelará algunas incógnitas de la creación del denominado Fondo de capitalización de indemnizaciones por despido. El pasado 18 de septiembre de 2010 entró en vigor la Ley 35/2010, de 17 de septiem

(27-10-2010 17:04:47) [Saber más...](#)

150 expertos participarán en el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo

Cerca de 150 expertos participan desde mañana en el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB), el Govern de les Illes Balears y la Universitat de les Illes Balears (UIB) con el doble objetivo de convertir Baleares en referente del derecho turístico

(27-10-2010 16:56:40) [Saber más...](#)

El Salón de Grados del Edificio Quintiliano acoge el acto académico de entrega del III Premio Jurídico Gil-Gibernau - ISDE

El Salón de Grados del Edificio Quintiliano acogerá el jueves 28 de octubre, a partir de las 12.00 horas, el acto de entrega del III Premio Jurídico Gil-Gibernau - ISDE que, en esta ocasión, ha recaído en el licenciado en Derecho por la Universidad de La Rioja Raúl Gutiérrez Marti

(27-10-2010 16:43:55) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Servicios



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



Nuevo Real Decreto de Sanidad en el que se fija en 180 días el límite legal para operarse - (2010-10-28)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



El Instituto de Estudios Fiscales propone una rebaja del tipo nominal del IS - (2010-10-27)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Banco de España asegura su actuación para que las entidades financieras absorban el riesgo inmobiliario - (2010-10-28)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



Imperia presenta para estas Navidades el Foie Gras de Canard Entier Poché Micuit - (2010-10-28)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña suspende cautelarmente algunos artículos del Reglamento del Uso del Catalán del Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación de Lleida - (2010-10-28)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

BURGOS / TRIBUNALES / Jueves - 28 octubre de 2010 / 09:59

Los funcionarios reciben con abucheos al ministro de Justicia al considerar que la Oficina Judicial "descalabrará" el sistema

Caamaño inaugura en Burgos la nueva Oficina Judicial acompañado de Fernández Mañueco

ICAL

Medio centenar de funcionarios de la Administración de Justicia recibieron hoy con abucheos al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, a su llegada a los juzgados de la capital burgalesa donde se inaugura la nueva Oficina Judicial.

Al grito de "sí a modernizar, pero no a descabrar la Oficina Judicial", los funcionarios mostraron su rechazo a un modelo de organización de la Justicia que comenzará a funcionar en Burgos y Murcia a partir del mes de noviembre.

El titular de la cartera de Justicia visita, acompañado del consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, las nuevas dependencias de los juzgados, y realiza un recorrido por las de la Unidad Procesal de Apoyo Directo y los Servicios Comunes Procesales.

Seguirá ampliación

BURGOS / TRIBUNALES / Jueves - 28 octubre de 2010 /13:55

El ministro de Justicia afirma que la nueva Oficina Judicial reducirá los tiempos y agilizará el sistema en beneficio de los ciudadanos

El nuevo modelo entrará en funcionamiento el próximo 10 de noviembre en la capital burgalesa

L. Sierra/ ICAL

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, afirmó hoy en Burgos que la nueva Oficina Judicial es un "buen sistema", que reducirá los tiempos de la administración de Justicia y además agilizará el sistema en beneficio de los ciudadanos. El titular de la cartera de Justicia se desplazó hasta los juzgados de la capital burgalesa para comprobar in situ las dotaciones en las que se pondrá en marcha a partir del próximo 10 de noviembre el nuevo modelo.

Acompañado por el consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, y el delegado de Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, así como los responsables y representantes del área de Justicia regional, realizó una visita por las dependencias en la que pudo constatar la evolución de unos trabajos que tienen como objetivo modernizar el sistema, según señaló en rueda de prensa.

Consciente de que el nuevo modelo necesitará "un proceso de adaptación", en el que será necesario reformar aquellos aspectos técnicos que no funcionen correctamente, Caamaño destacó que la Oficina Judicial "mejorará el servicio público de la Justicia", al suponer una transformación total de todo el Poder.

Durante su discurso, el ministro recordó que la implantación de este modelo comenzó a gestarse en el año 2003, aunque el proceso fue "bloqueado" durante un periodo por las diferencias que encontró con algunos sectores implicados. En este sentido, destacó que desde hace un año, el Ministerio de Justicia trabaja en Burgos y Murcia para poner en marcha un modelo de trabajo que, a su juicio, constituye una "pieza clave", acorde a la modernización que demandan los nuevos tiempos.

El miembro del Ejecutivo nacional agradeció la labor que desde noviembre de 2009 vienen desarrollando los jueces y magistrados burgaleses, y el apoyo que han manifestado los 241 funcionarios afectados por el cambio, que han optado por la reasignación de sus nuevos puestos de trabajo. Asimismo, manifestó que estos cambios que se inician en Burgos, se prolongarán a toda la geografía española hasta completar el mapa de juzgados del país.

"La mayor apuesta de la Justicia"

El titular de Justicia recordó que el Ministerio que dirige ha aportado dos millones de euros a la capital burgalesa para poder hacer realidad este nuevo modelo administrativo, con el apoyo de 17 empleados públicos. Asimismo, destacó que los ciudadanos podrán acceder por primera vez a una ventanilla única gracias a la homogeneización de todos los procedimientos, lo que a su juicio, garantiza una "mejor atención".

"La magnitud de este trabajo es enorme", apostilló Caamaño, quien anunció que la Oficina Judicial de León comenzará a funcionar durante el primer trimestre del año 2011, hasta entrar en funcionamiento todos los juzgados de la Comunidad.

El Ministerio de Justicia considera que la nueva Oficina Judicial rompe con la noción clásica de oficina autosuficiente, al interconectar todas las oficinas entre sí, con grupos de trabajo que optimizan los recursos y agilizan la respuesta. Este nuevo modelo tecnológico permite una conexión entre todos los órganos judiciales, la Fiscalía y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

BURGOS / TRIBUNALES / Jueves - 28 octubre de 2010 /14:09

El Consejo General del Poder Judicial elige por mayoría a José Luis Concepción para presidir el TSJCyL

Concepción agradece la reelección y muestra su apoyo a la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial
L. Sierra/ ICAL

El Consejo General del Poder Judicial decidió hoy gracias al apoyo de 20 de los 21 miembros de este organismo reelegir al actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, en su cargo de cara a los próximos cinco años. Según los datos dados a conocer por la portavoz del órgano de gobierno de los jueces, Gabriela Bravo, la otra candidata a la presidencia del TSJCyL, María José Renedo, actual presidenta de la Sala Social del TSJ en Burgos, sólo obtuvo uno de los votos del pleno. El presidente basó su programa en lo conseguido durante sus cinco años de mandato: acercar la justicia al ciudadano y garantizar la transparencia del alto tribunal. Además, Concepción pidió medidas de refuerzo en los juzgados sobrecargados de trabajo así como "crear nuevos juzgados allá donde sea necesario".

La decisión, que se posterga desde el pasado 20 de septiembre ha llenado de satisfacción a Concepción que mostró su alegría a los medios de comunicación, minutos después de conocer el fallo.

El magistrado segoviano alabó "la buena nueva" del órgano judicial y manifestó que el trabajo y las obligaciones de los próximos cinco años se encaminan en la modernización de la administración de Justicia. En este sentido, mostró su apoyo a la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial, en pro de la digitalización de todos los expedientes judiciales. "Recibí un Tribunal de papel y ahora lo veo en vías de digitalización", explicó el presidente del TSJCyL.

Una de las primeras reivindicaciones que Concepción le hizo llegar al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, fue una petición que considera "necesaria": que el nuevo edificio del Palacio de Justicia se destine en exclusiva a la labor del Tribunal Superior de Castilla y León para evitar así "problemas de espacio".

El reelegido presidente del TSJCyL nació en Segovia hace 48 años y lleva más de 20 años ligado a la carrera judicial, tras pasar por juzgados de Asturias y Cataluña; así como la Audiencia Provincial de Barcelona, donde trabajó en la sección número 15.

Además del nombramiento en Castilla y León, el CGPJ dio luz verde a la renovación de los tribunales superiores de justicia de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana.

CASTILLA Y LEÓN

El Consejo de la Abogacía de CyL felicita a Concepción por su reelección y le desean "éxitos" en su nuevo mandato

VALLADOLID, 28 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) ha felicitado hoy a José Luis Concepción tras ser reelegido como presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma (TSJCyL).

El Consejo General del Poder Judicial ha aprobado hoy prorrogar el mandato de José Luis Concepción al frente del máximo órgano judicial de Castilla y León.

Esta decisión es, a juicio del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el respaldo al trabajo realizado por José Luis Concepción en beneficio de la Justicia de esta Comunidad.

Al mismo tiempo, los abogados de esta región desean al presidente del TSJCyL el mayor de los "éxitos" posible en su nuevo mandato.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

CASTILLA Y LEÓN - AMP

Concepción, reelegido presidente del TSJCyL, apuesta por la "digitalización" judicial



Foto: TSJCYL

BURGOS, 28 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha reeligido hoy al segoviano José Luis Concepción como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), cargo que desempeñará los próximos cinco años en el que será su segundo mandato.

El reelegido presidente, que se enfrentaba con la presidenta de la sala de lo Social de esta órgano, María José Renedo, que también aspirada a presidir el TSJCyL, ha obtenido el respaldo de los 20 vocales del Consejo.

Tras conocer su reelección, José Luis Concepción, que no quiso concretar objetivos de cara a los próximos años, ha apostado hoy por la "digitalización" de los expedientes judiciales como una de las claves de su mandato.

"El Tribunal Superior de Justicia está en vías de su digitalización", recordó antes de insistir en la importancia de este proceso, al tiempo que José Luis Concepción se refirió a la relación de "colaboración" con el Gobierno en la implantación de la nueva Oficina Judicial de Burgos, que entrará en funcionamiento del 10 de noviembre.

Por otro lado, el recién elegido presidente del Alto Tribunal de Castilla y León apeló a la necesidad de que el nuevo edificio del Palacio de Justicia de Burgos se destine íntegramente al TSJCyL para evitar problemas de espacio.

En la sesión de hoy del Consejo General del Poder Judicial se eligió además a los presidentes de los tribunales superiores de Justicia de Cataluña, Andalucía, Valencia, Canarias y Castilla la Mancha.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

CYL-TSJCYL-PRESIDENCIA - TRI

10:22 / 28/10/2010

José Luis Concepción, reelegido presidente de Tribunal Superior Justicia CyL

Valladolid, 28 oct (EFE).- El actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, ha sido reelegido hoy para desempeñar este cargo en el pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), han informado fuentes del tribunal regional.

La reelección del magistrado ha tenido lugar con el respaldo de los veinte vocales del Consejo General, han precisado dichas fuentes.

A la presidencia del TSJCYL plantearon candidatura Concepción y la magistrada María José Renedo y ambos explicaron sus objetivos para desarrollar esta tarea ante la comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) el pasado 20 de septiembre.

Concepción presentó entonces como un importante problema existente en esta Comunidad la precariedad de las infraestructuras y la situación de la Justicia de Paz.

Recordó en este sentido la existencia de 2.209 Juzgados de Paz, la mayor parte de ellos asistidos por 152 agrupaciones de Secretarías, cuyas plantillas están integradas, al menos, por un gestor -en funciones de secretario- y un funcionario de auxilio judicial.

Concepción, de 48 años, casado y con tres hijos, es natural de Segovia y tomó posesión como presidente del TSJCyL el 21 de julio de 2005, momento hasta el que ejercía como magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Durante su trayectoria profesional ha recorrido diversas provincias y autonomías, entre ellas Asturias y Cataluña. EFE

erbq

Identificador_Objeto: **15538762**

Temática: **JEI:Justicia e interior**

Clave: **VD4027**

CYL-PRESIDENTE TSJCYL (Perfil) - TRI

12:06 / 28/10/2010

Concepción, un magistrado, profesor y escritor que presume de ser segoviano

Eva María Rodríguez

Valladolid, 28 oct (EFE).- José Luis Concepción, reelegido hoy para afrontar la tarea de presidir el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCYL), es magistrado, doctor en Derecho, profesor y escritor, unido desde siempre a Castilla y León, desde su nacimiento un 16 de septiembre en Segovia, un origen que lleva a gala y del que presume.

Pero su vocación por lo Jurídico le llevó a recorrer muchas otras tierras, en Europa y en América, después de su licenciatura en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1984 y su doctorado por la Universidad de Oviedo con una tesis titulada "la tutela jurídica de la vida privada".

La génesis de su ejercicio como juez se localiza en su ingreso en la Escuela Judicial por oposición libre en 1989 y el desempeño de la titularidad del Juzgado de primera Instancia e Instrucción número 1 de Grado (Asturias).

El ascenso a la categoría de magistrado en 1992 le llevó primero a trabajar en Badalona (Barcelona), para pasar después a la Sección 15 de la Audiencia Provincial de la capital catalana, una tierra a la que confiesa que admira, a la que quiere de una manera especial y que conquistó su corazón porque precisamente allí nació su esposa, Dolores, con la que tiene tres hijos.

A Castilla y León, una Comunidad por la que asegura que ha sentido una visión mucho más sentimental cuando se ha encontrado lejos, regresó en 2005, cuando fue nombrado Presidente del TSJCyL, un cargo para el que ahora, cuando acaba de cumplir 49 años, ha sido reelegido y que acometerá con la vista puesta en la mejora de los medios materiales y el cuidado de los medios humanos.

No sólo ha sido su ejercicio como magistrado la tarea que ha marcado su trayectoria. También la docencia ha acaparado gran parte de la actividad profesional de José Luis Concepción.

Ha sido profesor de Derecho Civil en el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Barcelona; consultor español dentro del proyecto de especialización comercial y financiera en el Poder Judicial de Perú; docente en el Tercer Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales de América Latina.

Condujo también a América a este experto en Derecho Mercantil su tarea como consultor español en el proyecto de especialización comercial y financiera de los Poderes Judiciales de Brasil, Uruguay, Venezuela, Colombia y Ecuador, además de su función, igualmente como consultor español, en el proyecto Aula jurídica del Poder Judicial de la República Dominicana.

Al Concepción magistrado y profesor va unido el bagaje como escritor, con la autoría de "Derecho de daños", "Derecho de Contratos y "Honor, Intimidación e Imagen: un análisis jurisprudencial de la L.O. 1/1982", junto a su participación en calidad de colaborador en cerca de una decena de obras y la redacción de una quincena de artículos en prensa.

Precisamente por este mundo, por el del periodismo, reconoce que se sintió atraído antes de volcarse en el ejercicio del mundo de la toga.

La Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la Medalla al Mérito Policial con distintivo blanco, y la Medalla de Oro del colegio de Graduados Sociales de Segovia forman

parte de las distinciones con las que los especialistas han querido reconocer su labor.

Desde su próxima toma de posesión, la tarea de dirigir el TSJCyL se apropiará de la mayor parte del tiempo de José Luis Concepción Rodríguez, un magistrado, profesor y escritor, católico practicante, que gusta de leer, escuchar música asistir y practicar fútbol, golf y padel, además de andar en bicicleta, unas aficiones para las que buscará un hueco siempre que pueda para practicarlas con sus hijos. EFE

erbq

Identificador_Objeto: **15539289**

Temática: **JEI:Justicia e interior**

Clave: **VD4054**

CYL-OFICINA JUDICIAL (Previsión) - TRI

12:10 / 28/10/2010

Caamaño afirma que la Oficina Judicial será una "pieza clave" para España

Burgos, 28 oct (EFE).- El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, ha anunciado que la nueva Oficina Judicial de Burgos, que será la primera de España, entrará en funcionamiento el 10 de noviembre, y ha agregado que se va a convertir en una "pieza clave" para el desarrollo de España y la agilidad y eficacia judicial.

Caamaño, que ha visitado la nueva Oficina Judicial de Burgos para supervisar los preparativos ante su próxima puesta en marcha, ha sido recibido con abucheos por medio centenar de funcionarios de la Administración de Justicia que consideran precipitada la entrada en funcionamiento de este nuevo modelo organizativo.

Caamaño ha asegurado que Burgos se va a convertir en "referencia nacional" de este nuevo modelo de Justicia, que tiene como principales objetivos mejorar la eficacia y plazos de este servicio público.

Para el ministro, la nueva Oficina Judicial se va a convertir en "pieza clave para España y el desarrollo económico" porque una justicia ágil y eficaz genera mayor seguridad jurídica y confianza.

Francisco Caamaño, que ha estado acompañado entre otras autoridades por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, ha reconocido que se trata de un cambio muy profundo que no está exento de dificultades que habrá que superar y ha señalado que para afrontar esta nueva situación de cambio se ha adscrito temporalmente a 17 funcionarios públicos a la plantilla de Burgos.

El ministro ha destacado, entre las ventajas del nuevo modelo judicial, la creación de la "ventanilla única" para atender a todos los ciudadanos y la implantación de procedimientos más sencillos y de tecnología de última generación.

Con todo ello se pretende "reducir el tiempo de respuesta" y que los ciudadanos tengan una buena administración de Justicia.

Caamaño ha resaltado que la mayoría de los funcionarios, a pesar de las protestas con que ha sido recibido, están colaborando e incluso han aceptado la reasignación de puestos de trabajo que implica la nueva organización de la Oficina Judicial.

El ministro ha aventurado que en el primer trimestre del año que viene se implantará este modelo en León y progresivamente en el resto de la Comunidad autónoma y del territorio español.

Francisco Caamaño ha precisado que mientras la Junta de Castilla y León no acepte las transferencias en materia de Justicia, el Ministerio seguirá trabajando para que la Comunidad cuente con medios adecuados y modernos.

El nuevo modelo se organiza en dos unidades básicas de trabajo, como son la Unidad Procesal de Apoyo Directo (UPAD), cuya función principal es asistir a jueces y magistrados en el desempeño de sus funciones jurisdiccionales, con una por cada juzgado, sala o sección de tribunal, y los Servicios Comunes Procesales.

Éstos están integrados en ningún órgano judicial, sino que funcionan como grandes centros administrativos que asumen labores centralizadas de gestión y apoyo y cuya dirección corresponde a los secretarios judiciales, cuyas competencias quedan reforzadas.

Según el ministro, la implantación de la Oficina Judicial no se concibe como un mero cambio organizativo, sino como una "nueva cultura de trabajo" en las sedes judiciales, por lo que todos los profesionales que van a participar en ella han recibido una formación complementaria para su capacitación específica en sus nuevas funciones, tareas y procedimientos.

Igualmente, se ha diseñado un plan de migración de expedientes judiciales para que todos ellos se encuentren en las unidades de destino correspondientes en la fecha de implantación.EFE

1010449

csa/pddp

(foto)

Identificador_Objeto: **15539311**

Temática: **JEI:Justicia e interior**

Clave: **VD4057**

CYL-TSJCYL-PRESIDENCIA - TRI

10:22 / 28/10/2010

José Luis Concepción, reelegido presidente de Tribunal Superior Justicia CyL

Valladolid, 28 oct (EFE).- El actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, ha sido reelegido hoy para desempeñar este cargo en el pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), han informado fuentes del tribunal regional.

La reelección del magistrado ha tenido lugar con el respaldo de los veinte vocales del Consejo General, han precisado dichas fuentes.

A la presidencia del TSJCYL plantearon candidatura Concepción y la magistrada María José Renedo y ambos explicaron sus objetivos para desarrollar esta tarea ante la comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) el pasado 20 de septiembre.

Concepción presentó entonces como un importante problema existente en esta Comunidad la precariedad de las infraestructuras y la situación de la Justicia de Paz.

Recordó en este sentido la existencia de 2.209 Juzgados de Paz, la mayor parte de ellos asistidos por 152 agrupaciones de Secretarías, cuyas plantillas están integradas, al menos, por un gestor -en funciones de secretario- y un funcionario de auxilio judicial.

Concepción, de 48 años, casado y con tres hijos, es natural de Segovia y tomó posesión como presidente del TSJCyL el 21 de julio de 2005, momento hasta el que ejercía como magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Durante su trayectoria profesional ha recorrido diversas provincias y autonomías, entre ellas Asturias y Cataluña. EFE

erbq

Identificador_Objeto: **15538762**

Temática: **JEI:Justicia e interior**

Clave: **VD4027**

BURGOS / SOCIEDAD / Domingo - 31 octubre de 2010 / 11:40

Martín-Granizo: “Llevo años preguntándome por qué si el castigo es mayor, no desciende el número de asesinatos por violencia de género”

El fiscal superior de Castilla y León considera que la plantilla de fiscales es “suficiente”, aunque con un mayor número se podría profundizar más en algunos temas

L. Sierra/ ICAL

Manuel Martín-Granizo lleva cuatro años al frente de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), puesto que le gustaría conservar por un tiempo para poder seguir profundizando en un trabajo “apasionante” que procura que no le quite el sueño, pero del que no desconecta “casi nunca”, según explica en esta entrevista concedida a Ical. El fiscal superior de la Comunidad considera que la plantilla de fiscales es “suficiente”, aunque es consciente de que con un mayor número se podría profundizar más en algunos temas. Ante la lacra social de la violencia de género explica que cada día se pregunta “por qué si el castigo es mayor, no desciende el número de asesinatos”.

2010 ha sido el año de la consolidación de la Fiscalía del TSJCyL con la suma de seis nuevos fiscales a la plantilla ¿Cómo se ha materializado; es suficiente el número de fiscales para atender todos los casos que llegan a la Comunidad?

A comienzos del año, se incorporaron a la plantilla nuevos fiscales sustitutos, procedentes de Cataluña y el País Vasco porque Castilla y León es un destino muy demandado. Con estas incorporaciones y las anteriores, la plantilla se encuentra bastante ajustada a las necesidades de trabajo, aunque sí que es cierto que con más fiscales se podría profundizar más en algunos ámbitos. Los incrementos de plantilla siempre son bienvenidos, pero no podemos hacer una queja extensiva porque el próximo año se incorporarán otros tres fiscales más para las fiscalías provinciales de León, Palencia y Zamora.

La nueva Oficina Judicial está siendo objeto de alabanzas y críticas. ¿Qué tiene de bueno y de malo el modelo que pretende revolucionar el sistema?

Todo aquello que tenga que ver con la racionalización del trabajo resulta positivo. La duda que me suscita la nueva Oficina Judicial es que se intenten mecanizar acciones y procesos en los que es necesaria una labor intelectual que no puede realizar una máquina. Hay cuestiones que no pueden ser meramente mecánicas, no es una fábrica. Es una buena idea, pero requiere de un esfuerzo de control para que no existan fallos.

El presidente del TSJCyL, José Luis Concepción, rechaza que los fiscales investiguen las denuncias penales, al considerar que concedería más poder a los fiscales para instruir homicidios o robos, ¿qué opina?

En todos los países de nuestro entorno los fiscales pueden instruir delitos contra la Administración y denuncias penales. Sólo en España y Francia se mantiene la figura del juez de instrucción que, bajo mi punto de vista, es una figura inquisitorial porque no es posible conciliar en una misma persona el juez que decide si se abre un juicio oral, el que investiga un caso o limita derechos fundamentales. Es un atavismo que hay que corregir. Los tiempos demandan cambios y es necesario mantener la imparcialidad.

¿Cómo contempla la situación del Poder Judicial?

No es tan mala como se hace ver. No tengo la perspectiva de una gran ciudad, pero creo que en Castilla y León el funcionamiento de la Administración de Justicia es bueno. No comparto esos juicios de valor a la baja. Hay que tener en cuenta que no se puede evaluar un poder con la opinión de un afectado, supeditada a si está conforme o no con la decisión que tome un juez. Asimismo, hay que tener en cuenta que no es fácil un ágil y rápido funcionamiento de la Administración de Justicia, aunque en algunos ámbitos se consigue.

El balance de la delincuencia en el último año sitúa a Castilla y León 12 puntos por debajo de la media española. ¿Ha descendido el número de diligencias previas; dónde se ha notado más?

No podemos hablar de un descenso tan elevado, al menos no en su totalidad, porque ha habido un registro defectuoso en algunas fiscalías de la Comunidad que ha aumentado de forma artificial el número de diligencias, debido a un problema de duplicidad estadística que, por fortuna, ya se ha corregido. Las cifras judiciales aumentaron en el último año un cinco por ciento; desde Delegación del Gobierno se nos habla de una disminución de la criminalidad, pero la Fiscalía ha constatado un aumento de cifras judiciales.

La inmigración ha supuesto un cambio social y por ende jurídico ¿Plantea problemas sociales que deban

abordarse jurídicamente?

Cada una de las provincias de la región cuenta con un fiscal dedicado en exclusiva a esta materia, aunque el peso de la inmigración en Castilla y León es bajo respecto de otras regiones españolas, por lo que no se demandan cambios jurídicos, por el momento. La inmigración es uno de los temas en los que más trabajan todas las fiscalías del país, no teniendo en cuenta a la inmigración tanto como fuente de problemas, sino como posible víctima de delitos. Los delitos contra los derechos de los extranjeros cada vez son más graves y más aún la trata de blancas, que nunca son lo suficientemente perseguidos.

Se ha reabierto el debate de si es necesario reducir la edad penal de los menores. ¿Es partidario de modificar la actual Ley del Menor?

La Ley del Menor está bien como está, no se debe regular mediante impulsos, ni a consecuencia de acontecimientos dolorosos. Hay que tener en cuenta que por debajo de 14 años la personalidad no está definida y que la Ley de Responsabilidad Penal del Menor sólo es aplicable a aquellos entre los 14 y los 18 años de edad. Rebajar esta edad e imponer penas privativas a niños de 8 ó 10 años me parece inhumano.

Internet se ha convertido en un coladero para la delincuencia. ¿Cómo se aborda desde la Fiscalía de Castilla y León esta realidad?

El aumento y la aparición de delitos informáticos han obligado a que los profesionales de la Justicia se especialicen en estas áreas para poder combatir este tipo de delitos. Hace años que se instauró la figura del fiscal de delitos informáticos. En concreto, Castilla y León cuenta con nueve especialistas en esta materia en cada una de las provincias. Hay que tener en cuenta que ésta es una materia realmente compleja y que requiere de unos conocimientos muy específicos, aunque este tipo de criminalidad en Castilla y León tampoco es muy acusada.

Algunos de los mayores escándalos y desfalcos a las arcas públicas se cometieron en tiempos de depresión económica. ¿Se ha constatado un aumento de delitos económicos por la crisis?

Creo que más bien ha sido al contrario, en tiempos de vacas gordas ha sido cuando ha habido un mayor movimiento del dinero, especialmente en ámbitos urbanísticos y de la construcción. El dinero se distrae cuando se mueve dinero. Ahora, como hay menos, no se dan tantos casos de delitos económicos.

El Juzgado de Violencia sobre la Mujer ha reducido los tiempos desde la denuncia hasta la orden. Pese a ello, el número de asesinadas no descende. ¿Por qué?

Llevo años haciéndome esta misma pregunta. Llevo años preguntándome por qué si el castigo es mayor, no descende el número de asesinatos por violencia de género. Desde que entrase en vigor la Ley de Violencia de Género el castigo y la concienciación social han sido mayores, sin embargo parece que algo falla, porque no está sirviendo. A la vista de las dolorosas cifras de mujeres fallecidas, no sé si tendríamos que pensar otra cosa o estudiar algún cambio de este modelo.

Son más los casos que se resuelven, pero algunos se quedan sin resolver. En el caso de Rodrigo Barrio, el juez decidió dictar el sobreseimiento provisional del caso por falta de pruebas. ¿Qué pruebas faltan? ¿Se volverá a reabrir el caso?

Los casos se cierran judicialmente pero la Policía no los cierra hasta que no prescriben, y para ello deben pasar muchos años. En este caso, en concreto, hubo un trabajo policial serio que la Fiscalía entendió insuficiente para sentar en el banquillo de los acusados al hijo de la familia. No había posibilidad de ir más allá. Desconozco que por el momento haya otras vías de investigación, aunque puede reabrirse como cualquier caso en estas circunstancias.

Vertidos incontrolados, edificaciones ilegales, quema de rastrojos, envenenamiento de animales protegidos ¿es necesario incrementar la concienciación medioambiental?

Es necesario concienciar a toda la sociedad en los temas ambientales. Cuando digo a toda la sociedad, incluyo también a instituciones públicas. Es complicado armonizar el desarrollo de una región, si hay personas que no tienen en cuenta el mantenimiento de los recursos naturales con los que contamos. Instrumentos para perseguir estos delitos contra el medio ambiente hay muchos, pero por desgracia muchos no cumplen la ley por codicia o animo de lucro. En cuanto a los delitos urbanísticos creo que los medios para combatirlos son insuficientes. La materia urbanística es ardua y compleja porque no toda infracción urbanística es considerada como delito.

¿Cuáles son sus retos para 2011; se presentará de nuevo al cargo que ocupa?

Me queda un año en el cargo y sí me gustaría contar con la confianza suficiente como para estar cinco años más en este puesto. Cinco años pasan muy deprisa, soy consciente de que nadie debe apegarse a los cargos de responsabilidad, pero me gustaría continuar cinco años porque este es un trabajo muy interesante y apasionante, aunque también complejo. El reto que me planteo es que, cuando se instaure la Segunda Instancia Penal, esta Fiscalía asuma de forma más intensa la dirección de las nueve provincias. Sé que, pase lo que pase, no tendré tiempo para aburrirme.





ELECCIONES REGIONALES

Gómez: «Madrid es el territorio que más claramente se va a recuperar para el PSOE en las próximas autonómicas» ■ El secretario general del PSM y aspirante a la Presidencia regional, Tomás Gómez, aseguró ayer que la Comunidad de Madrid «es el territorio que más claramente se va a recuperar para el Partido Socialista en las próximas elecciones autonómicas», puesto que «hay un claro desgaste y una erosión del PP».



INVESTIGACIÓN

Garmendia defiende una inversión privada de 6.000 millones en cinco años ■ La ministra de Ciencia y Tecnología, Cristina Garmendia, aseguró ayer que en cinco años es preciso conseguir una inversión adicional de 6.000 millones de euros procedentes del sector privado con el objetivo de «construir una economía innovadora».

ENTREVISTA

Francisco Caamaño Domínguez • Ministro de Justicia

I. ELICES • BURGOS
ielices@diariodeburgos.es

Francisco Caamaño atendió a los compañeros *Diario de Burgos* (periódico perteneciente al grupo editorial PROMECAL) al final de una larga jornada de trabajo el pasado jueves en los nuevos juzgados de la ciudad, donde acudió para supervisar la puesta en marcha de la oficina judicial, para cuya implantación en todo el país se ha dejado la piel desde que es ministro. Tenaz defensor de la independencia de los jueces, se muestra implacable ante ETA. «Lo único que merecen los presos es que se cumplan sus condenas», asevera.

Es cierto que llevaba poco tiempo en el cargo, pero se ha librado de la última remodelación. ¿Cómo encara esta última parte de legislatura?

Con mucha ilusión y energías renovadas. Sobre todo con ánimo de impulsar todos los instrumentos para la recuperación económica del país -entre los cuales el Ministerio de Justicia es una pieza clave-, mantener la cohesión social y generar empleo. Estoy convencido de que los ciudadanos lo comprobarán día a día.

¿Cree que el presidente sorprenderá a todos convocando elecciones anticipadas?

No. Igual que el presidente, creo que los períodos de mandato deben cumplirse. La normalidad constitucional e institucional es lo mejor para un país.

En lo que queda de legislatura, ¿el reto más grande de su Ministerio es la puesta en marcha de la nueva oficina judicial?

Tenemos otros. La oficina judicial es una pieza clave, porque de ella depende el proceso de transformación de la justicia. Pero le acompañan otras medidas que se irán implantando el año que viene y en 2012. Hay un plan estratégico de modernización de la Administración de justicia 2009-2012 que estamos ejecutando. Nos dijeron que no era creíble, que no había recursos. Pero en un año y pico de trabajo, todos han podido comprobar que se está haciendo realidad. Lo más importante, entre lo que queda, es la supresión de los juzgados de instancia. Lo que habrá será un juzgado de instancia servido por varios jueces.

¿Podría explicar a los lectores, en pocas palabras, en qué consiste la nueva oficina?

Los juzgados operan hoy como una isla. Están formados por un juez, un secretario y siete u ocho funcionarios. El sistema fue ideado en el siglo XIX, cuando eran muy difíciles las comunicaciones. Cada juzgado debía hacer un poco de todo. Ese modelo no respon-

«Con Murcia, que es del PP, hemos demostrado nuestra voluntad de ceder las competencias»

Perfil. Nació en la localidad de Cée (La Coruña) en 1963. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. En el primer Gobierno de Zapatero (2004) designado secretario de Estado de Relaciones con las Cortes. Antes de ser nombrado ministro en febrero de 2009 fue secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios

«Igual que el presidente, creo que los períodos de mandato deben cumplirse y no anticipar elecciones»

«A la hora de dictar sentencias, los jueces lo hacen desde su conciencia y de manera independiente»



de a la realidad española de hoy. La oficina cambia la organización pensando en nuevos procedimientos judiciales, para aprovechar y rentabilizar las nuevas tecnologías. Lo que habrá a partir de ahora son varios jueces, con una unidad de apoyo de dos funcionarios que trabajan directamente con cada uno. Y después hay servicios comunes que no sirven a un determinado juzgado, sino que servirán a todos los juzgados. Serán unidades de 70 u 80 trabajadores, comandados por un director -como en la empresa privada-. ¿Qué se persigue? Cambiar la organización para poder acoplar las nuevas tecnologías. Un AVE no puede circular por vías viejas. El objetivo es ganar tiempo, tener agilidad y mejorar la calidad del servicio, que es lo que exigen los ciudadanos.

¿Abre las puertas la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) sobre el Estatuto de Cataluña a que cualquier Comunidad que lo decida se haga llamar nación?

No, de ninguna manera. El Tribunal Constitucional dijo que los preámbulos no son susceptibles de control de constitucionalidad, algo que dijimos algunos. Que un preámbulo es solo lo que precede a la Ley. Establecer un debate sobre los efectos jurídicos de un preámbulo es incoherente. Es lo que hizo el PP y tendrá que explicarlo. Las comunidades autónomas son nacionalidades. Y si al-

guien lee el artículo 1 del Estatuto lo que dice es que es una comunidad autónoma y una nacionalidad histórica. Y eso es conforme a la Constitución.

¿Es de recibo que la renovación del TC llevé cuatro años pendiente?

Evidentemente no. Pero eso es imputable al Congreso y al Senado, no al Constitucional. Hagamos memoria. Los senadores del PSOE tuvieron voluntad de renovación, para lo cual intentaron cambiar la Ley Orgánica. Pero el PP recurrió. El propio TC resolvió que era constitucional. El Senado adaptó el reglamento a la norma y el PP volvió a recurrir. Y el TC volvió a decir que el reglamento era constitucional. El retraso, por tanto, se debe a una opción política y no a otra. Por fortuna ya está desbloqueada y hay un acuerdo para el nombramiento de los magistrados que corresponden al Senado. Como consecuencia del retraso, se ha producido un efecto indeseado. No es posible cumplir simultáneamente el mandato de nombrar por 9 años y renovar por tres. La Constitución, el Tribunal y la práctica se inclinan, en caso de conflicto, por la renovación por tercios, y eso es lo que se ha aprobado con el PP en una nueva ley. A partir de ahora ya sabemos que cuando se produzca un retraso los mandatos se acortarán.

¿Es partidario de una reforma de la Constitución para que

el sistema de elección de sus miembros no esté tan politizado?

La crítica de la politización de la justicia es más amplia. Afecta a más órganos que al Tribunal Constitucional. El hecho de que juristas de reconocido prestigio -15 años de profesión acreditada- asuman la responsabilidad a propuesta de Congreso o Senado no quiere decir que no tengan garantizada su independencia. En Estados Unidos, sus nueve magistrados son nombrados por el presidente y nadie duda de que ejercen su función de forma independiente. Y yo no lo hago respecto a los miembros del Constitucional o el CGPJ. Ellos van a interpretar la Constitución, que es un pacto de convivencia y bueno es que quienes están en el Constitucional sientan el apoyo democrático que les da el haber sido elegidos por los representantes de los ciudadanos. Al margen de los debates que suscita la existencia de asociaciones de jueces, a la hora de dictar sus sentencias los magistrados lo hacen desde su conciencia e independientemente.

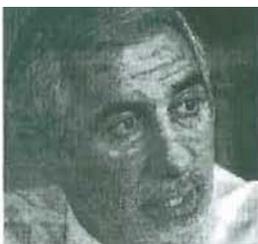
¿Qué opinión le mereció que el CGPJ suspendiera a Baltasar Garzón?

Es una decisión jurisdiccional y el ministro de Justicia nunca cuestiona las decisiones de los tribunales.

¿Está surtiendo efectos la Ley de Violencia de Género?

No solo produce efectos. Es una Ley ejemplar. En la presiden-

Llamazares apuesta por un mecanismo de movilización para hacer frente a las «políticas de derechas» ■ El diputado de IU en el Congreso, Gaspar Llamazares, abogó ayer por la creación de un mecanismo social de participación y movilización que haga frente a las «políticas de derechas y lucha por fomentar la iniciativa pública para salir de la crisis». Así, criticó el papel del sector financiero, que, en su opinión, «se ha salvado por la intervención de los estados y ahora pide esfuerzos para que se reduzca el gasto destinado a prestaciones sociales».



La Junta recibe en dos semanas 16 solicitudes de mujeres vejadas durante la Guerra Civil y el franquismo ■ La Consejería de Gobernación y Justicia ha recibido 16 solicitudes de mujeres vejadas durante la Guerra Civil y el franquismo durante las dos primeras semanas del plazo abierto para reclamar la indemnización de 1.800 euros establecida por la Junta de Andalucía como modo de reparación moral y reconocimiento a su papel en la construcción de la actual sociedad democrática.

«La suspensión de Garzón es una decisión jurisdiccional que no me corresponde cuestionar»

«Ya hay un acuerdo para el nombramiento de los jueces del Tribunal Constitucional que corresponden al Senado»

«A la hora de dictar sus sentencias, los magistrados lo hacen desde su conciencia y de manera independiente»

«Con los impuestos no solo financiamos a quien no tiene dinero para ir a la justicia, sino que también pagamos los edificios y los trabajadores, lo que no ocurre en otros países»

«La Ley de Violencia de Género es un paso ejemplar, porque hemos liderado el proceso de lucha contra el machismo de nuestra cultura»

«El problema de la justicia en España no solo es de cantidad de magistrados, sino de su funcionamiento»



FOTOS: VALDIVIELSO

cia de la Unión Europea de España he tenido la ocasión de comprobarlo. Es la primera vez que una sociedad democrática se mira hacia sí misma, levanta el velo del machismo y adopta medidas sin vergüenza. Y es de lo más importante que han hecho los españoles y un ejemplo para democracias en las que muchas veces nos miramos, como Suecia, Noruega, etc.

En estos países no hay una Ley de Violencia de Género y, por tanto, no se sabe cuántos delitos sufre la mujer, no se sabe qué sucede en los hogares puertas adentro. Y esos países no preguntan cómo hemos hecho esa ley, cómo son los juzgados especializados, etc. Es un paso ejemplar porque hemos liderado el proceso de lucha contra el machismo de nuestra cultura. Sería

bueno que fuéramos conscientes de ello y no hiciéramos declaraciones que pudieran alentar comportamientos en el camino contrario.

En Castilla y León, la judicatura exige 29 juzgados más y reforzar el TSJ y las audiencias. ¿El momento económico invita a cumplir estas exigencias?

Hay un plan de modernización

que intenta hacer frente a las necesidades de jueces por cada 100.000 habitantes. En este sentido, estamos un poco bajo respecto a otros países. Ese plan contempla la creación de 200 unidades judiciales por año hasta 2012, lo cual es un incremento enorme de la planta judicial. Pero he de decir que Castilla y León y Burgos están por encima de la media española. Hay más jueces por habitante que otros lugares y está por encima de otros países de la UE. El problema de la justicia no solo es de cantidad de jueces sino de su funcionamiento, de ahí la creación de la nueva oficina. Todas las peticiones son planteadas ante el CGPJ y el Ministerio estudia todas las peticiones.

Los jueces se quejan de la insuficiencia de los turnos de oficio. ¿Aumentará el presupuesto para justicia gratuita?

La justicia gratuita en España, según un informe del Consejo de Europa, tiene el servicio más universal en comparación con otros países. Con los impuestos de todos no solo financiamos a quien no tiene dinero para ir a la justicia, sino que también los edificios, los trabajadores, cosa que no ocurre en otros países democráticos, donde quienes quieren pleitear deben sufragarlo. Ahora bien, hay que mejorar el servicio para mantener el modelo. Presupuestariamente se mantiene con el volumen de recursos que ya había, si bien es cierto que el número de

asuntos ha aumentado con la crisis. Pero somos todos quienes debemos hacer un esfuerzo.

¿Cómo van las negociaciones con la Junta para la cesión de competencias? ¿Se ponen una fecha límite?

Tenemos una voluntad absoluta de transferirlas. De hecho, con la puesta en marcha de la nueva oficina judicial, nosotros le dijimos a la Comunidad Autónoma que tenía la oportunidad de dirigir todo este proceso. Pero para que haya cesión dos tienen que estar de acuerdo. El Ministerio ha acreditado su voluntad de acuerdo. Acabamos de cerrar el proceso de cesión con Murcia -que es del Partido Popular- a plena satisfacción de ambas partes.

¿Cuáles son las razones por las que no están aún transferidas?

Hace falta la concurrencia de dos voluntades. De la otra parte no puedo decir nada.

¿Es un problema de acuerdo económico?

No solo es un problema de financiación. Recalco que con Murcia no ha habido ningún problema ni de dinero, ni de personal ni de ninguna otra cosa. Nos hemos sentado, hemos discutido y hemos cerrado el acuerdo. No es un caso de que el PSOE lo hace con comunidades del PSOE, como ha quedado demostrado con Murcia. Pero hay que tener voluntad y ganas de asumir las competencias.

«ETA debe abandonar cualquier tipo de violencia»

¿Será posible en un futuro próximo -con Chávez en el poder en Venezuela- extraditar etarras en busca y captura?

Lo que estamos haciendo es lo mismo que con otros países. Solo podemos actuar contra ETA a través de la cooperación judicial con las autoridades venezolanas. Lo hemos hecho con Francia, con Portugal. Y ahora estamos trabajando de manera intensa en Venezuela para que esos avances se produzcan, algo que se está produciendo. Esperemos que sigan en la misma dirección.

Con la nueva ministra de Asuntos Exteriores, Trinidad Jiménez, ¿mejorarán esas relaciones?

Hay varias líneas de trabajo. Una es la diplomática, pero también está la de las autoridades judiciales. Llevamos trabajando desde hace tiempo para intensificar la colaboración y ser más eficaces, no solo con Venezuela, sino también en otros estados iberoamericanos. Nuestro único propósi-

to es que ETA, esté en España o fuera de España, dejé de existir. Quienes han incumplido la ley y han atentado contra los derechos y libertades de los ciudadanos en el único lugar donde deben estar es en la cárcel.

Arnaldo Otegi asegura que debe salir a la calle porque el momento histórico que vive el País Vasco así lo requiere. ¿Está de acuerdo?

Lo único que merecen las personas que han sido condenadas por vulnerar la ley es que la ley se aplique y cumplan sus condenas. No debemos cambiar ni en este momento ni después la política antiterrorista que estamos manteniendo. Y es que ETA debe dejar toda forma de violencia, absolutamente toda, y los entornos que apoyan a ETA debe saber que deben dejar de una vez por todas a ETA. Mientras, nosotros seguiremos con el Estado de Derecho y trabajando en la misma dirección.

POLICÍA NACIONAL

Detenido tras amenazar a la dueña de un bar para llevarse el dinero de la caja

DB / BURGOS Esperó a que se fueran todos los parroquianos del bar y entró para llevarse la recaudación del día. Pero no tuvo suerte, porque acabó detenido. La Policía ha arrestado a J.M.C.D., de 38 años de edad y con numerosos antecedentes, por un robo con violencia e intimidación.

El individuo aguardó a que se fueran todos los clientes de un establecimiento hostelero del centro de la capital para entrar y amenazar a la dueña para que le diera todo el dinero de la caja. Ante la negativa de ésta, él mismo cogió los billetes y se dio a la fuga. Agentes de la Policía dieron con su paradero a las pocas horas y terminó en las dependencias de la Comisaría de Burgos.

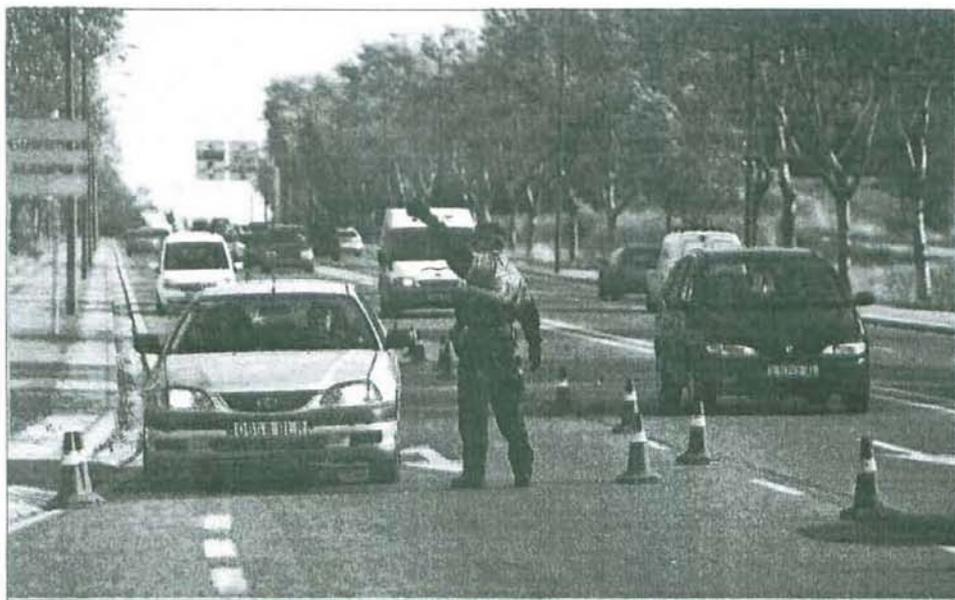
TRÁFICO DE DROGA Asimismo, efectivos de la Policía Nacional han detenido a J.A.R.S., de 37 años, por un delito de tráfico de drogas. El hombre, que ya tenía antecedentes por el mismo delito, fue detenido unos días después de que huyera de la Policía metiéndose en el aseo de un bar. Al registrarle, los agentes descubrieron que llevaba un buen cargamento de droga. En una mochila y una riñonera encontraron 10 papelinas con 9,25 gramos de cocaína; diez trozos de hachís de 39 gramos de peso, dos porros ya preparados para el consumo y mechero hueco para ocultar las papelinas de droga.

► POLICÍA LOCAL

El radar caza a cuatro conductores en la calle Vitoria

DB / BURGOS La Policía Local realizó el jueves 28 de octubre de 2010 un control preventivo de velocidad en la calle Vitoria, entre las once y media y la una menos veinte de la tarde. De los doscientos veinte conductores que pasaron por este control preventivo, cuatro fueron denunciados por superar la velocidad máxima establecida para circular con un vehículo a motor por la vía urbana. Según los datos de la Policía Local, la velocidad máxima a la que se ha circulado por la calle Vitoria ha sido de 90 kilómetros por hora.

La Policía Local de Burgos ha realizado durante los nueve primeros meses del año 2010 cuarenta controles. De los diez mil cuatrocientos un conductores controlados, ciento treinta y nueve fueron denunciados.



Primeras visitas al cementerio

Muchos burgaleses acudían ayer ya al Cementerio de San José para hacer una visita a la tumba de sus familiares fallecidos. En los últimos años se ha convertido en costumbre adelantarse al 1 de noviembre, Día de todos los Santos, para ahorrarse los atascos de última hora. La Policía Local destinó ayer a varios agentes para regular la entrada y salida del camposanto.

FOTO: PATRICIA

El plan de refuerzo para la nueva Oficina Judicial durará 4 meses

Un grupo de ocho funcionarios interinos se encarga de apoyar la puesta en marcha del nuevo modelo de organización y otro de nueve tramita expedientes atrasados

• El Ministerio de Justicia prorrogará los turnos de apoyo en caso de no cumplir los objetivos en el tiempo establecido, según apunta Ricardo Capilla, de la Junta de Personal.

I. ELICES / BURGOS

El plan de refuerzo para apoyar las labores de la nueva oficina judicial durante este periodo de transición durará cuatro meses, aunque será prorrogable si no cumplen los objetivos. Un total de 17 funcionarios interinos forman parte de este contingente temporal. Están divididos en dos grupos. Uno de ocho, se dedicará a apoyar los trabajos de implantación del nuevo modelo organizativo. Está previsto que sus labores duren unos tres meses.

El segundo grupo, compuesto por nueve trabajadores, se dedica a liquidar los asuntos pendientes anteriores al 4 de mayo, fecha en la que entró en vigor la reforma procesal que afecta a todas las jurisdicciones. Estos funcionarios tratarán de agilizar la tramitación de expedientes anteriores a esas fechas en cuatro meses. Aunque sus labores se prorrogarán si no cumplen este objetivo, señalaba ayer Ricardo Capilla, miembro de la Junta Personal (UGT).

En su opinión, estos trabajadores «tardarán como mínimo un mes en ponerse al día, ya que son interinos y no están familiarizados con muchos de los procedimientos que tendrán que llevar a cabo en los próximos meses».

Capilla fue uno de los representantes de los funcionarios que se reunió el jueves con el ministro de Justicia, Francisco Caamaño. En el encuentro, los funcionarios le ex-



El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, conversaba el jueves con dos funcionarias. / VALDIVIELSO

plicaron que no están «en contra de la nueva oficina judicial, sino de la precipitación con la que se está implantando».

En este sentido, el Ministerio se comprometió en el futuro a dar más participación a la Junta de Personal cuando se produzcan reformas en la oficina. Según Capilla, el ministro reconoció que «quizás no se hay contado del todo con los trabajadores en el proceso preparatorio».

Francisco Caamaño advertía a los funcionarios el jueves que «el cambio a la nueva oficina judicial no es mágico, sino que exige un tiempo de acoplamiento para que los medios informáticos y tecnológicos empiecen a dar resultados». En su comparecencia ante los medios aseguró que la puesta

en marcha del nuevo modelo organizativo «no hubiera sido posible sin la participación de los funcionarios». Valoró, asimismo, el hecho de que la mayoría de los 241 trabajadores afectados -los que realizan tareas en los órganos unipersonales en el edificio de nuevos juzgados- se decantaran por la reasignación voluntaria de puestos de trabajo.

Según la representación sindical de los trabajadores, la puesta en marcha de la oficina judicial «no cuenta ni con los recursos personales ni materiales suficientes».

La nueva oficina judicial tampoco cuenta con los recursos técnicos «precisos», empezando por las herramientas informáticas, «que se han revelado como ineficientes a la hora de gestionar el

nuevo modelo de trabajo». «Por culpa del sistema, muchos asuntos se detienen; y el equipo responsable de subsanar todos los fallos informáticos ha solventado muy pocos problemas en estos meses», declara.

En opinión de Capilla, «se trata de un error haber querido poner en marcha el nuevo modelo con tanta rapidez». «Recuerda a las inauguraciones de pantanos de Franco, que se abrían hubiera o no hubiera agua».

La capital burgalesa y Murcia han sido elegidas como ciudades piloto para el estreno. El edificio de nuevos juzgados de Reyes Católicos requiere unas obras de adaptación, que fueron adjudicadas a las constructoras Aragón Izquierdo y Arranz Acinas.

La Oficina Judicial echa a andar el día 10 de noviembre con 17 funcionarios de refuerzo

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, asegura que su puesta en marcha «incrementará la seguridad jurídica y aumentará la confianza ciudadana». La inversión para su implantación en Burgos asciende a 2,5 millones de euros

• El expediente digital, que desterrará el papel, llegará a los órganos de Burgos el año que viene. Una ventanilla única recibirá todos los escritos dirigidos a los juzgados.

L. ELICES / BURGOS

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, acudió ayer a Burgos a «trabajar» y «no» para hacerse «la foto». De 9 de la mañana hasta las casi 14 horas permaneció en el edificio de los nuevos juzgados - Reyes Católicos - para constatar «sobre el terreno los trabajos preparatorios de la nueva Oficina Judicial». Echará a andar el día 10 de noviembre, tal como afirmó ayer. Y lo hará para «ganar en eficacia y mejorar el servicio público». El objetivo es incrementar la seguridad jurídica «y con ello aumentar la confianza de los ciudadanos», resumió.

Consciente de que se trata de un período de «transición», el ministro anunció ayer la puesta en marcha de un «plan de contingencia y refuerzo temporal» que formarán 17 funcionarios que apoyarán la labor de las diferentes unidades según sus necesidades.

Alabó la decisión de la «mayoría de los funcionarios» de apuntarse a la «designación voluntaria de puestos de trabajo» que ha establecido el Ministerio para reemplazar en sus nuevas funciones a los 241 trabajadores de los juzgados unipersonales de Burgos que realizan sus labores en el edificio de nuevos juzgados.

Valoró «el gran esfuerzo» que han dedicado los profesionales del Derecho de Burgos a la puesta en marcha de la Oficina Judicial. Recordó que su puesta en funcionamiento data del año 2003, cuando se reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial. Pero «diferentes avatares han bloqueado el proceso de implantación hasta ahora».

En 2009 llega Caamaño al Ministerio con un nuevo equipo y logra desatascar el asunto con la aprobación y reforma de diferentes leyes. «gracias a las negociaciones realizadas tanto en el Parlamento como fuera de él».

Y el proceso culmina con la designación de Burgos y Murcia como experiencias piloto para poner en marcha la Oficina Judicial, que supone una «la transformación más importante de la Justicia en España desde el siglo XIX». Porque se trata de un cambio «de la cultura de organización de la Justicia», cuyo esfuerzo, tanto económico como de gestión, es «equiparable a la construcción de un gran aeropuerto o una gran autovía».

Caamaño aprovechó la visita a Burgos para enviar un recadito a la Junta de Castilla y León acerca de la cesión de las competencias



Francisco Caamaño se reunió con los funcionarios para conocer de primera mano las dificultades a las que se enfrentan. / FOTOS: VALDIVIELSO



Concepción, Caamaño y Alfonso Fernández Mañueco.

de Justicia a la Comunidad. «Mientras el proceso de transferencias no se completa, el Ministerio de Justicia está en Castilla y León para atender las necesidades de su Administración de Justicia», espotó. Recordó que la inversión en Burgos que trae la Oficina Judicial asciende a dos millones en tecnología y medios informáticos, y 500.000 euros en formación de funcionarios.

El nuevo modelo organizativo trae consigo una revolución tecnológica. El año que viene Burgos empezará a funcionar con el expediente digital. Es decir, se acabará el papel. El Ministerio ya ha comenzado a digitalizar archivos en varios tribunales, entre ellos la Audiencia Nacional. «Empresas trabajan 24 horas al día para digi-

talizar 88.000 documentos diarios y lograr el objetivo 'papel 0' en pocos meses», indicó. Asimismo, en Burgos se instaurará un sistema de ventanilla única para recibir todos los escritos dirigidos a los distintos juzgados de la ciudad, «con lo que los ciudadanos solo tendrá que hacer cola en un lugar».

Durante su comparecencia de prensa, Caamaño habló de la palabras de Arnaldo Otegi, líder de Batasuna, quien hace pocas fechas pidió salir de la cárcel dado el momento histórico que vivía el País Vasco. Caamaño aseguró que la política antiterrorista «no se va a mover un ápice mientras ETA no abandone cualquier tipo de violencia». Y recordó que quienes ilegalizan los partidos son los jueces y no el Gobierno.

Los trabajadores abuchean a Caamaño



Los funcionarios increparon al ministro.

Cerca de medio centenar de funcionarios judiciales ha recibido con abucheos y gritos de «fuera» al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, a las puertas de los Juzgados de Burgos.

Según los manifestantes, el funcionariado está en contra del «descalabro» que supone para la justicia la implantación del nuevo modelo de Oficina Judicial, aunque mostraron su interés por la «modernización» del propio sistema. En este sentido, se posicionaron «a favor» de aplicar técnicas de modernización al sistema judicial, a través de otros mecanismos que contribuyan a un correcto funcionamiento de los juzgados.

Posteriormente, el ministro se reunió con la Junta de Personal de la Administración de Justicia. Le advirtió de que el cambio a la nueva oficina judicial «no es mágico», sino que exige un tiempo de acoplamiento, «para que los medios informáticos y tecnológicos empiecen a dar resultados».

En todo caso, Caamaño aseguró que la puesta en marcha del nuevo modelo organizativo «no hubiera sido posible sin el esfuerzo de los funcionarios», de quienes dijo que le habían comunicado su «confianza» en la oficina judicial y su disposición «a trabajar» para que dé resultados.

20 miembros del CGPJ dan otra vez a Concepción la presidencia del TSJ

«Es un resultado que muy pocas veces se ha dado», señaló «muy satisfecho» tras conocer la noticia. María José Renedo, la otra aspirante, solo obtuvo un voto en la elección

• Pidió ayer al ministro Caamaño que el palacio de justicia del paseo de la Isla solo albergue la sede del Tribunal Superior de Justicia y la Audiencia se quede en calle San Juan.

I. ELICES-AGENCIAS / BURGOS
El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) decidió ayer gracias al apoyo de 20 de los 21 miembros de este organismo reelegir al actual presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León, José Luis Concepción, en su cargo para los próximos cinco años. Según los datos dados a conocer por la portavoz del órgano de gobierno de los jueces, Gabriela Bravo, la otra candidata a la presidencia del TSJ, María José Renedo, actual presidenta de la Sala Social del TSJ en Burgos, solo obtuvo uno de los votos del pleno. El presidente basó su programa en lo conseguido durante sus cinco años de mandato: acercar la justicia al ciudadano y garantizar la transparencia del alto tribunal. Además, Concepción pidió medidas de refuerzo en los juzgados sobrecargados de trabajo así como «crear nuevos juzgados allá donde sea necesario».

Concepción se mostró «muy satisfecho» no solo por la reelección sino por el hecho de que «20 vocales del CGPJ hayan avalado con su voto el trabajo de estos últimos cinco años». «Es un resultado que pocas veces se ha logrado y rubrica la gran satisfacción que tengo» señaló.

Sobre este segundo mandato, asegura que lo afronta con la ilusión que supone iniciar «una etapa de cambio». «Va a haber una revolución en provincias como Burgos, León, Palencia; y el presidente del TSJ debe pilotar, debe estar al frente de esa reforma», explicó en referencia a la implantación de la nueva oficina judicial.

Por otra parte, el presidente del TSJ confía en que el Ministerio de Justicia revise el proyecto de rehabilitación del palacio de Justicia del paseo de la Isla con el fin de que solo albergue la sede del TSJ y «la Audiencia se quede en la calle San Juan». Así se lo indicó ayer al ministro, Francisco Caamaño, durante la visita que realizó a Burgos.

Concepción explicó que el Ayuntamiento pide constantemente el este edificio. Pero se «respetaría» el convenio de cesión de los terrenos de Reyes Católicos, «porque el acuerdo habla de la restitución al Ayuntamiento cuando no sea necesario para órganos judiciales». Pero es que «sigue siendo necesario», recalzó.

La decisión, que se posterga desde el pasado 20 de septiembre ha llenado de satisfacción a Concepción que mostró su alegría a los medios de comunicación, mi-



Concepción se mostró muy satisfecho por la reelección. / VALDIVIELSO

«Recibí un tribunal de papel y ahora lo veo en vías de digitalización», indicó

nutos después de conocer el fallo. Mostró su apoyo a la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial, en pro de la digitalización de todos los expedientes judiciales.

«Recibí un Tribunal de papel y ahora lo veo en vías de digitalización», explicó el presidente del TSJ.

Además del nombramiento en Castilla y León, el CGPJ dio luz verde a la renovación de los tribunales superiores de justicia de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana.

José Luis Concepción tiene 48 años y es de Segovia. Ingresó en la carrera judicial en febrero de 1990 y su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia de Grado, en Asturias. Desde 1992, tras ascender a la categoría de magistrado, ejerce en Cataluña. Primero lo hi-

Felicitaciones

El portavoz de la Junta de Castilla y León y consejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez, deseó suerte y éxito a José Luis Concepción, tras ser reelegido ayer como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

En declaraciones a los medios de comunicación tras la celebración del Consejo de Gobierno de los jueves, De Santiago-Juárez se refirió a José Luis Concepción como un «magnífico presidente» del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, «por eso ha vuelto a ser elegido», ha defendido.

De Santiago-Juárez insistió en esta idea y reiteró que la reelección de Concepción al frente del TSJCyL es fruto de su trabajo en estos últimos años «y su trabajo es claro y demuestra que ha sido un magnífico presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León».

Por otra parte, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) felicitó ayer a José Luis Concepción tras ser reelegido como presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma (TSJCyL).

El Consejo General del Poder Judicial aprobó ayer prorrogar el mandato de José Luis Concepción al frente del máximo órgano judicial de Castilla y León.

Esta decisión es, a juicio del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el respaldo al trabajo realizado por José Luis Concepción en beneficio de la Justicia de la Comunidad autónoma.

Al mismo tiempo, los abogados de esta región desean al presidente del TSJCyL el mayor de los «éxitos» posible en su nuevo mandato, que durará cinco años.

Caja Rural

invierte en BURGOS invertimos



Banca Empresas

la otra forma de hacer Banca
Cooperativismo de Crédito



NOMBRAMIENTO

El Pleno del CGPJ elige hoy al presidente del TSJ de Castilla y León

DB / BURGOS

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) decidirá hoy quién será el próximo presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León. Los candidatos son José Luis Concepción -que ha dirigido el Alto Tribunal los últimos cinco años- y María José Renedo -presidenta de la Sala de lo Social del TSJ-. El Pleno del pasado 23 de septiembre ya dejó sobre la mesa este nombramiento.

José Luis Concepción tiene 48 años y es de Segovia. Ingresó en la carrera judicial en febrero de 1990 y su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia de Grado, en Asturias. Desde 1992, tras ascender a la categoría de magistrado, ejerce en Cataluña. Primero lo hizo en Badalona. En el 99 pasó a la sección 15 de la Audiencia Provincial de Barcelona, en la que ha permanecido hasta ahora. Perteneció a la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) -conservadora-. De hecho fue secretario general nacional y presidente de la sección territorial de Cataluña. Está casado y tiene tres hijos.

María José Renedo nació en 1960 en Palencia. Fue jueza decana de la provincia vecina desde el año 2001 hasta el 2009, fecha en la que accedió al TSJ de Castilla y León. En Palencia fue titular del Juzgado de lo Social número 2. Se trata de una magistrada independiente que en 2007 presentó su candidatura al CGPJ, pero no logró salir elegida.

POLICÍA NACIONAL

Detenido dos veces el mismo día por ir borracho a casa de su madre

DB / BURGOS

Un hombre de 44 años ha sido detenido dos veces en las últimas horas por quebrantar el mismo día una orden de alejamiento de su madre. L.A.R.O. entró en el domicilio de su madre en estado de embriaguez. La madre llamó a la Policía, que lo detuvo acto seguido. No contento con esa primera irrupción en la casa familiar, el hombre volvió por la noche. La madre volvió a llamar a Comisaría y volvió a ser arrestado.

Por otra parte Policías de la Comisaría de Burgos han detenido a dos jóvenes de 20 años por un delito de hurto. A.H.M.Q. y G.B.F. cogieron varios objetos que tenía su compañero de piso en la habitación. Este denunció los hechos y la investigación policial ha logrado recuperarlos y detener a los autores.

El secuestrador de Cajacirculo murió de un infarto en la cárcel de Burgos

José Ramón Torre vivía internado en un centro psiquiátrico penitenciario de Alicante, pero falleció mientras comía en la prisión burgalesa, donde estaba por un requerimiento judicial

- Este vecino de Medina de Pomar fue condenado a seis años de reclusión en un psiquiátrico y a pagar 6.000 euros a la empleada de la entidad que raptó en diciembre de 2009.

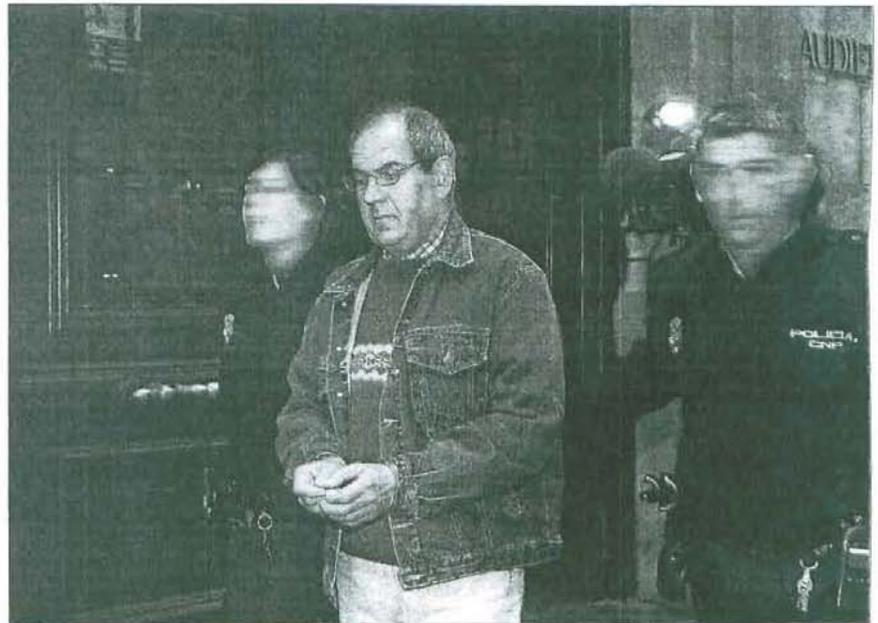
I. ELICES / BURGOS

José Ramón Torre, el vecino de Medina de Pomar que el 1 de diciembre de 2009 secuestró a una empleada de Cajacirculo en la sede central de la entidad, murió hace más de un mes en la cárcel de Burgos de un infarto de miocardio, según avanzaba ayer Onda Cero.

El fallecimiento se produjo el día 18 de septiembre en la prisión de Burgos, si bien Torre estaba recluido en un centro psiquiátrico penitenciario de Alicante. Acudió a la cárcel burgalesa debido a un requerimiento judicial. A las dos del mediodía moría en el comedor víctima de paro cardíaco, según ha podido saber este periódico. El hombre cayó al suelo y en un principio los funcionarios creyeron que se trataba de un mareo. Pocos minutos después se certificaba su muerte.

El fallecido fue condenado en abril en la Audiencia Provincial por sendos delitos de detención ilegal y amenazas, aunque su destino no sería la cárcel, al quedar probado que sufría trastorno delirante. José Ramón Torre aceptaba la pena en el juicio así como el pago de una indemnización de 6.000 euros a la empleada de Cajacirculo.

El acusado entró en la sede central de Cajacirculo a las 11 de la mañana. Blandiendo un destornillador, una cuerda y un cuchillo, gritó «esto es un secuestro» y agarró por detrás a la empleada de la caja. Al poco tiempo, el vigilante



José Ramón Torre fue juzgado en la Audiencia Provincial en abril de este año. / PATRICIA

La muerte del secuestrador se produjo el día 18 de septiembre a las 14 horas en el comedor

de seguridad, José Álvaro Camarero, y el director de la oficina, David García, intentaron acercarse a Torre. Pero este respondió al movimiento diciendo «al primero que se mueva le corto la yugular».

García le ofreció su despacho, aceptó, pero al poco tiempo salió con la empleada y se fue al búnker de la caja.

El acusado padece un «trastorno delirante de perjuicio-persecución y personalidad patológica de trastorno paranoide de personalidad». José Ramón Torre «creía que había una conspiración en su contra» y por ello presentó «varias denuncias y querrelas por las injusticias que se habían tramado contra él». Hay que recordar que el imputado gritó durante el secuestro: «Cajacirculo me ha arruinado la vida». La entidad había ejecutado una orden de embargo de sus depósitos tras ser declara-

do responsable civil de un incendio en su vivienda que originó daños en a otros propietarios.

Con los hechos «quería atraer a los medios de comunicación y conseguir publicidad a sus reivindicaciones».

La defensa de José Ramón Torre reconocía en el juicio que «previó de libertad» a la empleada de la caja, pero que el cuchillo que utilizó «tenía el corte hacia afuera con el ánimo de no hacer daño» y que «fue fácilmente reducido». En su declaración, Torre aseguró que puso una cinta roja en el filo para no causar daños. La empleada sufrió «heridas superficiales al intentar retirar el cuchillo».

Caamaño supervisará hoy en Burgos la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial

DB / BURGOS

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, visita mañana la nueva Oficina Judicial de Burgos para supervisar sobre el terreno los preparativos ante su próxima puesta en marcha. Burgos y Murcia serán las primeras ciudades donde comenzará a funcionar, en la primera quincena de noviembre, el nuevo modelo organizativo de la administración de Justicia que supone un cambio histórico al romper con el modelo tradicional de juzgado. Posteriormente, y de forma progresiva, la Oficina Judicial se irá desplegando en el resto

de comunidades autónomas dependientes del Ministerio.

Caamaño hará un recorrido por las dependencias, que con el nuevo modelo se organizan en dos unidades básicas de trabajo. Por un lado, visitará la Unidad Procesal de Apoyo Directo (UPAD) -habrá una por cada juzgado, sala o sección de tribunal-cuya función principal es asistir a jueces y magistrados en el desempeño de sus funciones jurisdiccionales, y, por otro, los Servicios Comunes Procesales, unidades que no están integradas en ningún órgano judicial, sino que funcionan como



Francisco Caamaño.

grandes centros administrativos que asumen labores centralizadas de gestión y apoyo. Su dirección corresponde a los secretarios judiciales.

El edificio de la nueva Oficina Judicial de Burgos está completamente adaptado al nuevo modelo desde el año 2006 y desde el primer momento de la implantación se instaurará un sistema de «ventanilla única» para recibir todos los escritos dirigidos a los órganos jurisdiccionales de la ciudad.

PROTESTAS. Por otra parte, la Junta de Personal de la Administración de Justicia en Burgos ha programado una concentración de protesta a las 11,15 frente al edificio de nuevos juzgados para protestar por la «precipitación» con la que el Ministerio ha implantado la oficina judicial en Burgos. Denuncian que no está dotada con los recursos humanos y materiales necesarios.

Salamanca

CASTILLA Y LEÓN

Abre en Burgos la ventanilla única de la Administración de Justicia

La oficina pionera perseguirá agilizar la actividad de los tribunales

R. S. / EL NORTE
BURGOS

La nueva oficina judicial comenzará a funcionar en Burgos el 10 de noviembre, según anunció ayer el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, quien visitó ayer los juzgados de la ciudad para comprobar la marcha de los trabajos de adaptación a esta reforma. Caamaño aseguró que "nunca antes" se había realizado una inversión como la que se ha destinado a la ciudad para la puesta en marcha de la primera ventanilla única judicial, unos dos millones de euros en nueva tecnología y medio millón más para la formación de los funcionarios implicados en la reforma.

Entre las novedades que afectarán a los ciudadanos, Caamaño destacó la creación de una "ventanilla única", además de las mejoras tecnológicas, una mayor sencillez en los procedimientos y más "rapidez en los tiempos de respuesta" judicial. Después de Burgos, la siguiente ciudad en adaptar el funcionamiento de la administración de Justicia a la Oficina Judicial será León, previsiblemente en el primer trimestre del 2011, según las estimaciones del ministro, quien aseguró ayer que "mientras se completa" el proceso de transferencias de las competencias de Justicia a la Junta de



El ministro Francisco Caamaño conversa con empleadas de Justicia durante la visita a las nuevas instalaciones.

ICAL

Castilla y León, el Ministerio "se encarga de que los ciudadanos tengan una buena administración de Justicia" en esta comunidad autónoma.

Proceso de adaptación

Caamaño visitó la zona donde se ubicarán los servicios comunes y las llamadas Unidades Procesales de Apoyo Directo y mantuvo reuniones con la Comisión Institucional y la Junta de Personal. Los representantes de los trabajadores protagonizaron, durante la

visita del ministro, una concentración a las puertas del edificio de juzgados, con la que quisieron denunciar la "precipitación" en la puesta en marcha de la Oficina Judicial y los fallos que aún se producen en el programa Minerva, base del sistema informático que se usará a partir del 10 de noviembre.

El ministro de Justicia afirmó que la nueva Oficina Judicial reducirá los tiempos y agilizará el sistema en beneficio de los ciudadanos. En este sentido, declaró que la nueva

infraestructura es "un buen sistema", que reducirá los tiempos de la administración de Justicia y además agilizará el sistema en beneficio de los ciudadanos.

Francisco Caamaño destacó que la Oficina Judicial "mejorará el servicio público de la Justicia", al suponer una transformación total de todo el poder judicial. Este nuevo modelo permitirá una renovada conexión entre todos los órganos judiciales, la Fiscalía y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ■

Sanidad garantiza infraestructuras y nivel asistencial en sus presupuestos

A. S. / EL NORTE
VALLADOLID

La recesión económica no permite grandes movimientos; apenas deja garantizar la continuidad de la asistencia sin bajar su calidad y la continuidad de las obras de infraestructura que, desde las transferencias sanitarias, están modificando toda la flota sanitaria.

El departamento de Francisco Javier Álvarez Guisasaola contará con 3.452.598.519 euros para gestionar sus recursos humanos, investigación, asistencia, obras y equipamiento, seguridad alimentaria y salud pública y ese largo etcétera que supone la Sanidad pública. Una Consejería que recibe el 34,4% de los presupuestos regionales para 2011. La dotación, que baja el 1,62% respecto al anterior ejercicio, permite no obstante incrementar recursos en algunos programas. Así, uno de los más beneficiados es Investigación, Desarrollo e Innovación que alcanza 8,8 millones, un 9,21% más que este año. Un capital que permitirá impulsar trabajos relacionados con el cáncer, terapia celular y medicina regenerativa o biomedicina, entre otros.

Crece también la dotación para titular especialistas y para formación continuada, concretamente se incrementa el 3,7%. La actividad asistencial aumenta su presupuesto el 2,02%, fundamentalmente en Especializada. Sacyl dispondrá de 192,16 millones de euros que permitirán continuar las obras de infraestructuras como nuevas fases en el hospital de Salamanca, el Clínico de Valladolid, el Santa Bárbara de Soria y el zamorano de Benavente. También están presupuestadas las obras del Santiago Apóstol de Miranda de Ebro y el Provincial de Zamora. Además, hay una partida para redactar el proyecto del nuevo Hospital de Palencia.

Gastos de personal

Los gastos de personal acaparan 1.612 millones y la asistencia sanitaria supondrá un gasto de 3.278 millones. Este último capítulo se reparte entre los 1.336 millones de Atención Primaria, 1.848 de Especializada y 784,66 millones para cubrir la prestación farmacéutica.

Entre las novedades para Primaria está la dotación de quince ecógrafos y siete retinógrafos. ■

El Consejo General renueva a Concepción en el Tribunal Superior

EL NORTE
BURGOS

El Consejo General del Poder Judicial decidió ayer gracias al apoyo de 20 de los 21 miembros de este organismo reelegir al actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, en su cargo de cara a los próximos cinco años. Según los datos dados a conocer por la portavoz del órgano de gobierno de los jueces, Gabriela Bravo, la otra candidata a la presidencia del TSJCyL, María José Renedo, actual presidenta de la Sala Social del TSJ en Burgos, sólo obtuvo uno de los votos del pleno.

El presidente basó su programa en lo conseguido durante la última legislatura, es decir, acer-



José Luis Concepción, durante su intervención ayer en Burgos.

ICAL

car la Justicia al ciudadano y garantizar la transparencia del alto tribunal. Además, el presidente pidió medidas de refuerzo en los juzgados sobrecargados de trabajo así como "crear nuevos juzgados allá donde sea necesario".

El magistrado segoviano alabó, además, "la buena nueva" del órgano judicial y manifestó que el trabajo y las obligaciones de los próximos cinco años se encaminan a la modernización de la administración de Justicia. En este sentido, mostró su apoyo a la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial, en pro de la digitalización de todos los expedientes judiciales. "Recibí un tribunal de papel y ahora lo veo en vías de digitalización", explicó el presidente del TSJCyL. ■

La Universidad adjudica por más de 2,6 millones el contrato de la luz

E. A. S.
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha adjudicado a las empresas Unión Fenosa e Iberdrola el contrato de suministro de energía eléctrica para los consumos tanto de alta como de baja tensión. Para cubrir estas necesidades, la institución académica ha dispuesto de un contrato por un valor de más de 2,6 millones de euros.

La contratación se dividió en dos lotes. En el primero, correspondiente al suministro de la alta tensión, la adjudicación ha recaído en Unión Fenosa, que cobrará 2,2 millones de euros.

Por su parte, el contrato que servirá para suministrar energía eléctrica de baja tensión ha sido adjudicado a la empresa Iberdrola, que recibirá como contraprestación algo más de 400.000 euros, lo que supone una rebaja sustancial (más de 200.000 euros) de lo que se había previsto en un el pliego de condiciones.

La duración de estos contratos será de un año, si bien la concesión es prorrogable por otro período similar. ■

La Oficina Verde de la Usal recibe el premio de Caja España 2010

E. A. S.
SALAMANCA

La vicerrectora de Innovación e Infraestructura de la Universidad de Salamanca, Pastora Vega, recogerá en Madrid el Premio Caja España de Medio Ambiente 2010 que reconoce el proyecto presentado por la Oficina Verde de la institución académica salmantina a la convocatoria bajo el título El Tormes, la suma de nuestras vidas. La entrega del premio tendrá lugar hoy en el salón de actos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La iniciativa galardonada se basa en diferentes acciones de voluntariado que se llevarán a cabo en el entorno ribereño del Tormes con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la comunidad universitaria y al resto de la población sobre el valor ambiental y social de ese entorno natural.

Las actividades propuestas se desarrollarán en la provincia de Salamanca, a lo largo del río Tormes, desde los municipios de Juzbado y Torresmenudas hasta Florida de Liébana. ■

El 30 de diciembre comenzará a funcionar el juzgado número 9 de Primera Instancia

E. A. S.
SALAMANCA

La precaria situación judicial de la provincia de Salamanca, que es una de las que más volumen de trabajo soporta en Castilla y León, se puede ver mitigada en parte a partir del próximo 30 de diciembre, fecha en la que comen-

zará a funcionar una nueva unidad judicial en Salamanca. En concreto, y según la orden publicada ayer en el *Boletín Oficial del Estado*, se trata del juzgado número 9 de Primera Instancia.

En su último informe anual, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León reclamaba para

Salamanca la creación de tres nuevos juzgados así como una plaza más en la Audiencia Provincial.

Entre las principales peticiones que se han venido realizando es la creación de un juzgado específico para asuntos de Mercantil, puesto que la crisis económica ha desbordado de trabajo el juzgado

número 4 de Primera Instancia que es el que ahora está viendo los temas de Mercantil.

Durante este año se van a poner en marcha 150 nuevas unidades judiciales para todo el territorio nacional (134 juzgados y 16 plazas de magistrados en Tribunales Superiores). ■

No te vuelvas loco con tantos canales:
domina la tele de hoy con la nueva Supertele

Se renueva una estrella de la tele

¡INUEVA! CON TODA LA TELE Y MUCHO MÁS

MÁS GUÍA
MÁS REVISTA
MÁS PÁGINAS

TODOS LOS JUEVES
CON EL ADELANTO
por sólo
0,50 €
+ cupón descuento

Pilar Rubio
"De pequeña quería ser una superheroína"

Las series que vienen
Gángsters, detectives y zombis 'made in USA'

MIGUEL ÁNGEL SILVESTRE,
AL TIMÓN DEL 'ALAKRANA'

El duque es el capitán

"Golpes no me han faltado"

CINE BELÉN RUEDA VIAJES CANTABRIA SALUD STOP HIPERTENSIÓN

ESTILO COSAS DE BRUJAS

barcelona world race

EL ADELANTO DE SALAMANCA

ATV
 Concesionario Oficial Mercedes-Benz
 Pol. Ind. El Montalvo, parc. 102-103. 37008 - Salamanca. Tfno.: 923 19 04 90

Mercedes-Benz

AUDITRON
 CENTRO
 AUDIOLÓGICO

Nº Reg. Estab. Sanitario de Cyl. 37--E-0026



buscar...

Salamanca, martes 26 de octubre de 2010



- PORTADA
 - SERVICIOS
 - QUIÉNES SOMOS
 - PUBLICIDAD
 - CONTACTAR
- Local Provincia Sucesos Sociedad Deportes Campo Toros Galería de Fotos Clasificados
- Portada > Local

Un nuevo Juzgado de Primera Instancia se sumará para descongestionar el atasco judicial

La novena sección entrará en funcionamiento el 30 de diciembre, tras la aprobación por parte del Consejo de Ministros
 26/10/2010



Estado de alguno de los juzgados

El Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Salamanca entrará en funcionamiento el día 30 de diciembre próximo, según la Orden que hoy publica el Boletín Oficial del Estado (BOE). Su constitución fue aprobada por el Consejo de Ministros celebrado el día 25 de junio del año en curso.

En esa fecha, y a propuesta del Ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se constituían 150 nuevas unidades judiciales para todo el territorio nacional (134 juzgados y 16 plazas de magistrados en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales) y, además, se crearon 50 plazas de juez de adscripción territorial.

En agosto de 2010, el BOE publicó una Orden por la que se disponía la fecha de efectividad de una parte de las plazas y en la edición de hoy se hace lo propio con las restantes, incluida la entrada en funcionamiento de 123 juzgados correspondientes a la programación del año en curso, 29 de ellos de Primera Instancia, entre los que se encuentra el Número 9 de Salamanca.

De esta forma se quiere descongestionar el atasco judicial, con sobrecarga de trabajo y retrasos en muchos procedimientos por la falta de personal suficiente, como así reclaman los sindicatos desde hace años. También por las jornadas de huelga del año pasado, que pusieron de relieve la situación de sobresaturación que vive la Justicia española.

Anúnciate con nosotros.

Nube de Palabras:
 batida, UPS, PP, gasolinera, Universidad, Civil, asaja, fusión, Memoria, guijuelo, monóxido, Madrid, cajas, Bosé, venta, rumanos, paliza, Lartigue, parque natural, Carbajosa

Fecha: 26 de octubre de 2010

Autor: Raúl Martín.

Imprimir | Enviar a un amigo | Me gusta

Valoración:

0 Votos

Compartir Noticia:



Comentarios: 1 comentario

EN VEZ DE AMPLIAR JUZGADOS MAS VALE QUE CUMPLAN HORARIOS LOS FUNCIONARIOS DE LOS JUZGADOS. NO TIENEN NINGUN CONTROL Y CADA UNO ENTRA Y SALE COMO MEJOR LE VIENE. SI FUERAN EMPRESAS PRIVADASA VER SI LO CUMPLIAN

Autor: M. Tere

Fecha: 26 de octubre de 2010 - 18:07h

Escriba su comentario:

Nombre / Nick:

Comentario:

qitf89

Código de Seguridad:

Enviar Comentario

Importante:

Por favor, use un lenguaje apropiado. Todos los comentarios son revisados antes de su publicación, por lo que no aparecen inmediatamente. El autor de los comentarios es el único responsable y si fuera necesario se avisará a las autoridades competentes. Su dirección IP será almacenada pero no será publicada.

PREPARE SU COCHE PARA EL INVIERNO...

ANTICONGELANTE, CADENAS, PROTECTORES PARA HIELO, ETC...

Lo más leído | Lo más votado

1. "La Universidad obtiene el rango de Campus de Excelencia Regional con tres millones"
2. "Zapatero suprime Vivienda e Igualdad en una amplia remodelación de los ministerios"
3. "Fomento adjudica las obras del primer tramo de la alta velocidad ferroviaria hasta Salamanca"
4. "El Ministerio lamenta las "interpretaciones erróneas e incomprensibles" sobre el AVE"
5. ""Supone un salto cualitativo importantísimo respecto a la convocatoria del año pasado""
6. "El Congreso aprueba endurecer la ley antitabaco"

SALAMANCA / TRIBUNALES / Martes - 26 octubre de 2010 /16:25

El Juzgado de Primera Instancia número 9 de Salamanca entrará en funcionamiento el próximo 30 de diciembre

ICAL

El Juzgado de Primera Instancia número 9 de Salamanca entrará en funcionamiento el próximo día 30 de diciembre, según recoge en su edición de hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE). Su constitución fue aprobada por el Consejo de Ministros celebrado el día 25 de junio del año en curso.

En esa fecha, y a propuesta del ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se constituían 150 nuevas unidades judiciales para todo el territorio nacional (134 juzgados y 16 plazas de magistrados en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales) y, además, se crearon 50 plazas de juez de adscripción territorial.

Por último, fuentes del Ministerio recordaron que en agosto de 2010, el BOE publicó una Orden por la que se disponía la fecha de efectividad de una parte de las plazas y en la edición de hoy se hace lo propio con las restantes, incluida la entrada en funcionamiento de 123 juzgados correspondientes a la programación del año en curso, 29 de ellos de Primera Instancia, entre los que se encuentra el número 9 de Salamanca.

CYL-JUZGADOS-SALAMANCA - TRI

16:23 / 26/10/2010

Justicia pondrá en marcha el noveno juzgado de Primera Instancia de Salamanca

Salamanca, 26 oct (EFE).- El Ministerio de Justicia ha decidido poner en marcha, a finales de este año, el noveno Juzgado de Primera Instancia de Salamanca.

Según ha publicado hoy el Boletín Oficial del Estado, el nuevo órgano judicial entrará en funcionamiento el día 30 de diciembre y su constitución fue aprobada por el Consejo de Ministros del 25 de junio.

En esa fecha, y a propuesta del Ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se constituían 150 nuevas unidades judiciales para todo el territorio nacional (134 juzgados y 16 plazas de magistrados en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales) y, además, se crearon 50 plazas de juez de adscripción territorial.

En agosto de 2010, el BOE publicó una Orden por la que se disponía la fecha de efectividad de una parte de las plazas y en la edición de hoy se hace lo propio con las restantes, incluida la entrada en funcionamiento de 123 juzgados correspondientes a la programación del año en curso, 29 de ellos de Primera Instancia, entre los que se encuentra el Número 9 de Salamanca.

Esta era una de las reivindicaciones de los jueces salmantinos, aunque todavía se sigue trabajando para lograr que el Juzgado de lo Mercantil, que compatibiliza su función con la de Primera Instancia, sea único.EFE

1010946

jsc/jcp

Identificador_Objeto: **15532379**

Temática: **JEI:Justicia e interior**

Clave: **VD2170**

PROVINCIA

SIERRA DE FRANCIA

La exposición sobre buitres continuará todo el mes de octubre en la Casa del Parque

La exposición sobre los buitres de la zona permanecerá abierta en la Casa del Parque Natural de Las Batuecas - Sierra de Francia durante todo el mes de octubre. Esta muestra recoge diversa información sobre estas aves rapaces concretamente, de la especie más común en la zona, el buitre Leonado. La exposición está formada con piezas informativas, paneles y fotografías que muestran la forma de vida de esta especie. /CASAMAR

SEQUEROS

La opera infantil del Pequeño Sastre se estrena el próximo sábado en el municipio

La opera infantil de la compañía Pequeño Sastre se estrena el próximo sábado en Sequeros. La obra "El Brebaje" será la puesta en escena que lleven a cabo los integrantes de esta agrupación salmantina. Está dirigida a todos los públicos y forma parte de la programación del Teatro León Felipe, "Otoño Cultural". El montaje se basa en la obra "Elixir" de Donacetti y se pone en escena con títeres. Una propuesta novedosa para introducir a los niños en la opera. /CASAMAR

SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR

El grupo musical "Olvidado" actuará en la localidad el día 30 de octubre

El grupo de rock mirobrigense "Olvidado" actuará en la localidad serrana de San Martín del Castañar el próximo día 30 de octubre. El grupo ofrecerá un repertorio de canciones acústicas propias y versiones en la noche del próximo sábado, junto al Ayuntamiento. A partir de las 23:00 horas comenzará este concierto con motivo del puente de los Santos. /CASAMAR

ALDEADÁVILA

Los vecinos exigen al PSOE el pago de honorarios del caso contra el ex alcalde

■ El TSJ declara nulo el acuerdo plenario de 2006 por el que se acordó el pago de abogados con dinero municipal ■ El alcalde actual se lo reclamará a los letrados

CASAMAR/S.P.V

Los vecinos exigen a los ediles del PSOE que se hagan cargo de los costes de abogacía en la denuncia que presentaron junto con 53 personas en contra del ex alcalde del PP, Emilio Hernández por prevaricación y de la que resultó inocente.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anula el acuerdo de 8 de Abril de 2006, del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera en el que se acordó el pago de la minuta de honorarios profesionales del abogado de los vecinos que se querellaron contra el anterior alcalde, acusándolo de diferentes casos de prevaricación y según el propio Emilio Hernández: "en respuesta por destapar la prevaricación anterior".

Varios vecinos de Aldeadávila, incluido el alcalde actual, Santiago Hernández, tres concejales del PSOE y uno de UPS, firmaron un poder para presentar la querrela contra el entonces alcalde. La cantidad a la que asciende dicha reclamación es de 24.000 euros. En la reunión organizada ayer por el propio ex edil, Emilio Hernández, se acordó "que ese dinero no debían pagarlo todos los ciudadanos de Aldeadávila sino que lo tienen que pagar los concejales y alcalde que firmaron la denuncia o los propios vecinos que la apoyaron". Esta premisa del ex edil fue apoyada por los presentes. Además los ediles actuales del PP en el Consistorio de Aldeadávila presentarán dicha propuesta en el próximo pleno.



El alcalde de Aldeadávila de la Ribera pedirá el dinero a los abogados del proceso. /CASAMAR

EL DATO

Reunión. En la reunión de ayer se expuso las cantidades a las que corresponderían en el abono de los costes judiciales explicando que tocarían a 450 euros cada vecino, o bien que lo paguen los concejales que votaron a favor del acuerdo que fueron 5 concejales, es decir, 4.800 euros cada uno. Así mismo se trató el tema del reembolso de los 400.000 euros malversados de las arcas públicas.

"El reclamo, a los abogados"

El alcalde actual de Aldeadávila de la Ribera, Santiago Hernández, reclamará a los abogados que en su día llevaron el caso contra el ex alcalde, el reintegro al Ayuntamiento de sus honorarios. Según el primer edil "por supuesto que reclamaremos este dinero a los abogados que llevaron la causa" así mismo apunta que "cumpliremos la sentencia del Tribunal Superior de Justicia por la que se anula el acuerdo

plenario del pago". En lo que se refiere al embargo de bienes por parte del Ayuntamiento referente a las sentencias condenatorias del Tribunal de Cuentas y de la Audiencia Provincial contra el ex alcalde Ricardo Encinas y el ex alcalde Julian Mata asume que "es el Tribunal de Cuentas quien debe dirigir esos embargos y no vamos a permitir que no se devuelva el dinero que se desvió de las arcas municipales".

LA ALBERCA



Clausura de las jornadas micológicas. Más de medio centenar de personas participaron en las jornadas micológicas que terminaron ayer, organizadas por la Casa del Parque Natural Las Batuecas - Sierra de Francia en La Alberca. /CASAMAR



■ PRODUCCIÓN CIENTÍFICA



Universidad de Salamanca./ARCHIVO

La Universidad, en el puesto 46 en investigación de toda Iberoamérica

A.S.

La Universidad de Salamanca está en el puesto número 46 de todas las Instituciones de Educación Superior en Iberoamérica, según publica el informe de "SIR World Reports" que muestra información ordenada sobre la actividad investigadora llevada a cabo en el periodo 2003-2008.

La Unievrnsidad publicó 3.661 trabajos en revistas científicas entre 2003 y 2008, según este informe, aunque cuenta con más de un 50% de publicaciones colocadas en revistas incluidas en el primer nivel de impacto.

Es la segunda Universidad de Castilla y León en este ranking, debido a que la Universidad de Valladolid con 3.691 publicaciones, 30 más que la institución salmantina, está en el puesto número 43.

La referencia a nivel nacional es Universitat de Barcelona, la primera española y cuarta de Iberoamérica, con 14.742 publicaciones en esos cinco años con un 62,16% de publicaciones en las mejores revistas científicas del mundo.

La mejor universidad de

EL DATO

La Pontificia, en el puesto 335. La Universidad Pontificia de Salamanca ocupa el puesto 335 con 74 publicaciones entre el 2003-2008 y con tan solo un 8,11% de trabajos publicados en revistas de primer nivel. El informe señala que "con una producción menor de 400 documentos en el periodo de estudio, estas instituciones son estadísticamente poco significativas".

la tabla en producción científica es la Universidade de Sao Paulo con 37.952 trabajos publicados, aunque sólo el 40,35% están en las revistas científicas de nivel.

El ranking incluye las 607 universidades iberoamericanas que han publicado algún documento recogido en Scopus durante el año 2008. En total son 28 los países que incluyen al menos una institución en el ranking con una distribución muy desigual, donde España, Brasil y Colombia representan cerca del 50% del total.

JUSTICIA ■ DATOS DEL CGPJ

Dos de cada tres denuncias por violencia de género son sobreseídas al faltar pruebas

■ De las 133 presentadas en los juzgados de Salamanca de abril a junio, en 93 no se pudo justificar la perpetración del delito

M.D.

Las denuncias presentadas en los juzgados de Salamanca por violencia de género durante el segundo trimestre del año ascendió a 133. Sin embargo, y según los datos del Consejo General del Poder Judicial, el 67 por ciento de ellas, dos de cada tres, fueron sobreseídas de manera provisional al no resultar justificada la perpetración del delito que se denunciaba por parte del presunto agresor.

El 67 por ciento de sobreseimientos —el número de denuncias que la Justicia salmantina tuvo que cerrar provisionalmente de abril a junio de este año fue de 93—, además, es de los más altos de España, sólo superado por el de Guadalajara, donde se alcanzó el 70 por ciento. De hecho, en otras provincias españolas suele rondar el 40 por ciento, 20 puntos menos que Salamanca.

En cuanto al resto de denuncias presentadas, el 22 por ciento fueron elevadas al órgano judicial competente para que los hechos fueran juzgados, mientras que otro 8 por ciento de los casos presentados acabaron en una sentencia condenatoria. El 3 por ciento restante fueron sentencias absolutorias para el denunciado.

Pese al alto porcentaje de denuncias que al final fueron cerradas de manera provisional al no haber pruebas suficientes contra el presunto agresor, Salamanca no es una provincia con un número de denuncias excesivo. Prueba de ello es que la tasa de casos presentados en los juzgados es de 7,3 por cada 10.000



Los juzgados salmantinos recibieron 133 denuncias en el segundo trimestre.

La provincia salmantina es la segunda de España que presentó una tasa tan elevada de denuncias sobreseídas

mujeres salmantinas, lo que la convierte en la quinta provincia a nivel regional, y por muy debajo de zonas como Andalucía y Canarias, donde se alcanza tasas de hasta 20 casos por cada 10.000 mujeres.

Los datos del Consejo General del Poder Judicial también reflejan que en las 133 denuncias presentadas, 104 contaban con un atestado policial. Además, en 15 de los casos las presuntas víctimas renunciaron posteriormente a que se iniciara cualquier tipo de proceso contra el denunciado. De esas 15, 11 eran españoles y 4 extranjeras.

■ EN SALAMANCA

Amplio abanico de actividades para los niños oncológicos de Castilla y León

Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Niños Oncológicos de Castilla y León que tiene su sede en la capital salmantina ofrece un amplio abanico de actividades para los más pequeños que sufren algún tipo de proceso tumoral. La Asociación tiene entre sus objetivos prioritarios la mentalización de la sociedad para que ésta no rechace a los niños con cáncer y tratar de mejorar sus condiciones de vida, a través del apoyo escolar, los tratamientos o el apoyo psico-social./BARROSO



■ EL 13 DE NOVIEMBRE

El Edificio FES y Derecho acogerán las oposiciones del Cuerpo Nacional de Policía

El próximo día 13 de noviembre el Edificio FES y la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca acogerán la primera prueba de las pruebas que deberán superar quienes quieran ingresar en la escala básica del Cuerpo Nacional de Policía. El examen tendrá lugar a las diez de la mañana como en el resto de las sedes del país en que se realizará esta prueba. El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado sábado la lista de admitidos y excluidos a esta oposición.

CASTILLA Y LEÓN

BURGOS ■ TRIBUNALES

El Consejo General del Poder Judicial elige a Concepción para presidir el TSJ

■ El presidente agradece la reelección de su mandato para los próximos cinco años y muestra su más firme apoyo a la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial

ICAL

El Consejo General del Poder Judicial decidió ayer gracias al apoyo de 20 de los 21 miembros de este organismo reelegir al actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, en su cargo de cara a los próximos cinco años. Según los datos dados a conocer por la portavoz del órgano de gobierno de los jueces, Gabriela Bravo, la otra candidata a la presidencia del TSJCyL, María José Renedo, actual presidenta de la Sala Social del TSJ en Burgos, sólo obtuvo uno de los votos del pleno. El presidente basó su programa en lo conseguido durante sus cinco años de mandato: acercar la justicia al ciudadano y garantizar la transparencia del alto tribunal. Además, Concepción pidió medidas de refuerzo en los juzgados sobrecargados de trabajo así como "crear nuevos juzgados allá donde sea necesario".

La decisión, que se posterga desde el pasado 20 de septiembre ha llenado de satisfacción a Concepción que mostró su alegría a los medios de comunicación, minutos después de conocer el fallo.

El magistrado segoviano alabó "la buena nueva" del órgano judicial y manifestó que el trabajo y las obligaciones de los próximos cinco años se encaminan en la modernización de la administración de Justicia. En este sentido, mostró su apoyo a la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial, en pro de la digitalización de todos los expe-



El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, presenta la nueva Oficina Judicial junto a José Luis Concepción./ ICAL

La decisión, que se posterga desde el pasado 20 de septiembre, ha llenado de satisfacción al presidente

dientes judiciales. "Recibí un Tribunal de papel y ahora lo veo en vías de digitalización", explicó el presidente del TSJCyL.

Una de las primeras reivindicaciones que Concepción le hizo llegar al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, fue una petición que considera "necesaria": que el nuevo edificio del Palacio de Justicia se destine en exclusiva a la labor del Tribunal Superior de Castilla y León para evitar así "problemas de espacio".

El reelegido presidente del TSJCyL nació en Segovia hace 48 años y lleva más de 20 años ligado a la carrera judicial, tras pasar por juzgados de Asturias y Cataluña; así como la Audiencia Provincial de Barcelona, donde trabajó en la sección número 15.

Además del nombramiento en Castilla y León, el CGPJ dio luz verde a la renovación de los tribunales superiores de justicia de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana.

■ POLÍTICA

El Partido Socialista solicita que se retire la Medalla de Oro de Ávila a Franco

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ávila criticó ayer que Francisco Franco Bahamonde aparezca el primero en la lista de personas a las que se les ha concedido, a lo largo de la historia, la Medalla de Oro de la ciudad, una distinción que, a su juicio, debe retirarse. En concreto, el PSOE en el Consistorio abulense pedirá, en el pleno municipal que se celebrará mañana, que se revise y confirme si el dictador cuenta con la Medalla de Oro de la Ciudad "o cualquier otra distinción u honor de carácter municipal" y que, de ser así y en "cumplimiento de la Ley sobre la Memoria Histórica, le sean retirados cualquier distinción u honor de carácter municipal que tuviera concedidos".

■ TRAMITACIÓN

La Junta inicia la tramitación del plan de ordenación de la montaña palentina

La Junta de Castilla y León anunció ayer la inminente tramitación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de los espacios protegidos de Covalcabras y Las Tuerces en la Montaña Palentina. En los próximos días se publicará la Orden preceptiva y comenzarán los procesos de consulta y participación pública. La superficie afectada abarca 2.321 hectáreas, que se incluyen en los términos municipales de Pomar de Valdivia y Aguilar de Campoo, con una población de más de 7.700 habitantes. A lo largo del próximo mes de noviembre, tras la publicación de la Orden de inicio, la Junta de Castilla y León desarrollará una jornada divulgativa y de presentación pública.

BURGOS ■ AGROALIMENTACIÓN

Herrera resalta que Ribera del Duero se consolida como la segunda mejor DO de España

■ El presidente inaugura la primera bodega diseñada por Norman Foster

ICAL

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera destacó el importante crecimiento que ha experimentado el sector vitivinícola en la región en los últimos años, especialmente en la Ribera del Duero, donde en los diez últimos años se ha duplicado el número de bodegas, hasta alcanzar las 270. Asimismo, valoró posi-

tivamente la Denominación de Origen de esta zona puesto que en 15 años ha conseguido colocarse como la segunda mejor de España, precedida por Rioja.

Herrera hizo estas declaraciones con motivo de la inauguración de la bodega del Grupo Faustino en Gumiel de Izán (Burgos). Una infraestructura creada por el arquitecto británico Norman Foster. Herrera manifestó que la Ribera

del Duero es una zona que "está cimentando la riqueza, el mantenimiento de su población y otras actividades sobre la base de esas más de 8.400 explotaciones agrícolas dedicadas a las mejores variedades y viñas".

El presidente del Ejecutivo regional incidió en este crecimiento de la DO Ribera del Duero ya que ha supuesto casi el 9 por ciento de las ventas totales de vino".



Juan Vicente Herrera y Silvia Clemente, en la inauguración de ayer./ ICAL

Soria

SORIA

"Cuatro características corresponden al juez: escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente"

Sócrates.
(470-399 a.C.) Filósofo griego.

APERTURA DEL AÑO JUDICIAL CEREMONIA



Rafael María Carnicero, durante su discurso. LUIS Á. TEJEDOR



Miguel Alejo y Alfonso Fernández Mañueco. L.A.T.



Carlos Martínez también acudió a la ceremonia. L.A.T.

Rita Berdonces, Javier Marqués y Vicente Ripa. L.A.T.



Concepción conversa con De la Casa y Posada. L.A.T.



La Audiencia acogió ayer a los invitados al acto. L.A.T.



Concepción augura que los recortes "ralentizarán la revolución" en la Justicia

NUEVO CURSO El presidente del TSJCyL abrió ayer el año judicial y alertó de la "profunda reforma" a la que insta Justicia

UNIDAD El fiscal superior de la región, Martín Granizo, confió en aunar criterios en materia civil y penal en la Comunidad

FUTURO La nueva cárcel haría necesario un refuerzo de los juzgados de instrucción al crecer las diligencias, según Carnicero

SORIA. "Deberían acometerse muchas reformas. Estamos en un momento de cambio, en el que la nueva Oficina Judicial va a suponer una revolución en la manera de funcionar en la Administración de Justicia e, indudablemente, los recortes presupuestarios van a ralentizar esa revolución", espetó ayer José Luis Concepción, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), al ser preguntado ayer en Soria durante la apertura del año judicial en la Comunidad sobre los efectos de la recesión en los presupuestos para Justicia. "Además, añadió en Justicia inciden menos los recortes porque estamos acostumbrados a ser una de las parcelas del Estado más desfavorecidas; donde no ha habido, poco se nota menos". El acto "judicial solemne" de ayer fue

la primera vez que se llevó a cabo en Soria en la historia del TSJ. Por este motivo, Concepción sospechó que "todos los trabajadores de la órbita de la Administración de Justicia están de fiesta".

Durante la apertura del año judicial, el presidente de la Audiencia Provincial de Soria, Rafael María Carnicero, hizo de anfitrión durante la ceremonia, que también contó con la presencia de, entre otras autoridades, el fiscal superior de Castilla y León, Manuel Martín Granizo; los vocales del Consejo General del Poder Judicial, Almudena Lastra y Miguel Collado; el delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo; el consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco; el presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León, Mario Amilivia; el subdelegado

del Gobierno en Soria, Vicente Ripa; el delegado territorial de la Junta en Soria, Carlos de la Casa, y el obispo de la Diócesis de Osma-Soria, Gerardo Melgar.

La Oficina Judicial

Burgos y Murcia serán las primeras ciudades españolas que pongan en marcha a principios de noviembre la nueva Oficina Judicial. El Ministerio de Justicia hizo público el pasado día 5 la adjudicación definitiva por el procedimiento negociado de las obras de implantación de este órgano en el edificio de Juzgados de Burgos. A este experiencia piloto se unirá León el próximo año. El presidente del TSJCyL desvió el retraso en la implantación de la Oficina Judicial a que "fue un proyecto plasmado en la Ley Orgánica de 2003 y hasta ahora ha dependido su desarrollo del Ministerio de Justicia, que ha considerado que este era el momento adecuado". "Debemos felicitarlos porque Burgos sea una de las ciudades pioneras", convino.

Al hilo de este acontecimiento, indicó que "vivimos una época de cambios y de incertidumbre" de la que también forman parte las ideas apuntadas en el borrador de la comisión de expertos ministeriales, en el que se "aconseja realizar una profunda reforma en materia de demarcación y de planta judicial". Para Concepción,



RECUERDO PARA DOMINGO HERAS

EL APUNTE

El discurso de apertura del año judicial pronunciado por el presidente de la Audiencia Provincial de Soria, Rafael María Carnicero, no sólo sirvió para agradecer la deferencia de haber elegido Soria para celebrar esta ceremonia sino que también fue para mantener en el recuerdo a dos personas importantes para la Administración Judicial provincial. Carnicero recordó la labor del presidente de la Diputación,

Domingo Heras, fallecido recientemente. "Una persona entrañable y dialogante -dijo de él-, que siempre demostró afabilidad y que constantemente me mostraba interés por la Justicia en Soria". También agradeció la labor del conservador del Palacio de Justicia durante los últimos 25 años, Ángel Muñoz Ludeiro, recién jubilado este lunes y de quien destacó "su entrega y honestidad".



El presidente del TSJCyL, José Luis Concepción, ayer durante la ceremonia de apertura del año judicial en la Audiencia Provincial. LUIS ANGE TEJEDOR

la reivindicación de la entrega de la instrucción en el proceso penal al Ministerio Fiscal "no resulta aconsejable, so pena de hacer peligrar la necesaria independencia que ha de ser consustancial a todos los procesos judiciales".

El fiscal superior de Castilla y León también aludió al borrador ministerial y consideró que, "aunque me temo que va para largo, sería la solución a la situación actual: el incremento del número de juzgados y la creación de unidades judiciales; supone un gran coste y esfuerzo, pero es necesario dotar de espacios". Martín Granizo aclaró que la nueva organización que se propone "supondría centralizar los órganos judiciales en capitales de provincia o ciudades de gran importancia y concentrar esfuerzos".

A su entender, las propuestas de la comisión de expertos tienen en cuenta la nueva realidad que se avecina con la Oficina Judicial y confió en "evitar que en lo sucesivo haya criterios distintos en materia civil y penal y, que haya un único principio a nivel de la Comunidad en la medida en que las resoluciones judiciales sean lo más uniformes posible a partir de la independencia".

Nueva Presidencia del TSJCyL

Respecto a la posibilidad de que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) elija "probablemente

te" el próximo 28 de octubre al nuevo presidente del TSJCyL, Concepción manifestó su deseo de que los vocales resuelvan cubrir la vacante atendiendo a los principios de "igualdad, mérito y capacidad". En este sentido, avaló su candidatura en la "sólida gestión" desarrollada durante los cinco años que ha ocupado el cargo, tiempo en el que "siempre he pretendido acercar la Justicia a los ciudadanos y llevarla por toda la Comunidad".

Durante su alocución en la ceremonia de apertura del año judicial, el actual presidente del TSJ en la región defendió la importancia de la Justicia en Soria desde el contexto histórico y social. "Desde el punto de vista judicial, los partidos de Soria, Almazán y El Burgo de Osma son plazas cuyos juzgados cumplen a plena satisfacción la función que les viene encomendada", dijo para añadir que poseen "un volumen de registro asequible y disfrutan de una dependencia escasa" gracias a la "laboriosidad" de sus jueces y funcionarios.

El anfitrión del evento, Rafael María Carnicero, manifestó su "agradecimiento" al TSJ en la Comunidad por tener la cortesía de abrir el año judicial en Soria. "Es un orgullo y un privilegio", valoró para sopesar que este hecho "refuerza el interés del CGPJ por la modernización de la Justicia en

Soria". Este avance hacia una mejora de las instalaciones de los órganos judiciales sorianos se ha visto materializado en las reformas que ayer recordó el presidente de la Audiencia Provincial de Soria: "Se están concluyendo las obras del Palacio de Justicia y en la siguiente fase se van a realizar unas nuevas salas de vistas en las caballerizas". "Tengo la esperanza -continuó-, de que el Ministerio de Justicia concluya pronto las obras de rehabilitación del Palacio de los Condes de Gómara".

La cárcel dará más trabajo

Acerca del aumento de volumen de trabajo en los juzgados sorianos con motivo de la inminente ejecución del nuevo y más amplio recinto penitenciario, Carnicero vaticinó que, "por ejemplo, en la Audiencia Provincial se incrementará el número de recursos contra las resoluciones del juez de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Castilla y León". También pronosticó "un aumento seguro de las diligencias penales de los juzgados de instrucción". En este aspecto alegó que "será necesario un reforzamiento de estos juzgados, porque van a tener que atender más despachos de auxilios judiciales".

Por su parte, el fiscal superior de Castilla y León, Martín Granizo, recordó que en el último año se han incorporado seis nuevos

fiscales, uno de ellos en Soria que venía a "paliar un déficit histórico" y avanzó que para 2011 se espera incrementar tres nuevas plazas en tres provincias. Indicó que, si bien la plantilla de la Fiscalía "suele ir por detrás, se van adaptando al incremento de los órganos judiciales".

En cuanto a las cifras judiciales de la memoria anual, desarrolla por segundo año por la Fiscalía y que es "susceptible de mejoras", y excluyendo las inhabilitaciones a otros juzgados, se registró un incremento del 5%. Entre los datos de evolución de la delincuencia en la región descuellan las infracciones contra el patrimonio (de 84.387 de 2008 se pasó en 2009 a 100.892). Asimismo, según el informe de la Fiscalía también han aumentado los delitos contra la vida (mientras que en 2008 se cifraron en 98 el año pasado ascendieron hasta los 248). En este punto, Martín Granizo quiso hacer un inciso para puntualizar que "son cifras poco claras que no se corresponden con la realidad" porque los suicidios también se contabilizan en algunas provincias como este tipo de delitos y por eso a veces hay un doble registro.

El fiscal indicó que las perspectivas para este año judicial inaugurado ayer en Soria "son buenas" porque "podremos hacer más y mejores cosas".

S.L.O.

MEMORIA ANUAL

5%

Es el incremento de las cifras judiciales

51%

De las diligencias previas fueron archivadas por no existir un autor y más de un 12% lo fueron por no ser los hechos constitutivos de infracción penal. Un 7% se transformó en juicios de faltas.

248

Delitos contra la vida se registraron en 2009, frente a los escasos 98 de 2008

540

Fueron los delitos contra la libertad sexual en 2009; son 30 menos que el año anterior

HAN DICHO

"Estamos acostumbrados a ser una de las parcelas del Estado más desfavorecidas"

JOSÉ LUIS CONCEPCIÓN
Presidente del TSJCyL

"Las perspectivas para este año son buenas; haremos más y mejor"

M. MARTÍN GRANIZO
Fiscal superior CyL

"Este acto refuerza el interés del CGPJ por la modernización de la Justicia en Soria"

RAFAEL M. CARNICERO
Pte. Audiencia Provincial

APERTURA DEL AÑO JUDICIAL ENTREVISTAS

FORMACIÓN | La vocal del Consejo General del Poder Judicial considera que la inversión en formación "es fundamental" a la vez que indica que "los jueces españoles, en la media de nuestro entorno europeo, son, probablemente, los mejor formados. Algo que nos reconocen y nos envidian"

Almudena Lastra y Miguel Collado fueron nombrados, hace ya dos años, vocales territoriales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en Castilla y León. Ayer visitaron Soria con motivo de la apertura del año judicial y en una entrevista concedida a HERALDO realizaron un repaso sobre el estado de la Justicia en la provincia.

No es la primera vez que visitan Soria por lo que conocen las reiteradas peticiones para la creación de un nuevo juzgado. ¿Realmente, es necesario?

Almudena Lastra (A.M.): Habrá que verlo con los números en la mano. Es verdad que hay un incremento generalizado en toda la Comunidad del número de asuntos y se valorará, sobre todo, de cara a la apertura del centro penitenciario. **Miguel Collado (M.C.):** Generalmente, en todos los lugares donde acudimos las demandas son las clásicas de nuevos juzgados. Nosotros tenemos mucho interés en nuevas iniciativas legislativas que se pueden plantear en relación con un nuevo formato que optimice la Administración de Justicia. Concretamente, hablamos de los tribunales de instancia que pueden servir para que la demanda de nuevos juzgados se sustituya por nuevas actuaciones que puedan implicar un refuerzo de la oficina, un refuerzo judicial. Una fórmula que aún no está en vigor pero por parte del Consejo estamos muy esperanzados en estas iniciativas.

¿Sería la fórmula para Soria?

M.C.: Para Soria y para todo el país. **A.L.:** Tiene que implantarse la Oficina Judicial y ello supone unos cambios y habrá que ajustarse a las necesidades con la nueva organización.

Hablando de la nueva Oficina Judicial. Ha sido algo criticada por parte de los secretarios judiciales que señalan que tienen más competencias sin contrapartidas.

M.C.: Estamos inmersos en un proceso de cambio. Se está planteando una nueva fórmula de tribunal y tenemos que adaptarnos a un sistema de reparto de trabajo. No es que un colectivo reclame que se ve desfavorecido. Es que la Administración de Justicia tiene que establecer un reparto racional de competencias en virtud de la cualificación y, evidentemente, las consecuencias de este aumento de competencias supondrán la conversación correspondiente.

A.L.: En tiempos de mudanza afloran las resistencias al cambio. Nos resistimos a cambiar nuestras dinámicas habituales de trabajo. Pero, en realidad, es un reparto más racional de competencias que contribuirá a agilizar la Justicia.

M.C.: Estamos muy esperanzados en este cambio. Es un riesgo y conocemos estas dificultades pero tenemos la absoluta convicción de que el modelo anterior no es el adecuado y cuando un modelo no es eficaz tenemos que intentar un cambio. Si nos confundimos y tenemos que rectificar o mejorar... No hay nada malo en ello, lo único que nos importa es el servicio al ciudadano.

A.L.: Estamos 'en construcción' como dicen en las páginas web. 'Disculpen las molestias'. Y será un proceso largo en el tiempo. Llevamos un bagaje de siglos con un sis-

ALMUDENA LASTRA

La creación del quinto juzgado "se valorará, con los números en la mano, con la apertura del nuevo centro penitenciario"

tema muy concreto de administración al que se va a dar un vuelco completamente.

¿Lo entenderá el ciudadano? Los procedimientos son largos, se van dilatando en el tiempo... Si ahora sumamos la nueva reforma...

M.C.: El ciudadano no tiene ni siquiera que entender esto. El ciudadano tiene derecho a exigir una respuesta pronta a un problema en el mínimo tiempo razonable para resolver un conflicto. Si éste es el resultado al ciudadano le es indiferente que sea un sistema u otro. Nosotros nos ocuparemos de que en la institución los mecanismos procesales busquen este fin.

Y, ¿cómo están los medios ahora mismo en el Palacio de Justicia? Los trabajadores se quejan de que son algo obsoletos...

A.L.: Se ha hecho una inversión en el edificio que ha supuesto una inyección económica para la ciudad muy importante. Los instrumentos de trabajo del día a día son una constante que hay que ir renovando. Estamos en fase de cambio de equipos pero los cambios no se pueden hacer todos a la vez. Pero este proceso de cambio nos ha pillado en un momento en el que España está inmersa en una crisis importante y las prioridades cambian. Y ello teniendo en cuenta que los presupuestos de Justicia son los únicos que el Gobierno no ha recortado aunque es verdad que no han crecido mucho porque hay otras materias que hay que atender prioritariamente.

M.C.: Nuestra preocupación es que Soria tenga todos los medios que estén a nuestro alcance con arreglo al presupuesto que nos corresponde. Tenemos la certeza de que Soria tendrá en el reparto todo aquello que sea imprescindible. Nos encantaría que todos los equipos fueran de última generación pero nuestro país tiene que ir afrontando las necesidades públicas conforme a estas pautas.

A.L.: En el contexto general, Soria tiene una calidad en la Administración de Justicia muy por encima de la media. Aquí hay excelentes profesionales y se hace el trabajo muy bien hecho. En Castilla y León en general y en Soria en particular el nivel de calidad de las resoluciones es altísimo.

Hablábamos antes de la nueva cárcel. Este centro ¿va a repercutir con un incremento en el número de los asuntos judiciales?

A.L.: En principio incrementará el trabajo del Juzgado de Vigilancia de Burgos ya que dependerá de él. Y habrá que estudiar la necesidad de crear otro juzgado o no. Si habrá algún tipo de incremento de



"Soria tiene una calidad en la Administración de Justicia muy por encima de la media con excelentes profesionales"

actividad porque la actividad con los centros penitenciarios se hace a través de los órganos del territorio donde se ubican.

M.C.: Es algo natural. Se incrementa la capacidad del centro penitenciario y es lógico que haya un incremento de trabajo.

Es imprescindible hablar de un tema como la violencia de género. En Soria existe un juzgado dedicado a estos procesos. ¿Cómo está funcionando y qué se puede hacer, desde su posición, para acabar con esta lacra?

A.L.: El Consejo además de especializar los juzgados de violencia de género en todo el país ha abierto una nueva línea de actuación que consiste en la especialización de los órganos de enjuiciamiento que contribuirán a la mejor calidad del servicio. Hasta ahora teníamos especializados los órganos de instrucción o de investigación de las diligencias y la vía que hemos abierto es empezar a especializar los órganos que enjuician.

¿Es grande este volumen en comparación con otras provincias similares como Ávila, por ejemplo?

A.L.: No, afortunadamente, no es muy elevado



OFICINA JUDICIAL | El vocal del Consejo General del Poder Judicial señala que la implantación de la nueva Oficina Judicial supondrá un cambio hacia adelante. "Es un riesgo y conocemos las dificultades pero tenemos la absoluta convicción de que el modelo anterior no es el adecuado"

MIGUEL COLLADO

"Nuestra preocupación es que Soria tenga todos los medios a nuestro alcance con arreglo al presupuesto que nos corresponde"



"La sociedad tiene que ser consciente de que 5.000 personas trabajan cada día para salvaguardar los valores de la democracia"

M.C.: Castilla y León se trata de una región privilegiada, entre comillas, en este sentido. Tanto en dotación de órganos como en el índice de criminalidad.

Otra de las cuestiones que llaman la atención al ciudadano son las resoluciones que se llevan a cabo en torno a la Ley del Menor.

M.C.: Cuando se hace una legislación y se observan los resultados en muchas ocasiones la polémica surge en relación con la especial sensibilidad que todos podemos tener ante un caso grave. Pero realmente, lo que es importante es tener en cuenta que un cambio legislativo tiene que dar un instrumento para una situación concreta. Es decir, la Ley del Menor, la de Violencia de Género... cualquier modificación de carácter penal está respondiendo a las iniciativas de un país, a la postura que un país y sus autoridades quieren darle a un asunto más que a las concretas manifestaciones. Esto sirve para corregirlo. Siempre, cualquier acontecimiento triste nos tiene que inducir a plantear qué se puede modificar de esa normativa.

A.L.: En materia de menores para el ciudadano, muchas veces, es di-

fícil comprender cuál es el espíritu de la ley que, en realidad, tiende a la reeducación del menor que infringe la ley. Y, a veces, en nuestro esquema mental de la sociedad de los adultos nos cuesta entender que el interés del menor sea superior al resto de intereses que se conjugan. Se busca, en atención a las circunstancias concretas del menor, una medida que a él le pueda servir para su reinserción y su reeducación en la sociedad.

Supongo que uno de los pilares de su trabajo es la formación continua de los trabajadores que forman parte de la Administración de Justicia.

A.L.: Es la inversión fundamental. M.C.: Dentro de la escuela judicial es un apartado que tiene una especialísima atención. Se dedica todo el esfuerzo y todo el cariño por una razón: la calidad y la preparación técnica de los jueces españoles es un requisito indispensable para cumplir con nuestro mandato constitucional. Nadie concibe una Justicia entregada al ciudadano sin jueces perfectamente preparados que conozcan cada causa y sepan velar por los derechos de cada una de las partes que se encuentran en el conflicto. Esto exige una preparación necesariamente.

A.L.: Los jueces españoles en la media de nuestro entorno europeo son, probablemente, los mejor formados. Están muy por encima de la formación que tiene el resto de los países comunitarios. Y es algo que nos reconocen y nos envidian. Para el CGPJ es una prioridad mantener este estándar de calidad.

Volviendo de nuevo a Soria. Han señalado que la Administración de Justicia aquí tiene mucha calidad, pero ¿qué es lo que falta para que el grado sea máximo?

A.L.: Soria está muy avanzada. Puede tener mejores dotaciones e infraestructuras pero creo que tiene lo más importante que es un excelente capital humano.

M.C.: Los jueces sorianos son excelentes. Los funcionarios de la Administración de Justicia de Soria son estupendos: fiscalía, secretarías judiciales... El capital humano lo tenemos y la dedicación existe por lo que nos gustaría que una Oficina Judicial moderna que optimice los medios y un sistema de reparto de las funciones mucho más racional llevara a Soria a ese futuro que usted señala.

A.L.: Yo creo que en Soria están muy receptivos a ese nuevo modelo de Oficina Judicial y están deseando que llegue aquí la implantación y empiece a funcionar. En Burgos ya está, en León a primeros de año empieza a funcionar y

poco a poco empezará a funcionar en el resto de capitales.

Dentro de poco tiempo, quizá cambie el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. ¿Qué expectativas tienen?

M.C.: La elección de cualquier puesto de relevancia dentro de la carrera siempre conlleva una muy difícil decisión porque, evidentemente, lo que debe adornar a la persona elegida son el mérito y la capacidad. Es normal que concurren aquellos compañeros que creen que tienen ese mérito y esa capacidad y es bueno que exista esta concurrencia. Es algo que señala el ánimo por parte de los miembros de la carrera judicial a ostentar algo que es, sobre todo, un servicio. Es el desempeño de una función que conlleva enormes sacrificios y un gran trabajo.

A.L.: Los candidatos son estupendos y va a ser fácil tomar la decisión porque no nos vamos a confundir seguro. Tomemos la decisión que tomemos está garantizado que el resultado va a ser bueno.

Almudena, una de sus labores es la vigilancia. En Soria, hace unos meses, el CGPJ suspendió al titular del Juzgado número 2 tras una inspección. ¿Son habituales este tipo de casos?

A.L.: Afortunadamente es una cosa absolutamente restringida en este ámbito. En la carrera judicial hay muy pocos expedientes disciplinarios y de incapacidad. Este Consejo se ha caracterizado por que se trabaja en la prevención.

M.C.: Es una consecuencia del esfuerzo de la selección y del esfuerzo en la formación que hace que la responsabilidad de los jueces sea extraordinaria.

A.L.: Los ciudadanos de Soria han visto una respuesta inmediata a un problema que se detectó y se ha subsanado este problema en un plazo muy corto.

Por último, ¿qué resultados está cosechando la campaña de promoción que están realizando?

M.C.: Es una innovación. Nunca se había hecho y, evidentemente, cuando algo no se ha hecho hay incertidumbre sobre si se entenderá o no. Se acordó por parte del pleno del CGPJ en 2009 aportar una cantidad concreta para la campaña de prensa con una única finalidad: poner en valor el trabajo cotidiano de los jueces y magistrados. Eso es lo que nosotros entendíamos que era una deuda que teníamos con los jueces y, al mismo tiempo, correspondía con la confianza de los ciudadanos. Nos gustaría que la sociedad española fuera consciente de que 5.000 hombres y mujeres jueces y magistrados trabajan cada día para salvaguardar los valores de nuestra democracia y estos valores, al final, cuando se concretan y se definen buscan la resolución de los problemas y los conflictos.

A.L.: Queríamos que se viera lo que habitualmente no se ve porque lo que salta a los medios de comunicación son tres o cuatro asuntos muy mediáticos pero, por detrás de eso, hay nueve millones de asuntos y 5.000 personas resolviendo asuntos día a día en todas las materias. Gracias a todos y cada uno de ellos, se han construido 30 años de democracia y de estado de derecho.

V.R.A.



LUIS ÁNGEL TEJEDOR

Zamora

La Unión de Guardias Civiles denuncia presiones de mandos para poner más multas

La Asociación critica que se obvie su petición de un local y reivindica reducir cuarteles para ganar efectividad

S. Arizaga
La Asociación Unión de Guardias Civiles (UGC) denunció ayer «presiones para que se incremente la estadística de sanciones, sobre todo, en Tráfico, porque han bajado». En concreto, el vicesecretario nacional de la UGC, Ramón Rodríguez Prendes, mencionó al teniente coronel de la Comandancia de Zamora, Antonio Rodríguez Medel-Nieto, como responsable de esa presión, «se juega la productividad en su nómina, que en lo que va de año ha sido de 3.000 euros; y los guardias no han recibido ni un euro». El responsable de la Asociación concluyó que «este sistema permite a la Guardia Civil mantener a los mandos agarrados para que no se mueva nada».

A esta dura crítica, se sumó la derivada de la negativa a proporcionar un local a la UGC para desarrollar su actividad «con un mínimo de dignidad», tal y como establece la normativa aprobada por la Dirección General, «en Zamora parece que es diferente», reprochó Rodríguez Prendes, antes de hacer hincapié sobre el agravio comparativo de que existan «una peluquería donde te cortan el pelo por cuatro euros si

eres guardia o conocido» de alguno «una zapatería» para arreglar el calzado. Actividades «que son una ilegalidad» y «competencia desleal» para los negocios de la capital, agregó. Mientras, la Comandancia da «la callada por respuesta» a la solicitud de local de la Asociación en Zamora, cuyo secretario provincial se abstuvo ayer de pronunciar palabra en la rueda de prensa «por miedo a represalias, ejemplo del ambiente democrático de la Comandancia», aclaró el responsable nacional y vocal del Consejo de la Guardia Civil.

Local y menos cuarteles

A estas reprobaciones se sumó el secretario de UGC en Castilla y León, Javier Santamaría Lobato, para censurar la actitud de «mandos que interpretan a su manera las normas y se niegan sistemáticamente a reformas porque no están dispuestos a aceptar avances por pequeños que sean», como es el caso del teniente coronel de Zamora, «que prefiere tener una peluquería y una zapatería» a facilitar un local a los guardias. Al menos hay «diez viviendas sin ocupar en la Comandancia y no se nos facilita ninguna. Eso dice mucho del



El vicepresidente de la UGC, Ramón Rodríguez, en la capital.

FOTO EMILIO FRALLE

talante retrógrado del teniente coronel», precisó Rodríguez Prendes.

Por otro lado, los integrantes de esta organización están elaborando un estudio sobre los 24 cuarteles existentes en la provincia, a fin de «nunciar una reestructuración y reducir el número en diez para crear unidades más grandes, con más efectivos,

30 por cada uno». Esta medida permitirá, a juicio de la Asociación, mantener durante más tiempo abiertos los cuarteles, «ahora cerrados al público durante 16 horas. Se aprovecharían mejor», además, «los escasos efectivos y se ofrecería un mejor servicio al ciudadano», concluyó el vocal del Consejo.

Roban tabaco rubio en un estanco por el método del butrón

Los ladrones realizaron dos orificios en viviendas colindantes

M. J. F.

El estanco situado en la calle Regimiento de Toledo sufrió un robo en la noche del pasado martes por el método del butrón. Los ladrones accedieron al interior del negocio realizando orificios en dos viviendas colindantes que en la actualidad se encuentran desocupadas.

Una vez dentro, los atracadores se hicieron con un botín de elevada cuantía, aunque los propietarios del negocio todavía se encuentran realizando el inventario para cuantificar el valor de la mercancía sustraída. En concreto, los ladrones optaron por sustraer tabaco rubio, quizás por la mayor salida de este producto en el mercado.

Los dueños del negocio ya han puesto el robo en conocimiento de la Policía Nacional, que ha tomado huellas en el estanco y ya ha iniciado la investigación para localizar a los autores del atraco, el primero que sufre este establecimiento.

Este hurto se suma a la cadena de robos que han sufrido en las últimas semanas varias empresas de la capital, la mayor parte asentadas en los polígonos de La Hiniesta y de Los Llanos

La crisis eleva en un 29% la asistencia gratuita de los abogados

Buena parte de los asuntos tramitados obedecen a la reclamación de deudas

S. A.
La repercusión de la crisis en las economías familiares ha contribuido a incrementar en un 28,8% ciento la solicitud de asistencia gratuita de abogados para emprender acciones judiciales, especialmente para ejecución de deudas e hipotecas, pero, modificar las condiciones de pensiones a hijos, divorcios y separaciones.

En concreto, el Colegio de Abogados ha asistido a 1.500 ciudadanos en lo que va de año, frente a los 1.139 asuntos con los que concluyó el ejercicio anterior, explicó el responsable del turno de oficio, Juan José Gato, quien cifró en unos 1.800 euros el número total de casos que acabará en este servicio. De esas causas, el 60% son de carácter civil y laboral; y el resto penales, abudó el presidente del Colegio de Zamora, Ignacio Esbec. En la actualidad 94 de los 300



Ignacio Esbec, presidente del Colegio de Abogados (centro).

FOTO EMILIO FRALLE

letrados que ejercen en la provincia realizan el turno de oficio, «con un grado elevado de satisfacción entre los clientes». Por los asuntos penales cobran 240 euros; por llevar un pro-

cedimiento ordinario, 200; y por las guardias de asistencia al detenido, de 24 horas, 114 euros, cuantías que perciben hasta con seis meses de retraso.

Juristas analizan la cooperación civil y penal entre España y Portugal

Una de las normas a examen fue la de divorcios con extranjeros

S. A.
La creciente importancia de la cooperación civil y penal entre España y Portugal, potenciada en la última década y de forma especial con el Tratado de Lisboa que permitirá su agilización, fue objeto de análisis durante la Jornada organizada en Zamora para juristas, estudiantes de Derecho de Valladolid y Salamanca y del Máster en Integración Europea del Instituto de Estudios Europeos de la primera universidad, que promovió el encuentro. Durante la mañana se analizó la cooperación judicial civil y la aplicación de los reglamentos comunitarios por parte de jueces y magistrados de todo el territorio de la Unión Europea. Uno de los estudiados fue el re-

lativo a la competencia judicial y el reconocimiento de decisiones en materia matrimonial, es decir, la responsabilidad parental. Se trata de la normativa aplicada cuando existe un matrimonio mixto, con un extranjero, y se produce un divorcio, casos cada vez más frecuentes, y articulada, por ejemplo, el régimen de visitas.

La materia dio cita a jueces, fiscales y funcionarios de la Guardia Civil de Zamora y Braganza, interesados en la cooperación judicial «porque la están aplicando todos los días», indicó la organizadora, Coral Arangüena Fanego, catedrática de Derecho Procesal y miembro del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid.

Medios nacionales

CULTURA

El CGAE premia un microrrelato que retrata con "rabia" la situación de un abogado "encadenado" al trabajo

Directorio Abogacía Española Colegio de Abogados José País Vasco

Convoca la III edición del Concurso de Microrrelatos sobre Abogados

MADRID, 28 Oct. (EUROPA PRESS) -

El microrrelato 'Nota' escrito por María Jiménez Cava se ha alzado con el Premio Final del II Concurso de Microrrelatos sobre Abogados convocado por el Consejo General de la Abogacía (CGAE). En apenas 150, la autora ha retratado la "fuerza" y la "rabia" con la que la protagonista se dirige a un abogado "encadenado al trabajo".

El premio, dotado con 3.000 euros, ha reconocido el texto de Jiménez Cava, bilbaína licenciada en Derecho de 31 años, entre más de 5.000 relatos procedentes de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Respecto a España, el mayor número de participantes han provenido de Madrid, Andalucía, Cataluña y País Vasco.

El CGAE ha informado de que el 52 por ciento de los aspirantes han sido varones y de que siete hombres y cinco mujeres han competido por el premio final que ha ganado María Jiménez Cava. La elección del ganador se realizó entre los 12 microrrelatos que ya habían ganado cada una de las finales mensuales en las que se organiza el concurso.

"No podía creerlo, viendo la calidad de los microrrelatos de otros meses jamás pensé que el mío sería el ganador", comentó la autora al recibir la noticia. Jiménez Cava, que trabaja en una Consultora de Protección de Datos en Bilbao, ha señalado que invertirá "parte del dinero del premio" a financiar sus estudios que espera comenzar en la Escuela de Práctica Jurídica Pedro Ibarreche que organizan conjuntamente el Colegio de Abogados de Vizcaya y la Universidad de Deusto. "Espero comenzar el próximo año", ha afirmado.

"Litigio, vendimia, denuncia, globo y teclado", eran las cinco palabras obligatorias de septiembre de 2009 que debían incluirse en el relato. Con ellas, la ganadora se propuso escribir un "relato intenso y directo".

El Jurado del certamen, que organiza el Consejo General de la Abogacía Española y la Mutualidad de la Abogacía, ha destacado "el ritmo y la energía de la composición".

En el Jurado de esta edición participaron, entre otros, el presidente de la Comisión de Proyección Social del CGAE, Nazario de Oleaga; la escritora y periodista, Carmen Gurruchaga; el presidente de la Comisión de Buen Gobierno y Auditoría Interna de la Mutualidad de la Abogacía, José Calabrús; el escritor y profesor de Investigación del CSIC, Alfredo Alvar; y el director de Comunicación del Ministerio de Justicia, Rogelio Rodríguez.

TERCERA EDICIÓN EN MARCHA

Después de que más de 10.000 micro historias se hayan presentado a la primera y la segunda

edición del Concurso de Microrrelatos sobre Abogados, la organización ya ha convocado la III Edición.

Los microrrelatos seleccionados de cada mes se publicarán en www.abogados.es antes de dar a conocer el ganador mensual. Asimismo, podrán consultarse los relatos seleccionados y ganadores del II y el I Concurso, así como las bases de participación y el formulario a través del cual los participantes pueden enviar su relato junto a sus datos personales.



¿MÁS INTERÉS

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

Jueves, 28 de Octubre de 2010

Buscar en los archivos

Busqueda rapida



- [Portada](#)
- [Noticias](#)
- [Entrevistas](#)
- [Opinión](#)
- [Lo Más...](#)
- [Abogados](#)

PenalNet, elogiado desde la UE

La vicepresidenta de la UE y comisaria de Justicia, Viviane Reding, destacó la importancia del proyecto tecnológico PenalNet, que lidera la Abogacía Española.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir págins nuevas.





28/10/10 , Redacción | [sin comentarios](#)

Reading hizo las declaraciones en su participación en un acto celebrado en el Consejo de la Abogacía Francesa, en el que también estuvieron presentes representantes de la Delegación del [CGAE](#) en Bruselas.

Reding mostró su satisfacción porque Abogacías de toda Europa como la francesa se hayan unido en “en varios proyectos, especialmente en la iniciativa PenalNet, que establece la primera red europea de comunicación segura entre abogados penalistas”, comentó.

La comisaria Reding mostró su compromiso con la Abogacía a la hora de participar en el desarrollo tecnológico de la Justicia, afirmando que la E-Justicia, “este gran proyecto, sin duda ambicioso, no se realizará sin la participación de todos los actores implicados”.

La comisaria de Justicia centró su discurso en el papel del abogado en la construcción del Espacio Jurídico europeo, y alabó la iniciativa de la propia Comisión Europea a la hora de crear una Dirección General de Justicia independiente, uno de los objetivos perseguidos históricamente por las Abogacías europeas.

Viviane Reding también anunció que para otoño de 2011 presentará una comunicación sobre la formación judicial y jurídica en la UE, para la que desea “contar con la opinión de los abogados europeos”, ya que se propondrán temas como los intercambios profesionales, con programas similares al Erasmus de estudiantes.

Asimismo, destacó el importante papel que están desempeñado los abogados en temas como la asistencia jurídica gratuita o las garantías procesales.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.



El CGAE premia a los abogados de Sakineh Ashtiani y a una letrada iraní defensora de menores de edad condenados a muerte

martes, 26 de octubre, 18.26



Los Premios Derechos Humanos reconocen a una periodista amenazada por denunciar los asesinatos de Ciudad Juárez que recibió asilo en España
MADRID, 26 (EUROPA PRESS) El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha reconocido con los Premios 'Derechos Humanos CGAE 2010' a los abogados Javid Houtan y Mohammad Mostafaei, defensores de Sakineh Ashtiani --la mujer iraní condenada a la lapidación por adulterio y posteriormente condenada a la horca-- y a Nasrin Sotoudeh, una letrada "pionera" en proteger a los menores de edad condenados a penas de muerte.

Con este reconocimiento, la Abogacía española ha querido condecorar a "todos" los abogados iraníes que "en extremas condiciones de dificultad" denuncian, dentro o fuera de su país, las violaciones de derechos fundamentales, aún "poniendo en riesgo su profesión, su libertad y su vida" o siendo "obligados a exiliarse".

Según ha informado el CGAE en un comunicado, los abogados iraníes Nasrin Sotoudeh, Javid Houtan Kian y Mohammad Mostafaei han sido galardonados en la categoría de 'Personas'.

La CGAE recompensa así la labor en defensa de colectivos tan "vulnerables" como las mujeres, minorías religiosas o menores en la república de Irán ejercida por Sotoudeh, cuya vida, según ha añadido, corre peligro tras la huelga de hambre que inició hace semanas en la cárcel de Evín, donde además podría estar "siendo torturada".

La abogada iraní ha recibido este reconocimiento junto a Javid Houtan Kian, actual abogado de Sakineh M. Ashtiani que se encuentra también encarcelado, y a Mohammad Mostafaei, anterior defensor de Sakineh que se vio obligado a exiliarse en Noruega tras las "presiones" y "amenazas" recibidas.

DEFENSA DE LAS MINORÍAS INDÍGENAS EN MÉXICO

En la categoría 'Instituciones', la Organización de los Pueblos Indígenas Mepha'a (OPIM) del Estado de Guerrero, en México, ha recibido el Premio Derechos Humanos por su trabajo para reconstruir el "poder económico, cultural y político" de las comunidades indígenas y denunciar las "sistemáticas violaciones" a los derechos humanos en la región.

"Guerrero, ha padecido históricamente la extrema pobreza, el abandono, la discriminación y una constante violación a sus derechos humanos por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno en México", ha advertido.

Por su parte, la periodista Rosa Isela Pérez ha sido homenajeada en la sección 'Medios de Comunicación' por su trabajo para esclarecer los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez (México). Pérez Torres cubrió para el periódico local 'El Norte' los crímenes cometidos en Chihuahua.

En su trayectoria profesional, ha alertado de las "múltiples irregularidades" registradas en las investigaciones y ha denunciado la "impunidad" y los vínculos entre "los crímenes, las autoridades, importantes empresarios y el crimen organizado".

"Como resultado de su trabajo ha sido víctima de constantes amenazas a su integridad física y ha visto amenazado su derecho a la vida y seguridad", ha recordado la CGAE, que añade que, fruto de estas presiones, la periodista solicitó asilo en España en agosto de 2009 y, un año más tarde, lo consiguió con la ayuda de abogados de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

En total se han presentado 44 candidaturas, 25 en la categoría de 'Personas', diez en la de 'Instituciones' y nueve en la de 'Medios de comunicación'. La ceremonia de entrega de galardones del XII Premio Derechos Humanos del CGAE, tendrá lugar el próximo 10 de diciembre en Madrid, coincidiendo con la Conferencia Anual de la Abogacía Española.

[Envía esta noticia](#) [Compartir](#) [Imprimir](#)

El CGAE premia a los abogados de Sakineh Ashtiani y a una letrada iraní defensora de menores de edad condenados a muerte

Directorio Ashtiani Iraní Sakineh Mohammadi Ashtiani Derechos Humanos



Foto: © MAL LANGSDON / REUTERS

Los Premios Derechos Humanos reconocen a una periodista amenazada por denunciar los asesinatos de Ciudad Juárez que recibió asilo en España

MADRID, 26 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha reconocido con los Premios 'Derechos Humanos CGAE 2010' a los abogados Javid Houtan y Mohammad Mostafaeí, defensores de Sakineh Ashtiani --la mujer iraní condenada a la lapidación por adulterio y posteriormente condenada a la horca-- y a Nasrin Sotoudeh, una letrada "pionera" en proteger a los menores de edad condenados a penas de muerte.

Con este reconocimiento, la Abogacía española ha querido condecorar a "todos" los abogados iraníes que "en extremas condiciones de dificultad" denuncian, dentro o fuera de su país, las violaciones de derechos fundamentales, aún "poniendo en riesgo su profesión, su libertad y su vida" o siendo "obligados a exiliarse".

Según ha informado el CGAE en un comunicado, los abogados iraníes Nasrin Sotoudeh, Javid Houtan Kian y Mohammad Mostafaeí han sido galardonados en la categoría de 'Personas'.

La CGAE recompensa así la labor en defensa de colectivos tan "vulnerables" como las mujeres, minorías religiosas o menores en la república de Irán ejercida por Sotoudeh, cuya vida, según ha añadido, corre peligro tras la huelga de hambre que inició hace semanas en la cárcel de Evín, donde además podría estar "siendo torturada".

La abogada iraní ha recibido este reconocimiento junto a Javid Houtan Kian, actual abogado de Sakineh M. Ashtiani que se encuentra también encarcelado, y a Mohammad Mostafaeí, anterior defensor de Sakineh que se vio obligado a exiliarse en Noruega tras las "presiones" y "amenazas" recibidas.

DEFENSA DE LAS MINORÍAS INDÍGENAS EN MÉXICO

En la categoría 'Instituciones', la Organización de los Pueblos Indígenas Mepha'a (OPIM) del Estado de Guerrero, en México, ha recibido el Premio Derechos Humanos por su trabajo para reconstruir el "poder económico, cultural y político" de las comunidades indígenas y denunciar las "sistemáticas violaciones" a los derechos humanos en la región.

"Guerrero, ha padecido históricamente la extrema pobreza, el abandono, la discriminación y una constante violación a sus derechos humanos por parte de las autoridades de los tres niveles de

gobierno en México", ha advertido.

Por su parte, la periodista Rosa Isela Pérez ha sido homenajeada en la sección 'Medios de Comunicación' por su trabajo para esclarecer los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez (México). Pérez Torres cubrió para el periódico local 'El Norte' los crímenes cometidos en Chihuahua.

En su trayectoria profesional, ha alertado de las "múltiples irregularidades" registradas en las investigaciones y ha denunciado la "impunidad" y los vínculos entre "los crímenes, las autoridades, importantes empresarios y el crimen organizado".

"Como resultado de su trabajo ha sido víctima de constantes amenazas a su integridad física y ha visto amenazado su derecho a la vida y seguridad", ha recordado la CGAE, que añade que, fruto de estas presiones, la periodista solicitó asilo en España en agosto de 2009 y, un año más tarde, lo consiguió con la ayuda de abogados de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

En total se han presentado 44 candidaturas, 25 en la categoría de 'Personas', diez en la de 'Instituciones' y nueve en la de 'Medios de comunicación'. La ceremonia de entrega de galardones del XII Premio Derechos Humanos del CGAE, tendrá lugar el próximo 10 de diciembre en Madrid, coincidiendo con la Conferencia Anual de la Abogacía Española.



© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

- Conectar
- Alta usuario
- Hemeroteca
- Servicios
- Zona Multimedia
- Foros
- Rankings y listas
- Club eE(comunidades)

EcoDiario

El canal de información general de [elEconomista.es](http://economista.es)

El CGAE premia un microrrelato que retrata con "rabia" la situación de un abogado "encadenado" al trabajo

28/10/2010 - 17:23

[Share](#)

0

tweets

tweet



Convoca la III edición del Concurso de Microrrelatos sobre Abogados

Convoca la III edición del Concurso de Microrrelatos sobre Abogados

MADRID, 28 (EUROPA PRESS)

El microrrelato 'Nota' escrito por María Jiménez Cava se ha alzado con el Premio Final del II Concurso de Microrrelatos sobre Abogados convocado por el Consejo General de la Abogacía (CGAE). En apenas 150, la autora ha retratado la "fuerza" y la "rabia" con la que la protagonista se dirige a un abogado "encadenado al trabajo".

El premio, dotado con 3.000 euros, ha reconocido el texto de Jiménez Cava, bilbaína licenciada en Derecho de 31 años, entre más de 5.000 relatos procedentes de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Respecto a España, el mayor número de participantes han provenido de Madrid, Andalucía, Cataluña y País Vasco.

El CGAE ha informado de que el 52 por ciento de los aspirantes han sido varones y de que siete hombres y cinco mujeres han competido por el premio final que ha ganado María Jiménez Cava. La elección del ganador se realizó entre los 12 microrrelatos que ya habían ganado cada una de las finales mensuales en las que se organiza el concurso.

"No podía creerlo, viendo la calidad de los microrrelatos de otros meses jamás pensé que el mío sería el ganador", comentó la autora al recibir la noticia. Jiménez Cava, que trabaja en una Consultora de Protección de Datos en Bilbao, ha señalado que invertirá "parte del dinero del premio" a financiar sus estudios que espera comenzar en la Escuela de Práctica Jurídica Pedro Ibarreche que organizan conjuntamente el Colegio de Abogados de Vizcaya y la Universidad de Deusto. "Espero comenzar el

próximo año", ha afirmado.

"Litigio, vendimia, denuncia, globo y teclado", eran las cinco palabras obligatorias de septiembre de 2009 que debían incluirse en el relato. Con ellas, la ganadora se propuso escribir un "relato intenso y directo".

El Jurado del certamen, que organiza el Consejo General de la Abogacía Española y la Mutualidad de la Abogacía, ha destacado "el ritmo y la energía de la composición".

En el Jurado de esta edición participaron, entre otros, el presidente de la Comisión de Proyección Social del CGAE, Nazario de Oleaga; la escritora y periodista, Carmen Gurruchaga; el presidente de la Comisión de Buen Gobierno y Auditoría Interna de la Mutualidad de la Abogacía, José Calabrús; el escritor y profesor de Investigación del CSIC, Alfredo Alvar; y el director de Comunicación del Ministerio de Justicia, Rogelio Rodríguez.

TERCERA EDICIÓN EN MARCHA

Después de que más de 10.000 micro historias se hayan presentado a la primera y la segunda edición del Concurso de Microrrelatos sobre Abogados, la organización ya ha convocado la III Edición.

Los microrrelatos seleccionados de cada mes se publicarán en www.abogados.es antes de dar a conocer el ganador mensual. Asimismo, podrán consultarse los relatos seleccionados y ganadores del II y el I Concurso, así como las bases de participación y el formulario a través del cual los participantes pueden enviar su relato junto a sus datos personales.

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

Anuncios Google

© **Ecoprensa S.A.** - Todos los derechos reservados - Nota Legal - Quiénes somos - Suscripciones - Publicidad - RSS - Archivo - Ayuda

Vida profesional

La abogacía europea reclama más formación en los letrados

El colectivo reivindica medidas para elevar el conocimiento de Derecho de la UE

NATALIA SANMARTIN FENOLLERA Madrid

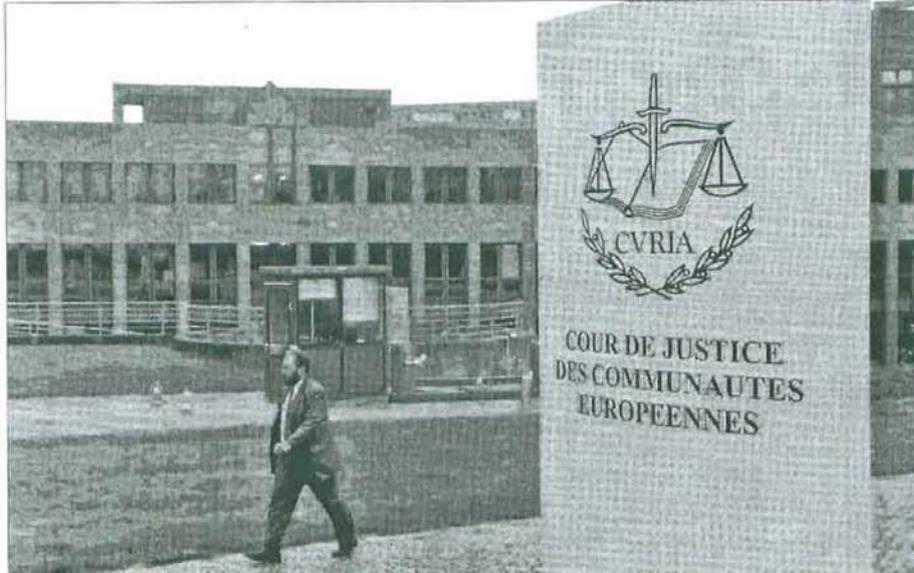
Crear una cultura judicial europea es un objetivo loable y ambicioso, pero los grandes proyectos empiezan por los cimientos y en los cimientos de cualquier cultura judicial uno se encuentra con los abogados. Ésta es la lectura que subyace a la declaración que ha realizado el Consejo de Colegios de Abogados Europeos (CCBE) sobre la necesidad de reforzar la formación de los letrados, tanto en las leyes como en los procedimientos comunitarios, como primer paso para impulsar un espacio judicial común. "Los abogados, que tienen el papel esencial en la administración de justicia, son un pilar fundamental para el creación de confianza en el espacio judicial europeo", señala el organismo, que recuerda que la competencia para organizar esa formación "es nacional", de acuerdo al principio de subsidiariedad, pero debe ser apoyada también por las instituciones europeas.

El CCBE, presidido por el español José María Davó, insiste en que hay un movimiento "cada vez más libre" de ciudadanos y empresas en Europa que hace inexcusable que los abogados de los distintos Estados miembros "se familiaricen con el marco jurídico de sus vecinos y la organización de sus profesiones". Esa necesidad es aún mayor en los profesionales de las pequeñas firmas que tienen, normalmente, menos recursos para invertir en formación.

A la hora de organizar esa tarea de *training*, el organismo propone las siguientes medidas:

● **Más programas de intercambio.** El CCBE reconoce que existen programas de intercambio entre profesionales de distintos Estados miembros impulsados por algunos colegios de abogados, pero insiste en la necesidad de apostar por ellos.

● **Períodos de prácticas en bufetes, cortes nacionales e instituciones de la Unión**



Un transeúnte, ante la sede del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en Luxemburgo. BLOOMBERG

¿Sabe usted lo suficiente?

¿Qué debería saber un abogado europeo en materia de derecho comunitario en un espacio común judicial europeo? Para el CCBE, la respuesta está muy clara. En primer lugar, debe conocer el ordenamiento legal, los procedimientos y las instituciones europeas, incluido el funcionamiento y la doctrina del Tribunal

de Justicia de la UE y los procesos de toma de decisión de las instituciones europeas. También es importante estar al tanto de la relevancia de la legislación europea en la práctica de la abogacía, profundizar en las relaciones entre las autoridades nacionales y las comunitarias y conocer los mecanismos de in-

tercambio de información entre ellos.

Tener un conocimiento sobre las lenguas legales europeas y haber profundizado en el derecho comparado y en las diferentes regulaciones de la profesión en cada uno de los estados comunitarios es otra información muy valiosa para el abogado europeo del futuro.

Europea a través de estancias de entre dos días y un año son fórmulas muy valiosas de formación.

● **Cursos online para pequeñas firmas.** La abogacía reclama a la UE que promueva la formación a través de internet, especialmente para el abogado que trabaja solo o en pequeños despachos. Cursos, grabaciones de juicios para ser discutidas en foros y demostraciones sobre cómo funcionan herramientas online, como EurLex, son pasos necesarios.

● **Portales jurídicos.** Las webs jurídicas que permitan la participación de letrados de diferentes países, la posibilidad de descargar documentos y ponencias y servir de fuentes de información de la profesión también son vitales.

La Fundación Botín contrata a 14 directivos para ONG

CINCO DIAS Madrid

La Fundación Botín destinará más de cinco millones de euros para la contratación de 14 profesionales "con talento" para dirigir 14 proyectos propuestos por diferentes ONG que podrían beneficiar a más de un millón de personas.

Los recién contratados, que se incorporarán a su trabajo el próximo 2 de noviembre, han sido seleccionados por un comité de evaluación de entre un total de 4.000 candidatos desestimados por un comité de evaluación en la primera edición de este programa. Este comité también fue el encargado de elegir los 14 proyectos finalistas, que abordan los ámbitos de la familia, la infancia, la inserción laboral, la cultura y el patrimonio y la acción social.

Los criterios que más se han valorado para la selección de estos proyectos tienen que ver con el impacto social, la necesidad y la sostenibilidad en el tiempo de las iniciativas.

Los jueces jubilados serán árbitros en las Cámaras

CINCO DIAS Madrid

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el vicepresidente del Consejo de Cámaras de Comercio, Javier Taberna, firmaron ayer un convenio de colaboración por el que jueces y magistrados retirados podrán actuar como árbitros en la Corte Española de Arbitraje de las Cámaras de Comercio.

El convenio contempla el trabajo conjunto de ambas instituciones en el diseño de iniciativas y actividades investigadoras, formativas y divulgativas sobre la utilización del sistema arbitral.

Se buscan médicos e ingenieros en el extranjero

Son puestos de difícil cobertura, según Trabajo

CINCO DIAS Madrid

Cubrir la plaza de médico en algunos lugares de España sigue siendo una tarea complicada, como se desprende del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura (CODC) del cuarto trimestre de 2010, que elabora el Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo Inem) con la información de las comunidades autónomas.

Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León y Cataluña son

las regiones donde se precisan más profesionales sanitarios. En Cataluña se necesitan médicos de familia en todas las provincias, mientras que en Murcia se demandan especialistas en medicina del trabajo, familiar y comunitaria.

Pero no es la única profesión que presenta problemas de ocupación. Ingenieros de todo tipo, logopedas, profesores de formación profesional, terapeutas y animadores están presentes en el CODC,

un listado que permite a los empresarios contratar en origen a trabajadores extranjeros, siempre que las ocupaciones que se ofrezcan sean imposibles de encontrar al no existir demandantes de empleo nacionales.

También en virtud de un acuerdo con la Secretaría de Estado para el Deporte, los deportistas profesionales y entrenadores deportivos aparecen en todas las provincias españolas como ocupaciones



Un médico estudia pruebas en un ordenador.

de difícil cobertura. Igual que las profesiones del sector de la marina mercante, que por un acuerdo con los agentes sociales aparecen como empleos complicados de encontrar.

En todos estos casos, el proceso de reclutamiento y selección corresponde únicamente al empresario, quien podrá ayudarse de los servicios exteriores del Estado español.



Vida profesional

La judicatura exigirá máster para acceder a la profesión

El Consejo del Poder Judicial presentará a mediados de noviembre la reforma

LOLA FERNÁNDEZ Madrid

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) se encuentra perfilando los últimos flecos del reglamento de reforma de acceso a la profesión de juez, que según Félix Azón, vocal del CGPJ y responsable a este respecto, "podría estar listo a mediados del mes que viene". Para ello se ha creado una comisión ad hoc en el Consejo que en estos momentos se encuentra estudiando las diferentes alternativas con objeto de someterlo al pleno de CGPJ en la mayor brevedad posible.

Uno de los aspectos más controvertidos del nuevo reglamento tiene que ver con el título que deberán aportar los aspirantes a juez. Hasta ahora bastaba con haber cursado la licenciatura en Derecho, pero tras la implantación del Nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, el llamado proceso de Bolonia, parece evidente que no será suficiente el título de grado para poder llegar a la judicatura. "Creemos que será necesario tener el título de máster", ha declarado Azón a CincoDías.

Una dilatada carrera

Esto podría suponer sumar dos años más a los cuatro que conlleva un título de grado y, por consiguiente, derivar en un aumento de plazo en una carrera de por sí ya muy dilatada. Actualmente, quienes se presentan a juez suelen tardar una media de 13 años, desglosados en cinco años de licenciatura, seis de oposición y dos de prácticas en la Escuela Judicial.

El problema, por tanto, no parece estar en incrementar el tiempo universitario, sino en la demora en aprobar las oposiciones. "El conflicto surge en los años que se tarda desde que un titulado se presenta por primera vez a la oposición hasta que llega a la Escuela Judicial -seis años de media-. Es un periodo demasiado largo. Si a eso se suma el cambio demográfico que está afectando a un menor número de titulados -se ha pasado de 20.000 a 12.000 licenciados en



LA FRASE



El conflicto surge en lo que se tarda desde que un titulado se presenta por primera vez a la oposición hasta que llega a la Escuela Judicial -seis años de media-"

FÉLIX AZÓN
Vocal del CGPJ

Derecho-, la situación se complica", asegura Azón.

Surge, por tanto, la duda perenne de si es conveniente mantener este sistema de oposiciones o cambiarlo. En opinión de Marcelino Sexmero, portavoz de la Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Victoria, quien participó en el encuentro anual *La Justicia, hoy*, clausurado ayer en el Consejo General del Poder Judicial, "el modelo, que es muy mejorable, representa la mejor fórmula para garantizar la objetividad y transparencia del acceso a juez". Lo que muchos jueces y profesores discuten es si este modo de acceder a la profesión resulta atractivo para las nuevas generaciones.

Se debate también la función de la Escuela Judicial, algo que el magistrado Fernando Zubiri sostiene que "no es cues-

tionable". Para Zubiri, el Consejo General del Poder Judicial debería abordar también la promoción de la profesión en el nuevo reglamento. En este sentido, se mostró partidario de que exista una única categoría de juez-magistrado y distintas funciones, que tuvieran una mayor retribución en función de sus responsabilidades.

Los jueces piden también abordar la promoción en el nuevo reglamento

Antonio García, portavoz de la Asociación Profesional de la Magistratura, considera que "se debe apostar por la capacidad y por el reclutamiento de los mejores con un claro reconocimiento al talento". Por su parte, José Luis Ramírez Ortiz, de la asociación Jueces para la Democracia, aboga porque sea "la formación el criterio que sustituya a la antigüedad, reforzando el papel de la Escuela Judicial y suprimiendo también las categorías judiciales".

Garrigues factura un 5,5% más en 2010

CINCO DÍAS Madrid

Garrigues anunció ayer la obtención de unos ingresos de 352,8 millones de euros al cierre provisional del ejercicio 2010 (del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010). Los datos, presentados en la junta de socios de la firma, suponen un incremento del 5,53% respecto a la facturación obtenida en el ejercicio 2009.

Durante la junta se aprobó también el nombramiento de 19 nuevos socios. En Barcelona han sido nombrados socios David Sanz Pérez (Derecho Público) y Antonio Sendra Sala (Laboral); en Bilbao, Alberto Guerra San José (Mercantil); en Las Palmas, Rafael Ruiz Pina (Fiscal), y en Madrid, Abigail Blanco Vázquez (Fiscal), Elisa Caldeiro Ruiz (Laboral), Gonzalo García-Fuertes Iglesias (Mercantil), Sergio González Galán (Mercantil), José Miguel Pinillos Lorenzana (Mercantil), Ana Garrote Fernández-Díez (Procesal) y Diego Vicente Pérez (Procesal).

En la oficina de Murcia los nuevos socios son Juan Bolea Meroño (Fiscal) y Marta González Pajuelo (Procesal); en la de Oviedo, José María Muñoz Paredes (Mercantil); en San Sebastián, Joseba Sáez Moral (Fiscal); en Sevilla, José Ramón Téñor Peñafiel (Mercantil) y Blanca Rodríguez-Piñero Durán (Procesal); en Toledo, Armando Garrido Fernández (Derecho Público), y en Valencia, Ernesto Rey Cardos (Mercantil).

Más de 2.000 profesionales

Durante el ejercicio trabajaron en la firma un total de 2.037 profesionales (273 socios; 590 asociados; 471 colaboradores y 703 juniors). El número total de empleados de Garrigues ascendió a 2.651, incluidos el personal de administración y el de servicios internos.

El despacho cuenta con 29 oficinas en España y Portugal, además de otras 10 oficinas internacionales: Nueva York, Miami, Bruselas, Shanghai, Casablanca, Tángar, Varsovia, Londres, Bucarest y Río de Janeiro.

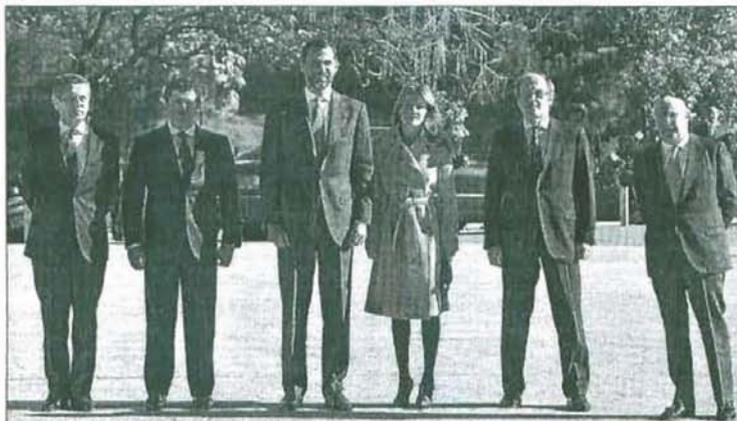
Diez años de la Cátedra Príncipe de Asturias de la Georgetown

CINCO DÍAS Madrid

Don Felipe y doña Leticia asistieron ayer en la sede de Endesa a la celebración de los 10 años de la Cátedra Príncipe de Asturias en la Universidad de Georgetown, donde el príncipe cursó un máster. En 1999 se creó por un acuerdo de Endesa con esa universidad para promover el estudio de la cultura de España en los círculos

académicos estadounidenses. La cátedra cuenta a tal fin con la presencia de especialistas en la política española, pero también en asuntos internacionales, cultura, sociedad y economía de España.

Al acto asistieron, junto a los Príncipes, el ministro de Educación, Ángel Gabilondo; el presidente de Endesa, Borja Prado, y el consejero delegado, Andrea Brentan.



Los Príncipes de Asturias junto a Andrea Brentan, Borja Prado, Ángel Gabilondo y Rafael Miranda.



La pasividad de los bufetes elevará las multas por la ley de blanqueo

Los expertos externos detallan que los despachos son sólo el 5% de sus clientes. Cuando se cumplen seis meses de la entrada en vigor de la Ley, la mayoría no se auditan ni forman a sus abogados.

Mercedes Serraller, Madrid

La Administración que se encarga de prevenir el blanqueo de capitales le tiene ganas a los abogados. No colaboraban antes y no lo hacen ahora. Cuando se cumplen seis meses de la entrada en vigor de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, los bufetes son sólo el 5% de los clientes de los expertos externos que forman y auditan. Es decir, la gran mayoría no ha contratado la auditoría ni ha dado la formación a sus profesionales a que obliga la norma. Sólo hay cerca de 200 despachos -146 en 2009- inscritos en el Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales (Sepblac) y estos comunicaron 32 asuntos.

Estas obligaciones afectan a todo tipo de bufetes que asesoran en transacciones.

Por esos motivos, estos analistas auguran que los abogados van a ser el primer colectivo en recibir sanciones ejemplarizantes: "Hasta que no se intensifique la actividad inspectora y sancionadora, los abogados no se van a concienciar", coinciden.

Así lo refrendan las críticas a la escasa proactividad de los abogados que han vertido Juan Manuel Vega, subdirector general de Inspección y Control de Movimientos de Capitales y secretario de la Comisión de Prevención del Blanqueo (ver información adjunta), y el propio director del Sepblac, Ignacio Palicio, en distintos foros.

Estas sanciones, en el caso de que sean graves, pueden suponer 150.000 euros para un bufete y 60.000 euros para cada uno de sus responsables. Los expertos externos tienen de plazo para presentar las auditorías hasta el 28 de junio de 2011, dos meses después de que la ley cumpla un año. Pero el Sepblac ya puede requerir información a los colegios de abogados y comprobar si se están aplicando las medidas de control interno. Y, si lo consi-

Las sanciones graves pueden suponer 150.000 euros para un bufete y 60.000 para sus responsables



Sede del Banco de España.

SUJETOS OBLIGADOS

Comparación entre la Abogacía y otros sectores

	Comunicaciones de operaciones sospechosas				Inscritos	
	2008		2009		2008	2009
	Asuntos	N.º de s.o.	Asuntos	N.º de s.o.		
Notarios	248	161	194	139	2.809	2.809
Abogados	32	20	32	14	131	146
Audidores, contables y/o asesores fiscales	6	6	5	4	3.708	3.804
Casinos de juego	2	2	9	3	38	40
Loterías y otros juegos de azar	0	0	2	1	-	-
Promoción inmobiliaria y agencia, comisión o intermediación	30	12	12	11	3.699	3.975
Joyerías	0	0	2	1	1.088	1.099
Filatelía, numismática y arte	0	0	1	1	12	32
Transporte profesional de fondos	10	3	7	4	5	6
Concesión/intermediación en préstamos o créditos	-	-	-	-	-	33
TOTAL	328	204	264	178	11.490	11.944

Fuente: Sepblac

dera oportuno, realizar una inspección. Las sanciones las propondría la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias. Las impondría la ministra de Economía.

Sergio Salcines, socio director de Infor&Man-Infirma Consulting, explica que los abogados "ponen la excusa del

El CGAE ve "resistencia pasiva porque quien no está en Marbella no se siente aludido"

secreto profesional", pero recuerda que es un "deber claro en asuntos procesales, pero que no impide la colaboración

con el Sepblac en asesoramiento de transacciones".

Salcines apunta que "hay más corredores de seguros de vida censados que abogados, cerca de 4.000. Y el sector inmobiliario, a pesar de la crisis, es más proactivo". A su vez, José Hervás Castro, socio de HCMs consultores legales, ratifica

La inquietud del Ministerio de Economía

"Los abogados no están acatando la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales. Hay una resistencia corporativa y una falta de percepción del alcance real de la legislación", aseguró hace unos días Juan Manuel Vega, subdirector general de Inspección y Control de Movimientos de Capitales del Ministerio de Economía y Hacienda, y secretario de la Comisión de Prevención del

Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias. Y lo hizo en la jornada *Prevención de blanqueo de capitales. Entrada en vigor de la Ley 10/2010: Impactos en el sector financiero* que organizó la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) con la colaboración de Deloitte. En esta línea, Vega recordó que "la ley reconoce el secreto profesional. La

relación procesal con el cliente está salvaguardada", añadió, pero apostilló que "el secreto no puede amparar conductas delictivas de los abogados". A juicio de Vega, la escasa colaboración de los letrados con el Sepblac contrasta con "el buen hacer de los notarios". Este punto de vista lo comparte el director de Sepblac, según ha mantenido en diversos foros.

LA CLAVE

La gran mayoría de bufetes no ha contratado la auditoría ni ha dado la formación a sus profesionales a que obliga la norma. Sólo hay cerca de 200 despachos -146 en 2009- inscritos en el Sepblac y estos comunicaron 32 asuntos.

que, "salvo en Marbella", no han notado más peticiones de abogados. Tampoco lo percibe Javier Martín Peña, socio y administrador único de PB-Cap Consultores. Pero matiza: "Muchos despachos ya no reclaman servicios porque han abandonado la actividad inmobiliaria ante la crisis".

De parte de los bufetes, Santiago Milans del Bosch, socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, recuerda que "la Ley es muy reglamentarista y los abogados tiene menos obligaciones que otros". Sin embargo, destaca que Cuatrecasas está inscrito en el Sepblac y que han impartido un curso a sus empleados. Y señala que el auto del Supremo del pasado miércoles defendió el secreto.

Por su parte, Lupicinio Rodríguez, socio director de Eversheds Lupicinio, lamenta que "la Ley se decante por un modelo policial en vez de ético". Este despacho también está censado en el Sepblac y ha formado a sus empleados.

Por último, Nielson Sánchez Stewart, presidente de la Comisión de Prevención del Blanqueo del Consejo General de la Abogacía, cree que hay "resistencia pasiva, y que los abogados que no están en Marbella no se sienten aludidos". Pero recuerda que sólo son sujetos obligados en determinadas transacciones, en las que la Ley Orgánica del Poder Judicial también exige secreto. Y que los 200 bufetes inscritos reúnen a muchos abogados.

Expansión Pro
 en ORBYT.
 Consulte la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo Pruebalo GRATIS durante un mes

INFORME

El Consejo de Europa señala puntos débiles en la Justicia española

Expansión, Madrid

Un informe del Consejo de Europa muestra que algunos indicadores de la Justicia española tienen todavía un largo recorrido de mejora, como es el hecho de que cada vez se acumulan más casos ante los tribunales españoles y el plazo para resolverlos también aumenta.

Se trata de un estudio biennial de evaluación de los sistemas judiciales de los países miembros del Consejo de Europa, realizado con datos de 2008 por la Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia, según informa Efe.

El informe, que se puede consultar completo en www.coe.int/t/e/cepej, señala, por ejemplo, que el plazo medio para resolver una demanda ante un tribunal español de primera instancia fue ese año de 296 días, sólo superado por Portugal (430) e Italia (533).

España tiene además, con 81,7 puntos, el índice más bajo de casos resueltos, en relación con los recibidos, sustancialmente por debajo del teórico nivel 100 de equilibrio (se daría salida a tantos procedimientos como llegan), pero también lejos de Francia (94,3), Italia (94,8), Portugal (99,1) y sobre todo de Noruega (105,1), que obtiene la mejor nota.

El secretario ejecutivo de la Comisión, Stéphane Leyenberger, ha explicado que estos datos reflejan una "tendencia alcista" del número de casos acumulados y plazos de resolución en los tribunales españoles. Esta tendencia se debe en parte, según Leyenberger, a las jornadas de huelga en la Justicia celebradas en 2008, que "bloquearon los tribunales".

La misma tendencia alcista se observa en la duración media de los procesos por divorcio en primera instancia, que aumentó en España de 227 días en 2004 a 251 en 2006, incremento que también se constató en Francia (de 423 a 477 días entre esos años) e Italia (de 582 a casi 640).

Leyenberger enumeró las evoluciones positivas en el ámbito europeo: el desarrollo de las nuevas tecnologías; el aumento de la mediación, que reduce la carga de trabajo de los tribunales o la tendencia al alza en los presupuestos de Justicia.

PROFESIONALES

Justicia quiere cambiar los jueces de base por tribunales de instancia

Jornadas ◆ El ministro asegura que ya no es la hermana pobre de los poderes públicos

R. R.
rrroca@neg-ocio.com

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, aseguró ayer en la inauguración del encuentro que organiza el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), *La Justicia, hoy*, que tiene previsto acometer el próximo las primeras sustituciones de los juzgados unipersonales por tribunales de primera instancia. "Queremos iniciar la creación de los tribunales de instancia y el proceso progresivo de sustitución de los juzgados de instancia unipersonales", afirmó el ministro.

Francisco Caamaño se refirió también a las cuatro líneas de actuación que ha desempeñado desde que comenzó su mandato y que serán las que continúe potenciando en el futuro. Estas son: la transformación tecnológica y funcional de la administración de justicia, establecer un nuevo modelo de organización, dimensionar el volumen de asuntos en la entrada del sistema, reservando a la jurisdicción para los conflictos irremediables e importantes y diferenciando con claridad entre el acceso al juez y el acceso al recurso y, por último, reformar la planta judicial para acercarla a la realidad sociológica de la España de hoy.

Más esfuerzos

El ministro, que lució números tras asegurar que durante su mandato se han realizado los mejores presupuestos de justicia de la democracia, recordó a los asistentes que el Gobierno está realizando una fuerte



Caamaño explicó largo y tendido sus hazañas judiciales. EFE

apuesta por mejorar la justicia en España. "Es una prioridad, y que incluso en periodos de contención del gasto, seguimos apostando por ella", resaltó.

A pesar de que los esfuerzos son varios, tanto Caamaño como el presidente del CGPJ, Carlos Dívar, coincidieron en que son necesarios más recursos para reducir el alto grado de litigiosidad en España que ha desbordado los juzgados. Según el ministro, en los últimos 10 años la litigiosidad creció un 33%.

También se refirió Caamaño a que la justicia ha dejado de ser la hermana pobre de los tres poderes públicos.

Por su parte, el presidente del órgano de gobierno de los jue-

ces lanzó el mensaje de que la unión hace la fuerza. "Se trata de llegar a consensos amplios para que los acuerdos perduren", afirmó Dívar. El presidente del CGPJ llamó a la convivencia entre todos los agentes que hacen posible la administración de justicia y a la corresponsabilidad, "que participen todos".

Suspense

El fiscal general del Estado (FGE), Cándido Conde-Pumpido fue el primero de ellos en intervenir. El FGE se refirió a que "tenemos que aportar esfuerzos" todos los que hacen posible la justicia en España. Para Conde-Pumpido la justicia en España es "una asignatura elimina-

toria" que sin conseguir aprobarla no se puede terminar la carrera para ser una democracia avanzada. Para el FGE es vital que se respeten las reglas y sobre todo, hacerlas respetar.

Según el Ministerio Público, la modernización de la justicia requiere de medios, "pero no sólo debe quedarse en eso", señaló Conde-Pumpido que resaltó que "aún queda mucho camino por andar" en materia de justicia, pero "lo importante es caminar en una dirección" y cambiar algunas de las decisiones que se han tomado mal.

Las jornadas terminan hoy con la intervención final del presidente de la Sala de lo Civil del Supremo, Juan Antonio Xiol Ríos. ◆

Premio Derechos Humanos del CGAE

El jurado del XII Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha galardonado a los abogados iraníes Nasrin Sotoudeh, Javid Houtan Kian y Mohammad Mostafaei.



Carlos Carnicer, director del CGAE

Los alumnos, contra la Ley de Acceso a la Abogacía

Protesta

Los estudiantes amenazan con paros y manifestaciones porque la norma perjudica sus intereses

La Ley de Acceso a la Abogacía definitivamente parece gafada. Después de muchos años de inestabilidad por parte del Consejo General de la Abogacía, los problemas para su entrada en vigor siguen apareciendo.

Ahora son los estudiantes de las facultades de Derecho de España quienes han anunciado que se manifestarán el 1 de diciembre contra la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador, al considerar que se trata de una norma que perjudica sus intereses.

Las movilizaciones, que continuarán en el mes de febrero y tendrán la forma de manifestaciones, paros y asambleas, se acordaron en la Segunda Conferencia de Alumnos de Derecho, celebrada en Sevilla con la presencia de representantes de todas las facultades de Derecho, según informa Efe.

Los alumnos no descartan un paro indefinido en sus centros si el Gobierno no escucha sus demandas, según han indicado los representantes estudiantiles. ◆ REDACCIÓN

LAS FRASES

Francisco Caamaño:

“Para el Gobierno la justicia es una prioridad y que incluso en periodos de contención del gasto seguimos apostando por ella”

Carlos Dívar:

“Las reformas deben tener un amplio consenso, es imprescindible que sea verdadero, que no se cambie y que perdure en el tiempo”

Conde-Pumpido:

“La justicia es una asignatura eliminatoria, que si no se aprueba no podrá desarrollarse una democracia avanzada”

Caamaño preside el Notariado por un día

Commemoración

El ministro de Justicia asiste por primera vez a una sesión plenaria del Consejo General del Notariado

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, en su condición de notario mayor del Reino, asistió ayer por primera vez en su mandato a la sesión plenaria del Consejo General del

Notariado, coincidiendo con la conmemoración de los 150 años de la Ley que regula la actuación de este colectivo.

Caamaño estuvo acompañado por la subsecretaria de Justicia, Purificación Morandeira, y de María Ángeles Alcalá, directora general de los Registros y del Notariado, organismo rector de notarios y registradores.

Durante el encuentro, Antonio Ojeda, presidente del Consejo

General del Notariado, informó a la cúpula de Justicia, entre otras cuestiones, sobre los actos previstos para la conmemoración del 150 Aniversario de la Ley del Notariado.

Bajo el lema *150 años de historia: una función de futuro*, el Notariado organizará a lo largo de 2011 y 2012 foros de debate monográficos por toda España sobre las diferentes cuestiones en que intervienen estos profesio-

nales, desde las relaciones personales y de familia, a la constitución de empresas, la compra de inmuebles o la contratación de préstamos, según el Consejo General.

La conmemoración de los actos culminará el 28 de mayo de 2012 con la celebración en Madrid del Décimo Primero Congreso Notarial Español y la XVI Jornada Notarial Iberoamericana. ◆ REDACCIÓN



El notario mayor del Reino, entre los miembros del Notariado. NCC